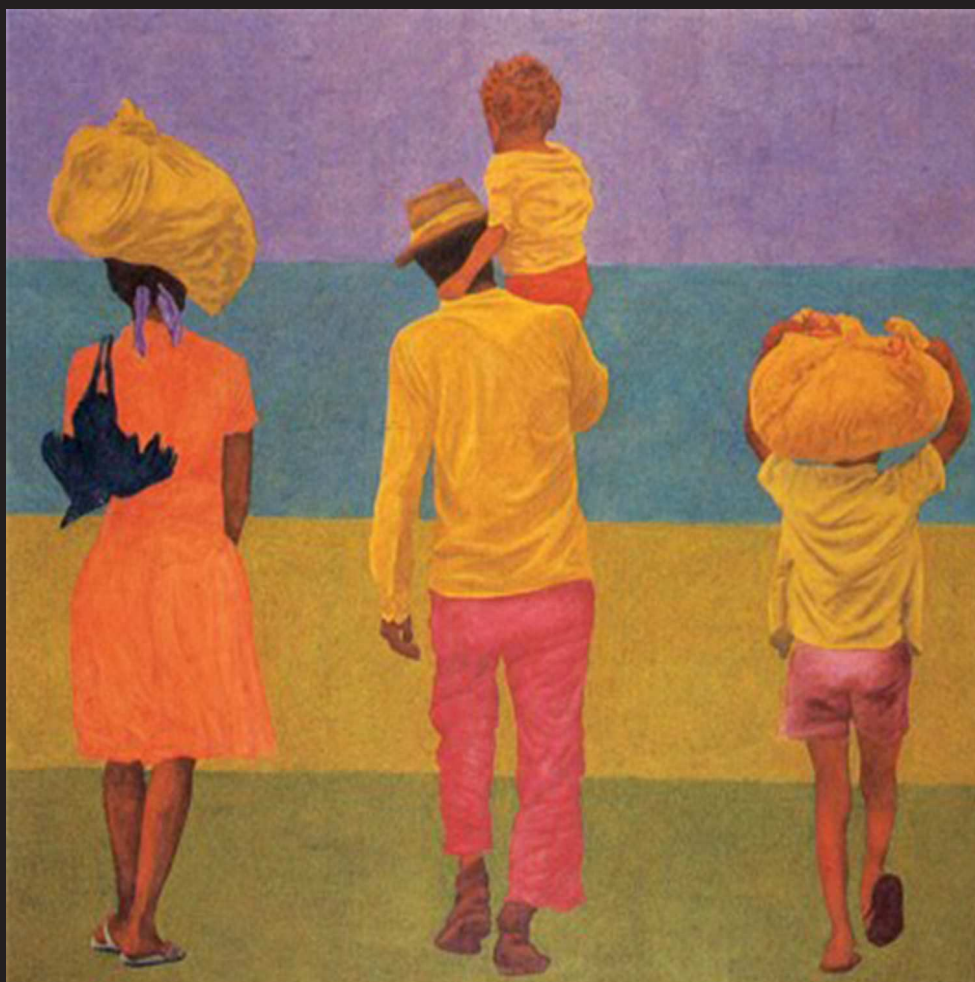


Adrián Sotelo Valencia - Ana Alicia Peña López - Gil Felix  
Juliana Guanais - Nashelly Ocampo Figueroa

# Superexplotación del trabajo en el siglo XXI

Coordinación y Prólogo: Gil Felix & Juliana Guanais



el tiple



# SUPEREXPLOTACIÓN DEL TRABAJO EN EL SIGLO XXI

Gil Felix y Juliana Guanais

(Coordinadores)

el tiple

2019



**Copyleft El Tiple, 2019.**

**Coordinadores del Proyecto Editorial El Tiple:**

Gil Felix y Juliana Guanais

**Traducción portugués-castellano:**

Adriana Marcela Bogado

**Capa:**

Imagen de la pintura “Os retirantes”, 1982 (Collection MAC VAL – Musée d’Art Contemporain du Val-de-Marne) de Gontran Guanaes Netto (1933-2017), amablemente cedida por Pierre Guanaes y por el Musée d’Art Contemporain du Val-de-Marne (Paris, Francia).

**Diagramación:** Ricardo Santanna

#### **Cataloging-in-Publication Data**

Superexplotación del trabajo en el siglo XXI / Gil Felix & Juliana Guanais (coordinadores). – Bremen: El Tiple, 2019.

174 p. ; libro digital. (El Tiple)

ISBN 978-3-00-062716-3

1. Trabajo 2. Capitalismo 3. Dependencia I. Felix, Gil. II. Guanais, Juliana. III. Título.

**Projeto Editorial El Tiple**

[www.grupodepesquisasobretrabalho.wordpress.com](http://www.grupodepesquisasobretrabalho.wordpress.com)



# ÍNDICE

<b>Prólogo</b>	9
<i>Gil Felix &amp; Juliana Guanais</i>	
<b>Teoría de la dependencia y extensión de la superexplotación: una perspectiva teórica</b>	18
<i>Adrián Sotelo Valencia</i>	
<b>La superexplotación de los trabajadores migrantes mexicanos en EU</b>	50
<i>Ana Alicia Peña López &amp; Nashelly Ocampo Figueroa</i>	
<b>Salario por pieza y superexplotación del trabajo</b>	79
<i>Juliana Guanais</i>	
<b>Acerca del concepto de ejército industrial de reserva en Ruy Mauro Marini</b>	113
<i>Gil Felix</i>	
<b>Circulación y superexplotación del trabajo</b>	138
<i>Gil Felix</i>	
<b>Acerca de los autores</b>	169





# PRÓLOGO

“...si la clase trabajadora desea continuar su lucha con alguna chance de éxito, las organizaciones nacionales necesitan volverse internacionales”.  
*Asociación Internacional de los Trabajadores. 1867.*

Este libro – ahora presentado como una edición en castellano de la compilación publicada en Brasil en 2018<sup>1</sup> – fue pensado con el propósito de consolidar una interlocución iniciada en 2013 entre profesores y grupos de investigación localizados en diversas universidades brasileñas y de otros países, en especial, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) y de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA). El grupo de investigadores fue reunido por el renovado interés por la obra y el legado de Ruy Mauro Marini (1932-1997), intelectual y militante marxista que a lo largo de su vida se dedicó intensamente al estudio de América Latina.

En ese sentido, cabe, desde ya, alertar a nuestro lector para dos cuestiones: primero, para el proceso histórico y las condiciones actuales de reproducción capitalista que han propiciado que las tesis de Marini despierten cada vez más atención en todo el mundo, en las últimas décadas – exactamente al contrario de lo que sus críticos señalaron cuando él las presentó originalmente – y; segundo, para los silenciamientos y distorsiones que las mismas enfrentaron y enfrentan debido a las restricciones de orden político para su estudio, difusión y desarrollo.

---

<sup>1</sup> Guanais, Juliana; Felix, Gil (orgs.). *Superexploração do trabalho no século XXI: debates contemporâneos*. Marília, Brasil: Práxis, 2018.

Junto a otros intelectuales de la ciencia social latinoamericana, Marini fue responsable por la crítica al sesgo eurocéntrico y dogmático de los análisis dualistas y/o etapistas de las sociedades latinoamericanas. Por consiguiente, también habría sido responsable por la guiñada epistémica y por las tesis que se desplegaron de la misma en la teoría social producida en gran parte del mundo, cuyos impactos pueden ser observados hasta hoy.

En un momento como el actual, en que la clase trabajadora enfrenta expresivo ataque, muchos investigadores y militantes han (re)descubierto las tesis de Marini, tanto en los países centrales como en países en que su pensamiento fue políticamente perseguido. Sin embargo, al mismo tiempo en que las estrategias políticas colaboracionistas enfrentan profunda crisis en varios países de América Latina, las tesis de Marini han sido reconocidas y revisitadas a partir de distintas motivaciones y, también, han sido desplegadas en sentidos distintos, muchas veces a partir de las propias premisas de las corrientes que las combatieron en décadas anteriores. En el caso brasileño, por ejemplo, en el cual a lo largo de los años 1980 y 1990, la lectura de los textos de Marini y la mención de su nombre muchas veces ni siquiera estaba presente en los programas de materias universitarias, ese movimiento es patente. Como nosotros mismos lo destacamos en la presentación de la edición anterior de este libro:

“(…) en un momento histórico como el actual, en el que el colaboracionismo y el desarrollismo de nuevo exhiben abiertamente, como farsa, su sesgo para el análisis de las formaciones dependientes – y que, por lo tanto, las nuevas generaciones se deparan con sus limitaciones teóricas y políticas –, visitar las tesis de Marini se ha tornado una tarea ineludible. Junto con ella, sin embargo, nuevos desafíos también ya están puestos frente a una política no solo apenas de silenciamiento, sino de reapropiación y de acomodación de las estrategias colaboracionistas en el interior de las propias relecturas, tamaño es el legado teórico reformista que formatea a las generaciones pos 1980” (Guanais & Felix, 2018, p. 9).

Marini fue el principal exponente teórico de la corriente marxista que criticó los análisis que partían de la intelectualidad vinculada

a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de los Partidos Comunistas latinoamericanos alineados a la URSS en la época, y también del Centro Brasileño de Análisis y Planeamiento (*Centro Brasileiro de Análise e Planejamento*, CEBRAP), capitaneado, en especial, por Fernando Henrique Cardoso. Al contrario de este último, que concibió un desarrollo dependiente asociado y una estrategia política conciliatoria burguesa de superación de la dictadura, Marini analizó cómo la condición dependiente estaba intrínsecamente reproducida por medio de las relaciones sociales de producción capitalistas y del mercado mundial, teniendo superación apenas por medio de la revolución proletaria socialista.

En ese sentido, las tesis de Marini, en busca de la construcción de lo que llamó una *teoría marxista de la dependencia*, incomodaron y siguen incomodando a gran parte de los *scholars* latinoamericanos, en general, comprometidos con estrategias colaboracionistas, reformistas o desarrollistas. Al contrario de otros autores, las obras de Marini encontraron reacciones y barreras de orden política, que hicieron que su producción publicada en castellano y, en gran parte todavía no traducida a otros idiomas, fuese menos difundida que la de otras corrientes o, en ciertos casos, totalmente silenciada o desconocida.

Sin embargo, en un contexto en el cual las condiciones de vida y trabajo se deterioran en el ámbito de la llamada acumulación flexible del capital, después de las crisis mundiales en el sistema capitalista de la década de 1970 y, posteriormente, de 2008, la crítica radical de Marini a las ideologías desarrollistas viene proporcionando un substrato teórico esencial para la aprehensión del proceso histórico ocurrido en las últimas décadas.

En 1972, la tesis de la superexplotación del trabajo fue señalada como históricamente relevante, pero carente de interés teórico, ya que se refería a algo que sería extemporáneo al desarrollo capitalista,

superado en los centros imperialistas, así como superado y/o en superación en la propia economía dependiente. En respuesta<sup>2</sup>, a su vez, él afirmaba que:

“(...) la superexplotación no corresponde a una supervivencia de modos primitivos de acumulación de capital, sino que es *inherente a ésta y crece correlativamente al desarrollo de la fuerza productiva del trabajo*; suponer lo contrario equivale a admitir que el capitalismo, a medida que se aproxima de su modelo puro, se convierte en un sistema cada vez menos explotativo y logra reunir las condiciones para solucionar indefinidamente sus contradicciones internas” (las bastardillas son del autor. Marini, 1973, p. 98).

Casi 50 años después, la liberalización de los mercados, la integración creciente de los procesos de producción a escala global y las actuales condiciones de financiarización y circulación mundializada del capital no lograron superar los elementos empíricos que les conferían concreción a las categorías formuladas por Marini. Muy al contrario. Aumentaron su importancia teórica de forma que el debate contemporáneo se desplaza para saber hasta qué punto la superexplotación del trabajo – rasgo distintivo, aunque no privativo de las formaciones dependientes latinoamericanas – podrá también ya estar presente en los países del centro del sistema, como es el caso de Europa y de Estados Unidos. Y, en el mismo sentido, hasta qué punto es posible o no una acumulación capitalista basada fundamentalmente en la reproducción de sus contradicciones internas en las proporciones que ha venido asumiendo a lo largo del final del siglo XX y las primeras décadas del XXI.

Por lo tanto, cabe notar que las condiciones sociales de posibilidad de este renovado interés tienen actualmente una materialidad social todavía más amplia, en el ámbito de un capitalismo en el cual categorías formuladas por él – como la *superexplotación de trabajo* – ganan gran poder crítico explicativo en todo el mundo. En ese sentido, el (re)descubrimiento reciente de las obras de Marini ha pro-

---

<sup>2</sup> Marini, Ruy Mauro. “En torno a *Dialéctica de la Dependencia (post-scriptum)*”. In: *Dialéctica de la Dependencia*. México: Era, 1973.

piciado perspectivas de interés y hasta incluso relativo éxito editorial más allá del público latinoamericanista. Y, con Marini, no por casualidad, algunas de las concepciones que fueron elaboradas originalmente a partir de la reflexión a respecto de las formaciones sociales latinoamericanas en el siglo XX han influenciado nuevas relecturas en diversos centros de investigación sociológica en el mundo de hoy.

Siendo así, este libro que aquí se presenta integra un esfuerzo reciente que busca rescatar, en especial, el legado teórico de Marini e, a partir de él, contribuir para la reflexión crítica del capitalismo en el siglo actual. Para ese fin, desde distintos puntos de partida y trayectorias de investigación científica diferenciadas, analizando datos de estudios teóricos y empíricos acerca del modo de producción capitalista de las últimas décadas, los autores aquí reunidos destacan la centralidad de la superexplotación del trabajo.

Adrián Sotelo, en “Teoría de la dependencia y extensión de la superexplotación: una perspectiva teórica”, en un primer momento, sintetiza la vigencia actual de la teoría marxista de la dependencia para el análisis y la comprensión de la problemática de los países dependientes de América Latina en el contexto internacional. Y, a continuación, fiel a las reflexiones hechas por Marini acerca de los cambios en el capitalismo a lo largo de las últimas décadas del siglo XX, analiza detenidamente las formas por las cuales la superexplotación estaría extendiéndose a las economías avanzadas, expone las principales hipótesis que viene desarrollando en sus libros más recientes y termina proponiendo algunas líneas de investigación para el estudio de las nuevas características de la dependencia.

El artículo de Ana Alicia Peña López y Nashelly Ocampo Figueroa, “La superexplotación de los trabajadores migrantes mexicanos en los Estados Unidos”, es resultado de 25 años de investigación y de trabajo realizado directa y conjuntamente por las autoras con migrantes en México y en el exterior. En el texto, López y Figueroa buscando

explicar la lógica general a la cual responden los movimientos migratorios de latinoamericanos para los Estados Unidos – especialmente de los mexicanos –, demuestran cómo el proceso de superexplotación del trabajo es la clave para entender la creciente incorporación de estos trabajadores en el mercado laboral estadounidense. A lo largo del texto, las autoras no solo dejan claro cómo opera la superexplotación del trabajo en la dinámica migratoria, específicamente entre México y Estados Unidos, sino que también demostrando la pertinencia de utilizar la categoría en cuestión para la comprensión del fenómeno migratorio entre ambos países, complejizan, por lo tanto, su análisis para el caso de países centrales específicos del sistema capitalista.

En “Salario por pieza y superexplotación del trabajo”, yo, Juliana Guanais, expongo resultado de investigación empírica realizada con asalariados rurales que trabajan como cortadores de caña de azúcar en la agroindustria cañera del estado de San Pablo. El artículo tiene como objetivo principal analizar la superexplotación del trabajo de los cortadores de caña a la luz de la teoría del valor de Marx y de la teoría marxista de la dependencia y, para ello, investigando la relación entre pago por producción – forma predominante de remuneración de los cortadores de caña –, intensificación del trabajo y superexplotación en la agroindustria cañera, revelo las conexiones entre esos factores. Después de analizar cómo se da la intensificación del trabajo y la prolongación de la jornada laboral en el caso específico de los cortadores de caña – y de qué forma ambos contribuyen para la elevación del valor de la fuerza de trabajo de estos últimos – presento datos sobre el descenso de los salarios y del piso salarial de la categoría, demostrando así que los asalariados en cuestión están siendo pagos por debajo de su valor, lo que configura una situación de superexplotación del trabajo.

En “Acerca del concepto de ejército industrial de reserva en Ruy Mauro Marini”, yo, Gil Felix, revisito aspectos fundamentales de las tesis de Marini, enfatizando el status teórico que este autor le atribu-

yó al ejército de reserva para la debida comprensión de las formaciones sociales dependientes, así como para la comprensión de lo que él sistematizó como el fundamento de las mismas, la superexplotación del trabajo. Ya en el artículo siguiente, “Circulación y superexplotación del trabajo”, analizo características de las formas contemporáneas de circulación mercantil de la fuerza de trabajo que vienen siendo expandidas desde el advenimiento de la acumulación flexible del capital. Para ese fin, propongo un abordaje para el análisis de los procesos comúnmente designados como *flexibilización*, *precarización* o, más recientemente, *uberización del trabajo*, considerando los procesos de aceleración y amplificación de la circulación de la fuerza de trabajo que derivan transversalmente y, por lo tanto, de una condición proletaria de mayor aproximación y/o indistinción entre los ejércitos activo y de reserva. A partir de eso, propongo una agenda de investigaciones epistemológicamente atenta para las relaciones sociales de circulación a la que estaría sujeta la clase trabajadora y para el estudio actual de la superexplotación del trabajo.

Además de los textos mencionados, indicamos enfáticamente la lectura del artículo “La superexplotación del trabajo y el colapso/expansión de la forma-valor en el capitalismo global: notas teóricas”, de Giovanni Alves (Universidad Estadual Paulista, UNESP/Brasil), publicado en la edición anterior, pero que, por motivos ajenos a nuestra voluntad, no pudo ser incluido en su versión al castellano en esta edición del libro.

Esta breve presentación de los textos ya nos permite percibir que uno de los aspectos a ser destacados de este libro es el hecho de estar compuesto por artículos que, más allá de ser resultado de investigaciones a largo plazo, fruto de una acumulación de estudios, también los mismos no se limitan apenas al plano teórico exegético o bibliográfico, ya que enfrentan el desafío de analizar e interpretar la realidad social contemporánea a la luz de la categoría superexplotación del trabajo. Además de (re)evidenciar la potencia explicativa

de las categorías de Marini, los estudios que componen este libro también sirven de ejemplo de cómo es posible construir una teoría social “viva”, es decir, informada por análisis que dialogan teoría y empiria, y que, por lo tanto, están en perpetuo *movimiento* (dialéctico, histórico, materialista) de crítica y (re)construcción. No en vano, en fin, debemos destacar aún que todos los artículos, de una manera particular, apuntan para *agendas de investigación* compuestas por temáticas y problemáticas de las más variadas posibles, las cuales también pueden pasar a ser del interés de otros investigadores, sean, o no, de América Latina.

La invitación al debate y a la reflexión está hecha.

Buena lectura.

**Gil Felix y Juliana Guanais**  
**Brasil, verano de 2019.**





# TEORÍA DE LA DEPENDENCIA Y EXTENSIÓN DE LA SUPEREXPLOTACIÓN: UNA PERSPECTIVA TEÓRICA

Adrián Sotelo Valencia

## Introducción

En el presente ensayo hacemos un análisis de la relación de los conceptos dependencia y explotación, considerados como conceptos orgánicamente imbricados que aluden a una realidad específica, que es la de la formación histórico-social latinoamericana contemporánea. Su propósito es el de iluminar el análisis de los cambios que experimenta América Latina en el contexto mundial en el curso de este siglo XXI. El ensayo revaloriza el concepto de explotación del trabajo en torno a su ubicación dentro de la teorización del marxismo. Después vislumbra la importancia de la teoría de la dependencia para el análisis contemporáneo del capitalismo mundial y latinoamericano. Por último, enfoca la validez teórica y metodológica de la teoría marxista de la dependencia (TDM) y, en particular, de la teoría de la superexplotación de la fuerza de trabajo (*Sft*) en el análisis contemporáneo de nuestros países.

## Teoría y método de la explotación en Marx

Respecto a la teoría de Marx sobre la explotación del trabajo se imponen algunas observaciones que, con frecuencia, han sido incomprendidas o ignoradas por los críticos del marxismo y de la teoría de la dependencia. En primer lugar Marx erige su enorme obra (*El Capital*), en un nivel muy alto de abstracción. Así, por ejemplo, en relación con la teoría del valor, él supone una situación en donde este valor corresponde a su precio. Cuestión metodológica correcta que, sin embargo, no significa que así sea efectivamente el comportamiento empírico en la realidad histórica del modo de producción capitalista.

En segundo lugar, el concepto explotación del trabajo, como relación social fundamental de la sociedad histórica capitalista, en Marx es un concepto relevante que edifica la teoría de la plusvalía y de la ganancia dentro del modo de producción capitalista y no en otro. Es decir, en ausencia del concepto explotación es inimaginable, siquiera, la elaboración y comprensión de la ley del valor como el eje central de la producción y acumulación capitalistas. A esto alude el propio autor alemán cuando escribe:

“Toda empresa de producción de mercancías es, al mismo tiempo, una empresa de explotación de la fuerza de trabajo; pero, bajo la producción capitalista de mercancías, la explotación se convierte en un sistema formidable, que, al desarrollarse históricamente con la organización del proceso de trabajo y los progresos gigantescos de la técnica, revoluciona toda la estructura económica de la sociedad y eclipsa a todas las épocas anteriores” (Marx, 2000, T. II., p. 37).

Olvidar esta premisa, u omitirla, en el análisis de la realidad concreta de las relaciones sociales capitalistas de producción no es solamente limitar la visión estructural a partir de la cual se aprecia la "totalidad, sino además tergiversar groseramente la realidad social y laboral produciendo visiones fragmentadas y fetichizadas que esconden las relaciones fundamentales.

Esto nos lleva a una tercera observación, relativa al hecho de que

a partir de la definición de la ley del valor, Marx expone los métodos de la explotación del trabajo identificados con la plusvalía absoluta y con la plusvalía relativa, como aquéllos básicos para la reproducción del sistema capitalista en un contexto histórico de largo plazo. Esto supone entender ambas formas de la plusvalía como conceptos articulados dentro de una formación histórico-social específica, en cuyo seno se conjugan los procesos de trabajo y las relaciones sociales de producción. La periodización que puede surgir a base de esos dos conceptos de la plusvalía no es otra que la que incorpora el predominio o no de la productividad del trabajo a base del desarrollo tecnológico por sobre la extensión de la jornada y la intensidad del trabajo o su articulación. Es decir, marca la pauta para estudiar la génesis del desarrollo del modo de producción capitalista en sus múltiples articulaciones y definiciones que de ella resultan. En rigor: no existe una fase independiente del capitalismo que se haya basado exclusivamente en la prevalencia de la plusvalía absoluta (en la prolongación de la jornada de trabajo) y otra fase que la dejara atrás para cimentarse en el exclusivo dominio de la plusvalía relativa: más bien consideramos que a partir de la revolución industrial que se despliega a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, en donde efectivamente esa forma de la plusvalía comienza a ganar terreno hasta volverse hegemónica en el conjunto del sistema, las demás formas y mecanismos correspondientes a la primera, y a otras formas de producción como la cooperación y el trabajo artesanal, *coexisten* con ella y se despliegan en cada proceso histórico de su desarrollo sustancial.

En otras palabras:

"...la periodización del capitalismo, según Marx, no se resuelve en un periodo en el que la plusvalía absoluta prevalece y otro en el que prevalece la plusvalía relativa, sino en el periodo manufacturero - en el cual, junto a la extensión de la jornada, método de extracción de la plusvalía absoluta, se observa el incremento de la intensificación del trabajo y su uniformación, método de producción de plusvalía relativa, con lo que se sientan las bases reales para la plena vigencia de la ley del valor, y, por ende, del imperio de las leyes del mercado - y un periodo fabril en el que, lejos de disminuir, aumenta la presión del capital en pro de la pro-

longación de la jornada, tendencia contrarrestada por las luchas obreras por la reducción de la misma y, sobre la base de la revolución industrial, se desarrolla la productividad del trabajo, ella también un método de producción de plusvalía relativa, abriéndose horizontes al despliegue de las fuerzas productivas sólo limitado por las relaciones de producción en que éste se enmarca” (Marini, Sotelo y Arteaga, s/f, p. 66).

Resulta de ello que el prisma a través del cual debemos vislumbrar, por ejemplo, el taylorismo, el fordismo y la producción en masa hasta los modernos sistemas de organización y explotación de la fuerza de trabajo centrados en el toyotismo flexible de la actualidad, cada uno de ellos involucra relaciones sociales inmersas en una combinación virtuosa para el capital soportadas tanto en las formas de producción de la plusvalía absoluta como en la relativa. Cuestión a la que volveremos más adelante cuando analicemos la *Sft*.

Por último, consideramos que los intentos por establecer una "proporcionalidad inversa" de la plusvalía absoluta y la relativa en los textos en que se ha desarrollado la teoría de la *Sft*, se derivan de una enorme incomprensión de las distintas formas que ella, la plusvalía, puede asumir en su articulación concreta dentro de determinadas condiciones de producción y circulación del capital. Por lo tanto se hacía necesario realizar esta labor para ubicar la especificidad de la explotación capitalista en los países dependientes, por más que éstos se quieran asemejar, por parte de algunos autores, a la dinámica histórica del capitalismo clásico.

A diferencia de otros autores enmarcados en la vertiente de la dependencia, la tarea emprendedora para desarrollar una economía política de la dependencia y de la explotación en América Latina fue emprendida precisamente por Marini. Es esta línea de trabajo la que, a nuestro juicio, merece ser profundizada, en aras de aprehender las condiciones y contradicciones contemporáneas de la explotación capitalista.

## La importancia de la teoría de la dependencia hoy

Uno puede o no estar de acuerdo con Marini en cuánto a las tesis centrales que se desprenden de su concepción sobre la teoría de la dependencia. Pero lo que sin duda no se puede desconocer es el aporte original que, a nuestro juicio, hace Marini en el campo específico de la explotación del trabajo, o sea, el hecho de proceder a ligar orgánica y dialécticamente las formas de la plusvalía relativa y absoluta (el dolor de cabeza o la némesis de los críticos) con el desarrollo de la productividad del trabajo y, por ende, de la tecnología que los autores neoclásicos y desarrollistas, junto con la inversión de capital, la vislumbran tanto como "productora de valor" como de "desarrollo social en general", ocultando sus profundos efectos lacerantes y degradantes del mundo del trabajo. Insistamos: esta última proposición significa que la teoría de la dependencia de ninguna manera se mueve en el ámbito de las teorías del estancamiento económico de factura neoclásica, como pretenden infundadamente los críticos, sino en el nada armónico desarrollo capitalista en condiciones macro y micro-económicas de dependencia estructural. La tesis central al respecto, sostiene Marini, es que a mayor desarrollo tecnológico mayor explotación del trabajo y no a la inversa.

A nuestro juicio, ello es así en función de las siguientes razones:

En primer lugar, porque históricamente la dependencia, en términos de Marini, imposibilita la realización estructural de la tesis central que la CEPAL que ha planteado desde su surgimiento: la de que, en la medida en que América Latina desarrollara la industrialización y la sustitución de importaciones, retuviera y reinvirtiera el "progreso técnico" y desarrollara los mercados internos - particularmente en los países de mayor desarrollo relativo como Brasil, México y Argentina - en esa misma medida alcanzaría su plena "autonomía" económica (véase por ejemplo, Rostow, 1974; CEPAL, febrero de 1962, pp. 1-24 y Prebisch, 1987). Esto no sólo no se ha dado en las últimas décadas

sino que, por el contrario, cada vez más se advierte, como lo plantea Marini en diversos trabajos (Marini, 1992), una profundización de los rasgos duros y característicos de la dependencia aunque ciertamente cambien sus formas pero a la luz de la agudización de sus contenidos; subordinación al mercado mundial, *Sft*, intercambio desigual de valor y plusvalía en beneficio de los países capitalistas avanzados, Estado del cuarto poder y cooperación antagónica, desfase de los sistemas productivos de las necesidades de consumo de las masas trabajadoras y subimperialismo (Marini, 1973, 1977, 1985 y 1985a)

A diferencia de lo que plantean las corrientes liberales, socialdemócratas y neoliberales que presentan un panorama halagador para los países en "vías de desarrollo", como gustan clasificar a los países dependientes inspirados en los enfoques del Banco Mundial, panorama que tiende a la "independencia" y a la "soberanía" de las naciones y de la fuerza de trabajo, por el contrario, las tesis dependentistas de la *Sft* vislumbran una tendencia a la exacerbación de la *Sft*, estimulada en la actualidad por la llamada flexibilización del trabajo que ocurre en la dimensión productiva de nuestras economías y sociedades.

Contribución original de Marini que merece toda nuestra atención consiste en la siguiente afirmación: la de que América Latina contribuyó a apresurar el paso de la plusvalía absoluta a la relativa en el capitalismo clásico en la época de la revolución industrial; idea concreta que se convierte en el hilo conductor de cualquier teorización contemporánea sobre la *Sft*. Por lo tanto es necesario por lo menos pensar en los siguientes temas:

El papel que América Latina contemporánea está desempeñando como región salarial para el desarrollo de los países industrializados como Estados Unidos, Europa Occidental y Japón, sobre todo a la luz de la conversión de muchos de nuestros países, como México, en países importadores de alimentos. En esta directiva se inscribe el

TLCAM entre Estados Unidos, México y Canadá alrededor de los bajísimos salarios que hasta 10 o 15 veces menos perciben los trabajadores mexicanos respecto a los de los otros dos países. Incluso a nivel interprofesional dicha diferencia salarial llega a ser de hasta 30 veces por hora.

Otro tema importante es el papel que desempeña la *Sft* como palanca del desarrollo de la productividad, cuestión que implica relacionar la flexibilización actualmente en curso de la fuerza de trabajo con la dinámica de introducción de nuevas tecnologías en América Latina. El incremento de la productividad del trabajo sea en su aceptación de producción de plusvalía relativa o no (cuando no incide en un abaratamiento de los bienes y servicios que constituyen el valor de la fuerza de trabajo) de cualquier manera a la par que profundiza la *Sft* al mismo tiempo incrementa la tasa de ganancia del capital al producir una mayor cantidad de mercancías. El planteamiento de Marini al respecto es que la *Sft* no niega la posibilidad de que los países dependientes se transformen en específicamente capitalistas, porque nunca opone el concepto de superexplotación con el comportamiento del desarrollo de la productividad del trabajo en los países dependientes e, incluso, sobre la base del plusvalor relativo, el cual se desarrolla pero subordinado al régimen de *Sft*.

Tomemos dos textos del propio Marini donde encontramos la relación dialéctica entre la *Sft* y la productividad. En el primero Marini escribe: "...incidiendo sobre una estructura productiva basada en la mayor explotación de los trabajadores, el progreso técnico hizo posible al capitalista intensificar el ritmo de trabajo del obrero, elevar su productividad y, simultáneamente, sostener la tendencia a remunerarlo en proporción inferior a su valor real" (Marini, 1973, pp. 71-72). Y en otro texto sentencia: "...pero una vez puesto en marcha un proceso económico sobre la base de la superexplotación, se echa a andar un mecanismo monstruoso, cuya perversidad, lejos de mitigarse, es acentuada al recurrir la economía dependiente al aumento de



la productividad, mediante el desarrollo tecnológico" (Marini, 1978, p. 4).

Nadie puede dudar de que en nuestros países, particularmente a partir de la década de los años cincuenta del siglo pasado se desarrolló con fuerza la industrialización sustitutiva de importaciones en América Latina y se articularon los métodos de producción de plusvalor absoluto y relativo bajo la hegemonía de este último en el exclusivo ámbito de las industrias de punta (electrónica, automotriz, bienes de consumo duradero, bienes de capital) comandada por las empresas transnacionales predominantemente norteamericanas que importan sus inversiones, sus patrones tecnológicos y sus métodos de gestión empresarial y de la fuerza de trabajo como ocurrió, por ejemplo, en la industria automovilística con los sistemas ford-tayloristas de producción en masa impulsados después de la segunda guerra mundial y, más tarde, con el toyotismo de origen japonés a partir de la década de los ochenta coincidiendo con la entrada del neoliberalismo y de las llamadas economías de mercado con predominio de los enfoques monetaristas, de imposición de la austeridad y de reducción del gasto público en detrimento del gasto social.

Sobre estos puntos, que merecen ser profundizados a partir del análisis crítico y objetivo, se han adelantado algunos elementos. Mencionemos, por ejemplo, algunas elaboraciones de Marini (*Prefacio*, 1993) donde define la globalización como aquél proceso centrado en la generalización de la ley del valor, es decir, en la determinación del tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo en condiciones por vez primera verdaderamente internacionales. Además, este concepto de globalización así definido se haría extensivo no solamente a la fuerza de trabajo, sino también a los otros elementos que determinan el costo de producción, o sea, al capital fijo, en el que cuentan los medios de producción, las herramientas de trabajo, etc., y la tierra, considerada como medio de producción, pero también como medio de circula-

ción en tanto materia prima que se incorpora al producto final, a la mercancía. Lo común a estos tres elementos (fuerza de trabajo, tierra y capital) radica en el hecho de que el proceso de globalización estaría difundiendo casi simultáneamente el progreso técnico mediante la incorporación a los procesos de producción de las tecnologías de punta: la informática, la biotecnología, los nuevos materiales y la microelectrónica. Tecnologías diseñadas por los grandes centros científico-tecnológico y financieros para desarrollar mercantilmente un nuevo paradigma tecnológico cualitativamente diferente y superior al que, grosso modo, se conoció en el pasado como "paradigma ford-taylorista de producción en masa" y que dinamizó la producción industrial en el largo período de la posguerra capitalista. Sin embargo, hay que aclarar que dicha difusión de ninguna manera implicó de suyo superar la dependencia estructural de los países latinoamericanos ni mucho menos el régimen de *Sft* que prevalece hasta nuestros días. Además de concebir de esta forma novedosa el proceso de globalización como aquél marco jurídico-institucional de referencia imprescindible de las naciones para, en lo futuro, dirimir sus relaciones internacionales, Marini provoca con estas reflexiones la necesidad de poner en alto-relieve el debate sobre la cuestión de la *Sft*, como aquél proceso que ya no solamente sería exclusivo de las economías dependientes latinoamericanas, sino que, con la globalización y los procesos estructurales y superestructurales que le acompañan, se estaría generalizando a ámbitos laborales cada vez menos restringidos y a los procesos de trabajo de los propios países industrializados, afectando a segmentos cada vez más generalizados de la clase obrera de esos países (planteamiento que abordamos en Sotelo, 2010 y 2012). Tal es el caso, por ejemplo, de las industrias del automóvil dentro del Tratado de Libre Comercio (TLC) de México con Estados Unidos y Canadá, donde la existencia de una fuerza de trabajo diez o doce veces más barata en México con respecto a los otros países, orilla a los fabricantes canadienses y estadounidenses a trasladar sus fábricas hacia México como un medio para conseguir la disminución de los

salarios reales de los trabajadores de aquella región de "América del Norte", estimulando al mismo tiempo el crecimiento del ejército industrial de reserva y, por ende, el aumento de las tasas de explotación del trabajo. Es a esto a lo que, en esencia, se refiere Marini cuando habla de universalización de la ley del valor, la que califica, en el fondo, como un proceso de globalización históricamente en curso que si bien de manera desigual afecta a todas las escalas salariales tanto a nivel de los mínimos como al de los interprofesionales que operan, incluso, en una misma rama de producción, como ocurre justamente en Estados Unidos y entre éste y México. Aquí debemos observar que si bien tanto la determinación de los salarios como la formación del valor de la fuerza de trabajo son fuertemente influidos por las condiciones nacionales, sin embargo la globalización de la ley del valor implica que, más allá de sus diferencias histórico-estructurales y macroeconómicas, el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de mercancías y de fuerza de trabajo también es influido por condiciones internacionales a través de las inversiones productivas en los procesos de trabajo, de los sistemas financieros, de la implantación de tecnologías de punta y, por último, de la cada vez mayor influencia que ejercen las redes como Internet en las condiciones de funcionamiento y determinación de la ley del valor y de los mercados de trabajo.

Es en este contexto que ubicamos la flexibilización del trabajo en cuánto dispositivo del nuevo patrón de reproducción capitalista especializado en la producción para la exportación como el producto más de acabado de los cambios más significativos, de orden estructural e institucional, que vienen ocurriendo en los últimos años en el plano de la división internacional del trabajo, principalmente a través de reformas estructurales impulsadas por el Estado. El resultado consiste, desde el punto de vista del capital, en el hecho de concebir dicha flexibilización del trabajo como la descomposición ergonómica<sup>3</sup> del

---

<sup>3</sup> La ergonomía se encarga del estudio de los sistemas hombres-máquina; más precisamente se define como la "tecnología de las comunicaciones en los sistemas hombres-máquina" (Montmollin, 1971, p. 3, cursivas del autor).

puesto de trabajo del obrero de los elementos unitarios que lo integran, tales como los salarios, la categoría contractual y las funciones desempeñadas, en elementos independientes y polivalentes para ser reactivados en función de las necesidades de la producción y de la dinámica cambiante de los mercados. Evidentemente esto no rompe con la centralización del capital de dichos componentes sino que los controla a través de las gerencias empresariales mediante procedimientos sofisticados que permiten su racionalización y mejoramiento en los procesos productivos y de trabajo.

Esta flexibilización ha provocado nuevos fenómenos en el espectro del mundo laboral que a nuestro juicio, tienden a empeorar las condiciones de vida y de trabajo, además de fortificar el régimen de *Sft*, es decir, la articulación eficaz entre la producción de plusvalía absoluta, la plusvalía relativa y la *expropiación* de parte del fondo de consumo de la fuerza de trabajo y la consiguiente reducción de los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo:

a) La determinación de los salarios por los niveles de productividad de la mano de obra, tendencia hoy inmersa en las políticas económicas de la modernización en América Latina y en los países del capitalismo avanzado. Esto es un fenómeno que obra en contra del obrero en la medida en que las tendencias al estancamiento de los salarios, o a su franca declinación, cada vez más son independientes de los movimientos de la productividad de las empresas, los cuales incluso cuando van al alza no redundan en beneficio de las escalas salariales ni mucho menos en las prestaciones económicas y sociales como ocurre en Estados Unidos.

b) La búsqueda de la eficiencia y competitividad internacional del capital fijo en cuánto determinante del valor globalizado, cuestión que está implicando una mayor dependencia tecnológica en la medida en que el ciclo productivo, dinerario y mercantil de los procesos técnico-científicos del patrón tecnológico dominante en está mono-

polizado por las grandes centros industrializados y, en particular, por las firmas monopólicas de las empresas transnacionales.

c) Por último, unas políticas salariales que desdibujan sus dimensiones sociales y asistenciales por parte de un Estado que, cada vez más, minimiza sus responsabilidades frente a la economía y la sociedad siguiendo los cánones más aguerridos de los manuales de las políticas neoclásicas y neoliberales. El *laisser faire* y el *laisser passer* en este capitalismo de corte neoliberal adquieren toda su dimensión tanto en contra de los trabajadores como de la humanidad.

La flexibilidad del trabajo, en tanto dispositivo jurídico-institucional de la reestructuración productiva en curso del nuevo patrón de reproducción capitalista, aparece en su aspecto socio-laboral mostrando lo que le es sustancial dentro del proceso de transición de un paradigma laboral a otro: la desreglamentación del trabajo, de los contratos colectivos de trabajo, para su posterior reconversión en dispositivos flexibles, fácilmente adaptables a las necesidades de acumulación y valorización del capital en la dimensión estructural de las fábricas y de los mercados capitalistas. Como señalamos para impulsar estos procesos de desestructuración del mundo del trabajo, el capital viene imponiendo sendas reformas laborales en los más diversos países de América Latina, de Europa y Estados Unidos, para juridificar y codificar leyes, reglamentos, códigos y estatutos que consagren las nuevas reglas del juego que operaran las antagónicas relaciones obrero-patronales (véase al respecto: Sotelo, abril-junio, 2013 y 2 de mayo de 2017; Thé Nicole e G. Soriano, 22 de septiembre de 2016).

En contra a las afirmaciones que confieren una correlación funcional y positiva entre desarrollo tecnológico y mejoramiento de las condiciones de trabajo, sustentamos el siguiente corolario: dicha correlación se despliega en un sentido proporcionalmente inverso al planteado por los ideólogos: a mayor desarrollo tecnológico y creciente incorporación de tecnologías de punta en los procesos productivos

y de trabajo, mayor generación de desempleo mediante la quiebra de empresas y los despidos masivos y/o selectivos, estimulados por la reestructuración, las políticas privatizadoras y la apertura comercial transnacional. Obviamente que esto atenta contra los postulados de la teoría neoclásica y de los organismos del gran capital internacional como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Todas estas son condiciones que se desprenden del análisis que hacemos desde la perspectiva de la teoría marxista de la dependencia y de su eje rector sustentado en la categoría de la *Sft* enmarcada en las condiciones de un proceso de dependencia estructural que se viene reforzando por la modernización tecnológica que, a la par, impulsa un desarrollo posterior más avanzado del capitalismo dependiente en la esfera de los intereses del gran capital financiero y de la fracción moderna de la burguesía mundial y latinoamericana a costa de diezmar las condiciones de trabajo y de vida de decenas de miles de trabajadores latinoamericanos que, al ver vulnerados sus derechos fundamentales, no tienen otra alternativa que acudir al empleo precario, aceptar bajos salarios que no resuelven sus necesidades con altas tasas de explotación vía prolongación de la jornada de trabajo, de la intensidad laboral o de la reducción salarial como de hecho ha venido ocurriendo en los últimos años. Esta es la condición que el capital y el Estado han exigido a los trabajadores para mantener sus fuentes de empleo. Para aquéllos segmentos de la fuerza de trabajo que no aceptan esas condiciones o que no se encuadran en los planes reestructuradores de las empresas, el futuro que les espera es ubicarse en el "sector informal" de la economía o francamente en el desempleo abierto y en la miseria.

### **Extensión de la superexplotación al capitalismo avanzado: el planteamiento de Marini**

En los últimos años ha venido cobrando fuerza una idea relativa a la posibilidad de que se esté extendiendo en el mundo desarrollado,

es decir, en las economías avanzadas del capitalismo central, un intenso proceso de *Sft* en virtud de múltiples dificultades que el capitalismo está experimentando en escala global. Marini fue el pionero de este planteamiento (1993 y 1996; Sotelo, 2010, Smith, 2016 y Arrizabalo, 2016). Otros autores han mostrado escepticismo frente a esta idea o hipótesis (Osorio, 2016 y Katz, 12 de septiembre de 2017). Por nuestra parte, la asumimos de manera propositiva e indicativa como guía de investigación y análisis, no para darla como verdadera envuelta en un esquema rígido y dogmático, sino apenas para iniciar un proceso de investigación y reflexión en el marco teórico-metodológico de la teoría marxista de la dependencia, en particular, en función de las tesis de Marini que es quien originalmente la formuló: "De este modo se generaliza a todo el sistema, incluso los centros avanzados, lo que era un rasgo distintivo - aunque no privativo - de la economía dependiente: la superexplotación generalizada del trabajo (Marini, 1996, p. 65).

En ambas perspectivas aún no existe ese cúmulo de datos, información y evidencias con que cuentan otras temáticas dentro de las ciencias sociales, suficiente como para que se pueda coronar exitosamente esta labor y llevarla a buen puerto. Sin embargo, se pueden dar algunos pasos en esta dirección con el objeto de cotejarla y, en su caso, validarla a la luz de las mutaciones y crisis que está experimentando el capitalismo contemporáneo en su actual fase neo-imperialista y neoliberal con sus fuertes tendencias al cuasi estancamiento económico.

Por otro lado, la comprensión de la posibilidad de que el capitalismo extienda la superexplotación a sus áreas avanzadas, aún permanece en ciernes y restringida a ciertas expresiones teóricas, algunas empíricas, y a un reducido núcleo de autores que la han percibido a la luz de las problemáticas del capitalismo contemporáneo (Martins, 2011; Smith, 2016). Ello se explica, en parte, por el carácter reciente del fenómeno que se va extendiendo paulatinamente a través de

una serie de medidas económicas y de políticas públicas que se están implementando en los países imperialistas bajo los lineamientos del FMI, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea; triada también conocida como "Troika". Aun así, cada vez más son los autores que reconocen y valoran la importancia de la *Sft* como un mecanismo específico de explotación. Por ejemplo, Smith (2016, p. 250-251) reconoce que la superexplotación es un tercer mecanismo de extracción de plusvalía al trabajador, incluyendo los países dependientes:

“Global labor arbitrage - super-exploitation - that is, forcing down the value of labor-power, the third form of surplus-value increase, is now the increasingly predominant form of the capital-labor relation. The proletarians of the semi-colonial countries are its first victims, but the broad masses of working people in the imperialism countries also face destitution. The new, youthful, and female proletarians of low-wage countries dug capitalism out of the hole in which it found itself in the 1970s. Now, together with workers in the imperialism countries, it is their mission to dig another hole - to excavate the grave in which to bury capitalism and thereby secure the future of human civilization”.

No obstante, se van multiplicando los temas y contenidos respecto a esta problemática que nos permiten abordarla en el contexto de la crisis del capitalismo que, independientemente de las diversas interpretaciones que sobre ella se han hecho se expresa en el aspecto social y en el precarizado mundo del trabajo mediante una serie de medidas que afectan negativamente los salarios, el tiempo de trabajo y el consumo de la sociedad en los países de la Unión Europea, en Estados Unidos, en Japón y, por supuesto, en América Latina como atestiguan hoy los casos de Argentina y Brasil donde se ha reimpuesto el neoliberalismo fondomonetarista salvaje, y las mayorías han visto mermadas sus condiciones de vida y de trabajo a una velocidad impresionante. Para el capital no hay otra salida posible más que seguir profundizando dichas reformas y apuntalando, por consiguiente, la entrada del régimen de superexplotación en dichas sociedades y abriendo la posibilidad de constituir, por primera vez en la historia, un auténtico proletariado internacional capaz de plantear tareas comunes de transformación, tema que aquí no abordamos.



Para los propósitos de este ensayo lo importante es constatar si la *Sft* se implanta y desarrolla bajo la hegemonía de la plusvalía relativa con los límites estructurales que ésta le impone - como sucede en el capitalismo avanzado - o bien, si ella sobredetermina - al mismo tiempo que subordina y bloquea, como suponemos nosotros - a la plusvalía relativa, como ocurrió durante la industrialización sustitutiva de importaciones en los países que elevaron sus coeficientes de industrialización y desarrollaron los mercados internos de consumo y de trabajo de las economías dependientes de América Latina por lo menos hasta finales de la década de los setenta y principios de los ochenta en el siglo pasado, contexto en el que la excepción es Brasil debido a que extendió su industrialización por una década más.

### **Relaciones dialécticas entre el plusvalor absoluto, el relativo y la superexplotación de la fuerza de trabajo**

Uno de los hilos conductores de la teoría de la dependencia consiste en determinar la relación entre el plusvalor relativo, tal y como lo definimos anteriormente, y la superexplotación del trabajo ya que: "El problema está en determinar el carácter que asume en la economía dependiente la producción de plusvalía relativa y el aumento de la productividad del trabajo" (Marini, 1973, p. 100, subrayados del autor).

En efecto, por ello resulta de vital importancia considerar dos problemas esenciales: el primero, por qué y debido a qué causas, en la economía dependiente, el plusvalor relativo tiene tantas dificultades para abrirse cause y constituirse en hegemónico en los sistemas productivos y de trabajo, como ocurrió en los países del capitalismo clásico luego de la revolución industrial en Inglaterra. En segundo lugar, cómo es que, particularmente cuando surge y se desarrolla la industrialización sustitutiva de importaciones en América Latina, la superexplotación del trabajo continúa subsumiendo al plusvalor relativo y evitando así que se convierta en hegemónico en el sistema. En

esta problemática radica para nosotros la esencia del proceso de la dependencia y de la superexplotación del trabajo concomitante con los problemas de atraso y del subdesarrollo: "El problema está pues en *determinar el carácter que asume en la economía dependiente la producción de plusvalía relativa y el aumento de la productividad del trabajo* (Marini, 1973, p. 100, cursivas del autor).

Debido a ello, la *Sft* no se puede reducir y definir como simple "violación" del valor de la fuerza de trabajo (como hacen algunos autores). Consideramos que lo específico y característico que prevalece históricamente en las economías dependientes es la constitución de un modo de producción dependiente - articulado al sistema capitalista mundial - cimentado en un régimen de superexplotación del trabajo que asume ciertas especificidades y obstaculiza sistemáticamente la implantación del plusvalor relativo como eje del proceso de acumulación y reproducción del capital.

En relación con la superexplotación del trabajo, Marini expresa que:

"...los tres mecanismos identificados - la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo - configuran un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva. Esto es congruente con el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en la economía latinoamericana, pero también con los tipos de actividades que allí se realizan. En efecto, más que en la industria fabril, donde un aumento de trabajo implica por lo menos un mayor gasto de materias primas, en la industria extractiva y en la agricultura el efecto del aumento de trabajo sobre los elementos del capital constante son mucho menos sensibles, siendo posible, por la simple acción del hombre sobre la naturaleza, incrementar la riqueza producida sin un capital adicional. Se entiende que en estas circunstancias, la actividad productiva se basa sobre todo en el uso extensivo e intensivo de la fuerza de trabajo: esto permite bajar la composición-valor del capital, lo que, aunado a la intensificación del grado de explotación del trabajo, hace que se eleven simultáneamente las cuotas de plusvalía y de ganancia" (Marini, 1973, pp. 40-41).

De la cita anterior se infiere la complejidad de la economía dependiente, inserta en la dinámica contradictoria y desigual del sistema capitalista mundial, y demerita la idea de que la superexplotación se reduzca a la simple "violación" del valor de la fuerza de trabajo. En breve: si definimos con Marini (1973, p. 40) ab *initio* la *Sft* como *expropiación* de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo y como *consecutio* la "violación" de dicho valor, concluimos que la producción del valor de la fuerza del trabajo y su determinación por la cantidad y el tiempo de trabajo socialmente necesario se constituyen sobre la base de la ley del valor-trabajo tal y como la fórmula Marx. Para hacerlo, necesariamente se necesitaría diseñar previamente un "modelo ideal" que - supuestamente - exprese también el valor ideal que debe contener la fuerza de trabajo. Al margen de este ejercicio estadístico y empírico, pensamos que lo que en verdad existe es un modo de producción capitalista dependiente complejo, multifacético, contradictorio y problemático que posee su propio ciclo de reproducción que exacerba las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo y de la naturaleza, y que está mediado por múltiples determinaciones tales como la dinámica que le imprime el capitalismo hegemónico, las características autoritarias del Estado capitalista, el creciente desempleo y subempleo de la fuerza de trabajo, los problemas inflacionarios y deflacionarios de la economía, la dinámica contradictoria del comercio internacional, la estrechez de los mercados internos de consumo y de trabajo y las posibilidades relativas de expansión regional del capital para realizar su producción en el mercado mundial, como ocurre hoy en día bajo el nuevo patrón de reproducción del capital dependiente de especialización productiva para el mercado mundial, ya sea primario-exportador o manufacturero.

En América Latina y en otros países dependientes, que destinan proporciones crecientes de su producción a los mercados exteriores - en la actualidad se invierte masivamente en la producción de bio-combustibles y de materias primas para la exportación - los recursos

agrícolas de consumo popular son reconvertidos para satisfacer las necesidades energéticas del capitalismo dominante, incluso, de las nuevas potencias emergentes como China que se proyecta como a nivel regional y mundial - ahora - de manera muy importante hacia las economías sudamericanas con énfasis en países como Argentina y Brasil.

La diferencia sustancial del capitalismo avanzado, respecto al dependiente, consiste en que en aquél el plusvalor relativo es hegemónico en el sistema productivo, mientras que en este último dicho plusvalor está subordinado a las antiguas formas de producción capitalistas, al plusvalor absoluto y a la superexplotación del trabajo que precedieron al plusvalor relativo.

Lo anterior debido a que:

“...las condiciones creadas por la superexplotación del trabajo en la economía capitalista dependiente tienden a obstaculizar su tránsito desde la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, en tanto que forma dominante en las relaciones entre el capital y el trabajo. La gravitación desproporcionada que asume en el sistema dependiente la plusvalía extraordinaria es un resultado de esto y corresponde a la expansión del ejército industrial de reserva y al estrangulamiento relativo de la capacidad de realización de la producción. Más que meros accidentes en el curso del desarrollo dependiente o elementos de orden transicional, estos fenómenos son manifestaciones de la manera particular como incide en la economía dependiente la ley general de la acumulación de capital. En última instancia, es de nuevo a la superexplotación del trabajo que tenemos que referirnos para analizarlos” (Marini, p. 100).

Desde un principio el capitalismo avanzado articuló y subordinó el plusvalor absoluto - prolongación de la jornada laboral, intensificación de la fuerza de trabajo - al plusvalor relativo, por lo menos desde el gran periodo de la revolución industrial en Inglaterra e incorporó paulatinamente a los trabajadores en el consumo de los bienes producidos por las fábricas de la gran industria. Fue esto lo que influyó para que el propio Marx en *El capital* (Libro III, Cap. XIV, p. 235) vislumbrara la posibilidad empírica de la superexplo-

tación del trabajo - la reducción del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo - más como un fenómeno de concurrencia y de coyuntura, encaminado a contrarrestar la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, que como un comportamiento estructural de largo plazo y como regularidad del análisis general del capital. Pero esto era congruente con su premisa metodológica sostenida a lo largo de *El capital*, y que consiste en el supuesto de que el valor de la fuerza de trabajo (como el de cualquier otra mercancía) corresponde siempre a su precio de mercado, como vimos anteriormente. En efecto, para el desarrollo teórico-metodológico de *El capital*, Marx supone que el valor de las mercancías y de la fuerza de trabajo corresponde a su precio: “Para hacer nuestras deducciones, partíamos del supuesto de que la *fuerza de trabajo se compra y se vende por su valor*. Tal valor, como el de cualquier otra mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario para su producción” (Marx, *El capital*, L. I, Sección III, Cap. VIII, p. 177).

Posteriormente, se originó un nuevo periodo caracterizado por los estudiosos de la sociología del trabajo como sistema fordista-taylorista de producción en masa (Coriat, 1985) donde el obrero recién incorporado a la línea de montaje contaba tanto como productor como consumidor de mercancías producidas por la gran industria como, por ejemplo, los automóviles (al respecto consúltense la magnífica obra de Braverman, 1997).

Marini forjó la categoría superexplotación - que quedó fuera del análisis general del capital de Marx por las razones expuestas - como el núcleo duro y principio rector del desarrollo capitalista en las formaciones económico-sociales subdesarrolladas de la periferia del sistema mundial, y permitió diferenciarlo históricamente y estructuralmente del desarrollo de los países del capitalismo clásico.

Aplicando dicha categoría al análisis del capitalismo contemporáneo y, en particular, a la nueva etapa histórica que se abrió a

finales de la década de los ochenta del siglo pasado - caída del muro de Berlín en 1989, desintegración de la Unión Soviética, imposición del llamado "Consenso de Washington", invasión imperialista de Estados Unidos a Irak en la Guerra del Golfo (1991), con la aplicación generalizada y en gran escala de la informática a la producción material e inmaterial y a las telecomunicaciones (tercera revolución industrial) - Marini señala tres condiciones que el capital tuvo que reunir previamente para abrir esta nueva etapa de la historia.

En primer lugar, acentuó el grado de explotación del trabajo en todo el sistema para incrementar la masa de plusvalor, lo que fue posible, agrega, con las derrotas del movimiento obrero y popular en los países del centro capitalista y en los de la periferia, incluyendo a América Latina.

En segundo lugar, intensificó la concentración de capitales en las economías avanzadas para asegurar las inversiones en desarrollo científico-tecnológico y en la modernización industrial, lo que implicó fuertes transferencias de valor desde los países dependientes de América Latina (el llamado intercambio desigual) que incrementaron la acumulación del capital y que, en consecuencia, agravaron los problemas de empleo, salario, marginalidad y miseria social de amplios sectores de su población.

La tercera condición amplió la escala del mercado para colocar las cuantiosas inversiones necesarias a la modernización del aparato industrial. Todo ello, concluye Marini, reactualizó las leyes y los mecanismos básicos del sistema: "...en especial la ley del valor...que opera mediante la comparación del valor real de los bienes, vale decir, del tiempo de trabajo invertido en su creación, allí comprendido el tiempo que demandan los insumos y medios de producción, así como la reproducción de la fuerza de trabajo" (Marini, *Prefacio*, p. 10).

En la década de los noventa del siglo pasado esas tres condiciones posibilitaron la conversión de la economía latinoamericana en una economía dependiente neoliberal sustentada en un patrón de acumulación y reproducción de capital subordinado a la dinámica del ciclo del capital de los países hegemónicos del capitalismo avanzado y, cada vez más, del ciclo reproductivo de la economía china.

La configuración estructural de la economía latinoamericana volcada al mercado mundial, sustentada en patrones de reproducción insertos en procesos de "reprimarización" y de importación de tecnología de los países centrales, es fiel reflejo de esta nueva forma de dependencia que la hace más vulnerable a las contradicciones externas que impone la acumulación capitalista en escala mundial en el siglo XXI.

Las políticas neoliberales de la década de los ochenta coadyuvaron a la creación de las bases económicas, políticas e institucionales para que pudiera operar la *Sft*, con lo que este régimen *dejó* de ser exclusivamente un *régimen propio* de las economías dependientes, para *extender* su radio de acción a los *países desarrollados* como planteó correctamente Marini. De esta manera, la superexplotación se convierte en la argolla que ata a los nuevos sistemas de organización del trabajo como el posfordismo, el toyotismo y otros como la reingeniería organizacional en la época de la mundialización del capital sustentados en la intensificación del trabajo, en la precariedad laboral y el trabajo temporal e interino, así como en una marcada tendencia de declive de los salarios reales de los trabajadores como ocurre a partir de la administración Reagan-Bush en Estados Unidos (Chomsky, 2004, p. 168 y 210).

Cuando decimos que la *Sft se proyecta* en la economía internacional de ninguna manera afirmamos que ya no constituya la característica definitoria de la economía dependiente, cuestión absurda

que no conduce a ningún resultado y, más bien, introduce confusión y deterioro de la teoría. Si así fuera el mismo Marini no hubiera hecho este planteamiento poco comentado, por cierto, por sus críticos. Significa, por el contrario, que el capital, en sus afanes de lucro, no tiene ni límites para explotar a placer a la fuerza de trabajo, incluso, en redoblar la explotación (*hiperexplotación* del trabajo se podría decir) para mantener su reproducción en una escala creciente de acuerdo con sus prerrogativas de rentabilidad. Esto es congruente con esta otra afirmación de Marini, que articula la ley del valor con la tendencia a la universalización de la superexplotación en los países avanzados:

“Hay que tener presente que la tendencia que va en el sentido de aumentar la superexplotación no vale solamente para los capitales que ceden valor, en el proceso de transferencia, sino que rige también para los que se apropian valor, ya que es evidente que ello les permite hacerse de cantidades de valor superiores a las que podrían normalmente incorporar. En otros términos, la universalización de la ley del valor, al tender a permitir tan sólo las transferencias de valor que, en su contexto, pueden ser consideradas como legítimas, no apunta a la supresión de la *Sft*, sino más bien a su agudización” (Marini, *Prefacio*, 1993, p. 10)

Marini refiere aquí el capitalismo dependiente a los "capitales que ceden valor" mientras que los que se lo apropian son los correspondientes al capitalismo avanzado. La universalización del superexplotación permite al capital con el uso de tecnología similar, tanto en los países dependientes como en los avanzados, obtener masas de plusvalía mayores mediante este procedimiento para los capitales hegemónicos de los países imperialistas que se apropian de un valor suplementario. El único límite está marcado, en todo caso, por las luchas de clases y por las determinaciones estructurales y político-sociales en ambas formaciones de la economía capitalista mundial.

La globalización generaliza y estimula la ley del valor, la determinación del valor de la fuerza de trabajo y de las mercancías (materiales e inmateriales) por el tiempo de trabajo socialmente necesario



para su producción y reproducción en condiciones verdaderamente internacionales. Con ayuda de la computación y de internet es más factible conocer y determinar el valor de la fuerza de trabajo del obrero japonés, alemán, norteamericano o mexicano y medir sus magnitudes cuantitativas y cualitativas.

La homogeneización ley del valor/trabajo facilita la operación de régimen de *Sft* en los países desarrollados, aunque sin menoscabo de la adopción de formas particulares. Esta hipótesis encuentra sustento teórico en el pensamiento de Marini (1996, p. 49-68) y fue precisamente él quien lo advirtió tempranamente en algunos de sus escritos que muchos autores prefieren ignorar o interpretar con otro sentido.

Marini provoca la necesidad de poner en alto relieve el debate sobre la cuestión de la *Sft* en el mundo contemporáneo, como aquél proceso que ya no solamente sería exclusivo de las economías dependientes latinoamericanas y otras del llamado "tercer mundo subdesarrollado"; sino además, con la mundialización del capital y los procesos estructurales y superestructurales que le acompañan, se estaría generalizando a ámbitos laborales cada vez menos restringidos y a los procesos de trabajo de los países industrializados, afectando a segmentos cada vez más generalizados de la clase obrera y el proletariado de esos países. En este contexto, irrumpió una tendencia caracterizada por tres hechos: 1) la difusión tecnológica tiende a estandarizar las mercancías para facilitar su intercambio en escala global, lo que a la larga, 2) provoca una mayor homogeneización de los procesos productivos y tecnológicos, y 3) desencadena una tendencia a la igualación de la productividad del trabajo y, por ende, de su intensidad. En ese sentido se dimensiona la importancia de la *Sft* en el sistema productivo internacional.

Marini (1996, p. 61) devela la *tendencia* del sistema a *homogenizar* el capital constante e incidir directamente en la determina-

ción de la tasa de ganancia. Encuentra en este fenómeno un punto de inflexión que divide dos épocas históricas del desarrollo capitalista mundial. Como resultado de lo anterior se tiene una segunda *conclusión estratégica* del análisis marinista: *la homogeneización tecnológica, al estimular la igualación de las composiciones orgánicas del capital en la economía mundial, provoca que aumente la importancia del trabajador como fuente de ganancias extraordinarias* (Marini, 1996, pp. 65 y ss.). El resultado final consiste en que la *Sft* - refutando las tesis más conspicuas de los autores del "fin del trabajo" (Rifkin, 1997, Habermas, 2005) - se constituye como el *factor principal* para enfrentar la agudización de la competencia capitalista en escala mundial con el fin de contrarrestar las crecientes dificultades que enfrenta el capital en su contradictorio proceso de producción de valor y de plusvalía que se encuentra en una peligrosa pendiente ante "...la falta de una fuente de extracción intensiva y generalizada de plusvalía relativa (la cual es la que distingue la dinámica de acumulación capitalista madura), y los intentos de compensar tal carencia recurriendo a la extensión y profundización de la plusvalía absoluta..." (Piqueras, 2014, p. 144). Hay que puntualizar, desde nuestra perspectiva teórica de la superexplotación, que en conjunción con el plusvalor absoluto figura la intensificación brutal de la fuerza de trabajo que ha acarreado el sistema toyotista y la *expropiación* de (una parte) del fondo de consumo que corresponde al valor de la fuerza laboral y su conversión en una parte de la acumulación de capital.

La tecnología informática consigue suprimir, virtual y relativamente, las limitaciones del tiempo físico y las diferencias espacio-temporales entre los centros de producción y los mercados de consumo por más lejanos que éstos estén, a la par que extiende el desempleo que provoca, en consecuencia, un incremento en la tasa de explotación de los trabajadores ocupados a través del aumento de la jornada de trabajo (plusvalor absoluto), de su intensificación (plusvalor relativo) y de la remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor (superexplotación). Esas tres condiciones son requeridas por el

*régimen de Sft* en cualquier circunstancia, de acuerdo con Marini, a la par que comienzan a operar en el capitalismo avanzado y en sus estructuras productivas y laborales, de donde Marini infiere que "... *se generaliza a todo el sistema, incluso a los centros avanzados, lo que era un rasgo distintivo (aunque no privativo) de la economía dependiente: la superexplotación generalizada del trabajo*. Su consecuencia (que era su causa) es la de hacer crecer la masa de trabajadores excedentes y agudizar su pauperización..." (Marini, 1996, p. 65, subrayado mío). Es importante observar que en *Subdesarrollo y revolución* Marini todavía no vislumbraba esta tendencia cada vez más presente en los países avanzados. En efecto, señalando las diferencias existentes entre plusvalor absoluto, basado en la prolongación de la jornada de trabajo, y el relativo, que ocurre, incluso, sin que se altere la magnitud de dicha jornada al disminuir el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, plantea que:

"Es posible identificar todavía una modalidad de aumento de la plusvalía, aquella en que ésta se origina de una *reducción del salario* que no corresponde a una disminución real del tiempo de trabajo necesario. Este caso tiende a ser *excepcional* en los *países capitalistas avanzados*, pero reviste un carácter generalizado en países capitalistas atrasados, como el Brasil, donde configura una situación de superexplotación. *En el texto exclusivamente para fines de simplificación, se toma la expresión plusvalía absoluta también para designar esta última modalidad*" (Marini, 1985, p. 148, subrayados nuestros).

La idea, en síntesis, es justamente concebir la *Sft* no sólo como *proceso operativo y coyuntural* del capitalismo avanzado sino, cada vez más, como un mecanismo de explotación de carácter *estructural* que en principio operó en los países dependientes. Por supuesto que muchos autores nunca concibieron esta perspectiva y, a lo sumo, entendieron la superexplotación como un fenómeno estrictamente coyuntural. En efecto, en referencia a la crítica a Marini, dicen Cardoso y Serra (1978, p. 51) que: "...al mismo tiempo en que establece los plazos lógicos de férreas necesidades imaginarias (estancamiento, subconsumo, superexplotación, subimperialismo) transformando en

tendencia irrefrenable *lo que es fase de un ciclo* y en necesidad lo que es alternancia o posibilidad contradictoria". Se aprecia, pues, que para estos autores la superexplotación del trabajo constituyó sólo una fase de un ciclo, es decir, un fenómeno coyuntural que puede ser muy bien superado, incluso, dentro de los propios marcos estructurales y políticos del capitalismo dependiente. En la misma concepción militan autores como Katz (12 de septiembre de 2017) que pregona la existencia de una "teoría de la dependencia" *sin* superexplotación, solamente trocando este último concepto por el de "bajos salarios".

De esta manera, la *Sft* se está convirtiendo en un importante factor de la economía mundial y de sus procesos de valorización y acumulación de capital que, sin embargo, no anula, insistimos las relaciones estructurales de dependencia con los centros imperialistas, como se ha llegado a sostener.

## Conclusión

Para concluir, sólo nos resta mencionar que en las condiciones actuales de la relación entre dependencia y explotación es necesario elaborar estudios articulados que se desplieguen en cuatro direcciones, que conforman los siguientes desde el punto de vista de los nuevos rasgos de la dependencia. En el plano económico, una de las características de lo que podemos llamar la "nueva dependencia" es la propensión a la especialización productiva de las economías latinoamericanas, estimulada por la aplicación sistemática de la política económica neoliberal. Así, podemos decir que la especialización productiva es un concepto que define el nuevo perfil de las economías latinoamericanas a partir de su propensión a especializar y orientar sus recursos (básicamente el capital, la fuerza de trabajo y la tierra) en las actividades más rentables volcadas al mercado mundial, incluso, en detrimento de la producción y el mercado internos, provocando fuertes movimientos internos recesivos y desequilibrios recurrentes. La segunda línea de investigación, desde el punto de vista social,

aborda la concentración del ingreso como aquél rasgo perverso de la economía dependiente, que sigue estimulando la realización de la producción en franjas restringidas del mercado; por lo tanto orientando el grueso de la producción como producción suntuaria, en la medida en que no entra, o entra muy poco, en el consumo mayoritario de la fuerza de trabajo. Los segmentos reducidos de las clases dominantes, de las clases medias e intermedias de la población son las que se siguen beneficiando del desarrollo a ultranza del capitalismo dependiente inserto en el mercado mundial. Evidentemente, la concentración del ingreso es solamente un reflejo, más o menos aproximado, de los movimientos subterráneos que ocurren en la esfera productiva, es decir, en donde se forjan los ingresos de las distintas clases de la sociedad. De esta forma una estructura de producción polarizada conlleva crecientes polarizaciones en las esferas altas y bajas de los mercados internos y, por ende, de los ingresos. La evidencia empírica referente a los países latinoamericanos revitaliza el nivel metodológico de la teoría de la dependencia en cuanto a la constatación de la conformación de dos esferas del mercado interno: una desdoblada hacia el mercado interno de bajos ingresos y la otra hacia el mercado de altos ingresos con la irrupción de una tercera esfera volcada al mercado mundial fuertemente controlado y monopolizado por las grandes empresas transnacionales. En tercer lugar, destaca la línea de investigación concerniente a la cada vez mayor extensión de la *Sft*, incluso, en los sistemas de trabajo y productivos de los países del capitalismo desarrollado que se observa con mayor intensidad luego de la gran crisis capitalista de 2008-2009 tanto en la Unión Europea, como en Japón y en los propios Estados Unidos, afectando las condiciones de vida y de trabajo de sus poblaciones. Por último, un cuarto nivel articulado de los análisis de la dependencia y su relación con la superexplotación del trabajo estriba en el nivel político, constatando el problema de la relación entre la democracia y las crecientes propensiones al autoritarismo político que se observa en aquellos países donde ha triunfado la derecha. Esta hipótesis de

trabajo exige relacionar la necesaria concentración del poder en el Estado a partir de asegurar la especialización productiva del nuevo patrón de reproducción capitalista dependiente y la manutención de una estructura polarizada fuertemente concentrada en beneficio del ingreso del capital y en detrimento del trabajo.

En suma, la superexplotación del trabajo, la especialización productiva, la concentración del ingreso, el desempleo, la miseria y las políticas excluyentes de los Estados capitalistas latinoamericanos, formalmente democráticos pero realmente enraizados en las estructuras contrainsurgentes y autoritarias de poder, configuran los rasgos perversos de una dependencia estructural que se opone a los reclamos de democratización latinoamericana por los trabajadores y las clases populares de Latinoamérica, cuyo sentido político no es otro que la exigencia de una mayor participación en las decisiones que los afectan para resolver sus principales demandas.

## Referencias bibliográficas

- Arrizabalo Montoro, Xabier *Capitalismo y economía mundial*, Instituto Marxista de Economía-ARCIS-UdeC, Segunda Edición, Madrid, 2016.
- Braverman, Harry, *Trabajo y capital monopolista*, México, Nuestro Tiempo, 1997.
- CEPAL, "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas", *Boletín Económico de América Latina*, vol. 7, n. 1, febrero 1962, p. 1-24, versión en internet: [http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/prebisch\\_el\\_desarrollo\\_eco.pdf](http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/2013/prebisch_el_desarrollo_eco.pdf).
- Chomsky, Noam, *Hegemonía o supervivencia. La estrategia imperialista de Estados Unidos*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2004.
- Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, ERA, México, 1973.
- Marini, Ruy Mauro, *La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo*, *Cuadernos Políticos* 12, abril-junio de 1977, pp. 21-39.
- Marini, Ruy Mauro, "Las razones del neodesarrollismo" (respuesta a Fernando Enrique Cardoso y José Serra), *Revista Mexicana de Sociología*, Año XL/VOL. XL, Núm. Extraordinario (E), México, IIS-UNAM, 1978: 57-106.
- Marini, Ruy Mauro, "El ciclo del capital en la economía dependiente", en Oswald, Úrsula, *Mercado y dependencia*, Editorial Nueva Imagen-INAH, México, 1979, pp. 37-55.
- Marini, Ruy Mauro, *Subdesarrollo y revolución*, Siglo XXI, 12ª ed., México, 1985.
- Marini, Ruy Mauro. "Geopolítica Latino-Americana." Arquivo Pessoal de Marini depositado no Programa de Estudos de América Latina e Caribe-Universidade do Estado do Rio de Janeiro, 1985a.
- Marini, Ruy Mauro, *América Latina: dependencia e integração*, Editorial Brasil Urgente, São Paulo, 1992.
- Marini, Prefacio al libro de Adrián Sotelo, México: *dependencia y modernización*, Ediciones El Caballito, México, 1993.
- Marini, Ruy Mauro, *América Latina: democracia e integración*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1993.
- Marini, Ruy Mauro, "Proceso y tendencias de la globalización capitalista" en Marini y Millán (coord.), *La teoría social latinoamericana*, vol. IV, *Cuestiones contemporáneas*, Ediciones El Caballito, México, 1996, 2ª ed., pp. 49-68.
- Marini, Ruy Mauro, *Sobre el patrón de reproducción de capital en Chile*, Cuadernos de CIDAMO, México, s/f.
- Marini, Ruy Mauro, Adrián Sotelo y Arnulfo Arteaga, (Marini y et alii.), *El proceso de trabajo en México, Teoría y Política*, n. 4, abril-junio 1981, México, Juan Pablos Editor, pp. 59-74. Disponible en: [http://www.marini-escritos.unam.mx/322\\_proceso\\_trabajo.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/322_proceso_trabajo.html).
- Martins, Carlos Eduardo, *Globalização, dependência e neoliberalismo na América Latina*, Boitempo Editorial, RJ, 2011.
- Marx, Karl, *El capital*, Vol. I, México, FCE, 1974.
- Marx, Karl, *El capital*, T. II, FCE, México, 2000, 3ª ed.
- Marx, Karl, *El capital*, T. III, FCE, México, 2000, 3ª ed.
- Montmollin, Maurice De, *Introducción a la ergonomía*, Aguilar, Madrid, 1971.
- Piqueras, Andrés, *La opción reformista: entre el despotismo y la revolución. Una*

- explicación del capitalismo hitórico a través de las luchas de clase*, Anthropos, Madrid, 2014.
- Prebich, Raúl, *Capitalismo periférico: crisis y transformación*, FCE, México, 1987.
- Rostow, Walt Whitman, *Las etapas del crecimiento económico, un manifiesto no comunista*, México, FCE, 1974.
- Smith, John, *Imperialism in the Twenty-First Century: Globalization, Super-Exploitation, and Capitalism's Final Crisis*, Monthly Review Press, NYU Press, 2016.
- Sotelo Valencia, Adrián, *Crisis capitalista y desmedida del valor: un enfoque desde los Grundrisse*, coedición Editorial ITACA-UNAM-FCPyS, México, 2010.
- Sotelo Valencia, Adrián, *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI*, coedición Miguel Ángel Porrúa-FCPyS-UNAM, México, 2012.
- Thé Nicole e G. Soriano, "Na primavera de 2016, um movimento inesperado: reforma trabalhista e movimentos sociais na França", 22 de septiembre de 2016. En: <http://www.dmtmdebate.com.br/na-primavera-de-2016-um-movimento-inesperado-reforma-trabalhista-e-movimentos-sociais-na-franca/>.
- Sotelo Valencia, Adrián "México: Reforma laboral y precariedad social", Revista *Pacarina del Sur* [En línea], año 4, núm. 15, abril-junio, 2013, Disponible en Internet: [www.pacarinadelsur.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=676&catid=14](http://www.pacarinadelsur.com/index.php?option=com_content&view=article&id=676&catid=14).
- Sotelo Valencia, Adrián, "La reforma laboral en el régimen de Temer: superexplotación y precariedad social en el siglo XXI", *Rebelión*, 2 de mayo de 2017, disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=226098>.
- Osorio, Jaime, *Teoría marxista de la dependencia*, Editorial Itaca-UAM-X, México, 2016.
- Katz, Claudio, "Aciertos y problemas de la superexplotación", *Rebelión*, 12 de septiembre de 2017, disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=231417>.
- Coriat, Benjamín, *El Taller y el cronómetro*, Siglo XXI, México, 1985.
- Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa*, Vol. II, *Crítica de la razón funcionalista*, Taurus, México, 2005.
- Rifkin, Jeremy, *El fin del trabajo*, Paidós, Barcelona, 1997.





# LA SUPEREXPLOTACIÓN DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

Ana Alicia Peña López  
Nashelly Ocampo Figueroa

## Introducción

La migración internacional de población es un fenómeno íntimamente ligado a la dinámica de globalización de los procesos productivos, los mercados y demás ámbitos económicos, sociales, políticos y culturales relacionados con ésta.

La migración masiva de mexicanos indocumentados y los miles de centroamericanos y sudamericanos que ingresan anualmente a Estados Unidos son sólo una fracción de los millones de trabajadores de países subdesarrollados que se incorporan a las economías y sociedades más desarrolladas para llevar adelante el proceso de acumulación capitalista de estas últimas.

Cotidianamente miles de personas emigran de países como Honduras, Guatemala, Haití o México, entre otros países, para introducirse de forma indocumentada a Estados Unidos, viajando por tierra

o por mar en las peores condiciones de transporte, alimentación y seguridad. En su intento muchos pierden la vida (por inanición, frío, asfixia, etcétera.) durante el trayecto, o a manos de las fuerzas de seguridad.

Así, Estados Unidos establece las redes de población migrante que abastece su necesidad de trabajadores en maquilas, cultivos agrícolas, servicios personales y domésticos en California, Texas, Nueva York, Arizona y el resto de los estados de la Unión Americana. El uso de esta fuerza de trabajo le ha permitido responder a su proceso de producción y reproducción capitalista: de un lado, mediante el apuntalamiento de las ramas productivas de vanguardia con el empleo de trabajadores calificados de todo el mundo, especialmente asiáticos; y de otro, con las ramas retrasadas tecnológicamente, que utilizan en forma masiva la fuerza laboral menos certificada, más barata y superexplotable, los latinoamericanos, en especial los mexicanos.

Entender la dinámica del movimiento migratorio de los trabajadores latinoamericanos, a partir del flujo más grueso que han sido los mexicanos, es fundamental en un contexto regional y mundial de confrontación racista y xenofóbica hacia estas poblaciones, que aparentemente emigran de su país por “voluntad propia” y sin motivos claros<sup>1</sup> que los orillen a arriesgar su vida, romper lazos familiares y culturales e ir en busca de un país que frecuentemente se propagandiza como la nación más universal y cosmopolita que recibe a los pueblos del mundo con los brazos abiertos y “ayuda” al Tercer Mundo empleando a los trabajadores migrantes en su economía y otras veces como una nación saturada por la *plaga extranjera* a la que se debe detener y expulsar a como de lugar<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> La creciente pobreza, el mayor desempleo y subempleo, la baja salarial, y la degradación generalizada de las condiciones de vida que el neoliberalismo a impuesto a la población mundial no resultan ser suficiente explicación para aquellos que plantean una postura alarmista, de sorpresa o incluso xenofoba y racista frente a los creciente flujos migratorios en todo el mundo.

<sup>2</sup> En 1954, la *Operación espaldas mojadas* constituyó la campaña entonces más extensiva de persecución y expulsión de fuerza de trabajo migrante. La vigilancia policiaca y la militarización ampliada comenzaron a formar parte de la regulación de la mano de obra migrante, de

En este trabajo buscamos explicar la lógica general a la que responden los movimientos migratorios de latinoamericanos hacia Estados Unidos, y de los mexicanos en particular, y cómo el proceso de superexplotación es la clave para entender la creciente incorporación de estos trabajadores en el mercado laboral estadounidense.

Para ello hemos dividido este trabajo en tres grandes apartados: el primero intenta ubicar la importancia de los movimientos poblacionales para los procesos de acumulación capitalista hoy día, para luego, en un segundo apartado, ubicar el papel que los migrantes latinoamericanos han tenido en el desarrollo del capitalismo de Estados Unidos, resaltando el caso de los migrantes mexicanos. Y por último, nos interesa introducir la reflexión de la superexplotación del trabajo migrante para mostrar cómo esta forma de explotación se ha ido constituyendo en la forma generalizada en Estados Unidos.

## **El contexto mundial: acumulación del capital y flujos migratorios**

El desarrollo del capitalismo ha generado condiciones de miseria, desempleo, hambruna, devastación ambiental, guerras y persecuciones políticas que mueven a la población principalmente de los países subdesarrollados a emigrar hacia países que les ofrecen mejores posibilidades de sobrevivir.

La tendencia de la migración internacional de la segunda mitad del siglo XX indica un crecimiento constante y acelerado de la población involucrada en este proceso: entre 1945 y 1990 alrededor de 100 millones de personas. (Peña; 1995a); para el año 2015 la cifra es de 244 millones de personas (Conapo, 2015). Esto significa que en los últimos 25 años la migración internacional aumentó en cerca de un 150 por ciento. Sin embargo, en relación con el total de la población mundial actual esta población migrante aún constituye una porción

---

manera que la campaña antiimigrante que hoy día es desplegada en Estados Unidos, no constituye un fenómeno nuevo u original.

muy pequeña (3.3%). Aún así, debido a su acelerado crecimiento el fenómeno migratorio se muestra como un elemento central en el desarrollo y ampliación del mercado mundial que tenderá a generalizarse a escala mundial.

De los 244 millones de migrantes calculados para el año 2015, alrededor de 16 millones se mueven en busca de refugio por causas políticas, religiosas y ecológicas, y 228 millones (93.4%) emigran directamente por causas económicas, es decir, en busca de empleo y mayor salario. Por lo tanto, la migración internacional de población capitalista es hoy fundamentalmente un proceso de migración de mano de obra (que incluye trabajadores activos, subempleados y desempleados - con sus respectivas familias en el caso de que se les permita).

La participación productiva (producción de mercancías y servicios y principalmente de ganancias) y reproductiva (producción física y espiritual de los trabajadores) de los migrantes en los países de inmigración permite sustentar el proceso de acumulación de capital de esos países pero también afecta directa e indirectamente los procesos de acumulación y desarrollo capitalistas de los países de emigración ya sea como factor positivo vía remesas dinerarias o intercambios mercantiles y culturales, o bien desestructurándolos mediante la “fuga de cerebros” o el despojo y expulsión de territorios con todas las implicaciones que esto conlleva (rompimiento de lazos familiares, costumbres, etcétera).

Los procesos migratorios de población son así parte de una dinámica de mundialización del modo de producción capitalista que tiende a la conformación del mercado mundial de mercancías (medios de producción y medios de subsistencia), de capitales y de fuerza de trabajo (mercado laboral).

Desde la perspectiva de los países de inmigración se muestra el aspecto racional del proceso en el uso de la mano de obra migrante

como causa que promueve la migración internacional de trabajadores, pero desde la perspectiva de los países de emigración lo que observamos es la lógica de la “globalización de la pobreza” como señala Armando Bartra (2003).

La inmigración de la fuerza de trabajo tiene una doble utilidad en los países que los reciben:

a) En el proceso de producción, la inmigración provee fuerza de trabajo que se necesita por escasez de trabajadores de una cierta cualidad específica, la tendencia ha sido que los salarios de estos trabajadores migrantes son menores que los de los nacionales, con ello se implementan dinámicas de superexplotación<sup>3</sup>.

b) En el proceso de reproducción, la integración, parcial o completa, de la población inmigrante en el espacio social del país de llegada<sup>4</sup> permite contrarrestar directamente problemas de escasez de población (bajas tasas de natalidad) y reducir los salarios, lo cual tiende a degradar la calidad de la vida y la salud de los obreros nacionales e inmigrantes. También este ejército de trabajadores migrantes permite ejercer un mayor control sobre la clase obrera nacional mediante el enfrentamiento étnico entre los trabajadores nacionales y los extranjeros o entre los propios extranjeros (procesos de racismo y xenofobia).

La migración internacional de los trabajadores está produciendo cambios esenciales en los procesos de producción mundial y repro-

---

<sup>3</sup> En el tercer apartado detallaremos a que nos referimos con superexplotación del trabajador migrante.

<sup>4</sup> La integración familiar de los trabajadores inmigrantes permite subordinar la procreatividad de esta fuerza laboral a la dinámica de la acumulación en el capital del país de inmigración, e incorporar además las mujeres extranjeras - e incluso a los niños - al proceso productivo, lo cual genera profundas modificaciones en las formas de reproducción de la población inmigrante (educación, salud, vivienda, familia, moral, cultura, religión, etcétera).

ducción social en general. Además de ser palanca para que se lleve a cabo la acumulación de capital, la inmigración internacional de trabajadores tiende a reducir a los sujetos productores a su condición de mercancía barata, de fuerza de trabajo. La mezcla de capacidades y necesidades de los trabajadores de todo el mundo generada por la migración de las personas potencia el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas y procreativas, que si bien el capital busca subordinar a su proceso de acumulación también hace que los trabajadores, al vivirla - aunque enajenadamente - descubran la fuerza de la nueva universalidad producida en el capitalismo. Esta nueva socialidad que aglutina la gran diversidad material y espiritual que habita en el mundo tiene como medio básico de conexión a la migración internacional de población.

Con la migración laboral, la utilidad que obtienen los capitalistas de las regiones desarrolladas es mucho mayor que la que se deriva de los bajos salarios que se le pagan al trabajador migrante<sup>5</sup>.

El beneficio para el capitalista del país de inmigración desarrollado proviene de tres fuentes relacionadas con la superexplotación del trabajador migrante:

- a) del empleo de una fuerza laboral por cuya producción y capacitación no paga ningún costo y cuyo salario es mucho menor que el de la fuerza de trabajo nacional por el simple hecho de ser extranjera;
- b) de la utilización de obreros dispuestos a aceptar jornada laborales mas extensas e intensas, sin derecho a vivienda y educación ni a condiciones laborales salubres y seguros de empleo ni a organizarse en sindicatos; y

---

<sup>5</sup>Los salarios que reciben los trabajadores migrantes en el país de inmigración son más elevados que los que se les pagan en su país de origen pero menor al establecido dentro del país de inmigración para los nacionales (es decir, es un *seudosobresalario*) (Peña, 1995).

c) de sustituir a los trabajadores nacionales por extranjeros, más dóciles - por miedo, soledad, despolitización, etcétera - y baratos.

Así, mediante la presión de este nuevo ejército industrial en activo y de reserva, el capital del país desarrollado logra homogenizar a la baja los salarios y las condiciones laborales y de vida de los obreros nacionales y de toda la clase obrera (base de la superexplotación del trabajo), además de dividirla y así debilitarla en términos políticos y sociales.

Las formas que adquieren estos beneficios de los que disfrutaban los empresarios mediante la explotación del trabajador extranjero en cada región de inmigración son distintas de acuerdo con el grado de desarrollo económico, político y cultural de cada una de esas regiones.

### **La migración internacional latinoamericana: clave para la acumulación de capital en Estados Unidos**

Estados Unidos es el ejemplo más claro de un país conformado a partir de la migración internacional a la que utiliza para proveerse tanto de fuerza laboral calificada para sus procesos productivos de vanguardia como de una fuerza de trabajo poco calificada para los sectores más atrasados de su economía. Además, la diversidad étnica de sus migrantes le ha permitido confrontar entre sí a los extranjeros e incluso dentro de un mismo grupo étnico dada la diversidad de tipos de trabajadores que inmigran de una misma región (por ejemplo, los asiáticos entre sí o contra los latinoamericanos).

A pesar de esta amplia organización para controlar y explotar mejor al extranjero, Estados Unidos ha tenido que enfrentar movilizaciones de resistencia por parte de los latinos y asiáticos residentes en su territorio<sup>6</sup>.



Estados Unidos es actualmente el país con mayor cantidad de población extranjera en su territorio, con más de 45 millones de personas en 2015 (Pew Research Center, 2015a). Paradójicamente, a la vez que es el país con las políticas inmigratorias más definidas y selectivas, es también el que más recurre a la migración indocumentada. Aunque hoy autoridades afirman no poder controlar sus fronteras de las oleadas de indocumentados, continuamente se descubre que esta inmigración constituye un flujo “oculto” que apuntala el poderío estadounidense proporcionando la fuerza de trabajo necesaria para la agricultura y las industrias más atrasadas de Estados Unidos con mejores condiciones para su explotación por ser extranjera e indocumentada.

Para la regulación de estos flujos de inmigrantes, en los Estados Unidos desempeñan un papel principal las amplias campañas xenofóbicas y racistas que se desatan en periodos de crisis económica, como la actual, en los que es necesario expulsar masivamente trabajadores con múltiples formas de violencia.

Los migrantes mexicanos constituyen el flujo poblacional más grande que llega a Estados Unidos, con cerca de 12 millones de inmigrantes calculados para 2016 según cifras oficiales del Consejo Nacional de Población (Conapo), más cerca de 7 millones de indocumentados; así se conforma como el mayor contingente nacional que es expulsado de su país en busca de condiciones de vida para ellos y sus familias que se quedan en el país de origen y que sobreviven vía las remesas. Si incorporamos a los mexicanos nacidos y nacionalizados en Estados Unidos, tenemos una población de cerca de 40 millones de personas de origen mexicano viviendo en Estados Unidos. De hecho, la frontera México-Estados Unidos es la más transitada del mundo por migrantes legales e indocumentados y por trabajadores fronteri-

---

<sup>6</sup> Por ejemplo las luchas contra la ley Sensebrenner en 2006 y las recientes movilizaciones contra las medidas xenofobas y racistas del actual presidente Trump que rayan en el descaro facista.

zos (que viven en México pero que trabajan en Estados Unidos).

La migración internacional de población, que permite el uso de la fuerza de trabajo muy barata y explotable, es complementada en Estados Unidos y demás países desarrollados con la migración de capitales a países subdesarrollados para lograr la valorización del capital mediante la superexplotación de la fuerza de trabajo de los países menos desarrollados e la maquilas, con la subcontratación, etcétera.

La discriminación hacia los trabajadores extranjeros es una característica sobresaliente de la política migratoria estadounidense, no sólo por su política de abrir o cerrar fronteras para ciertas nacionalidades específicas (práctica generalizada en todos los países de inmigración) sino por la utilización masiva de trabajadores temporales a los que no reconoce como inmigrantes y tampoco como ciudadanos. Más bien, les da el carácter de “ilegales” con objeto de mantenerlos en una situación laboral más degradante y marginal. Esta política dual de migración (por la vía legal e indocumentada) responde a la estructura de los obreros activos, desempleados y subempleados (no sólo de los trabajadores extranjeros, sino también de los nacionales) que requiere la economía estadounidense para su acumulación.

La razón por la que esta fuerza de trabajo no es reconocida como inmigrante legal (es decir, como fuerza de trabajo necesaria) radica en la posibilidad de generar en ella mayor vulnerabilidad, tanto dentro del proceso de trabajo como en los aspectos legales y sociales que afectan las condiciones de vida de los trabajadores inmigrantes. Así, en periodos de recesión como el actual, los ataques contra la inmigración se dirigen en primera instancia y de manera violenta contra estos trabajadores<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup>Es importante recordar que desde la Operación Espaldas Mojadas en 1954 se instauran estas formas de criminalización contra los inmigrantes en EU: “Con ayuda de oficiales federales, estatales, de los condados, del fbi, del ejército y la marina, apoyándose en el dispositivo militar y en la opinión pública, la patrulla fronteriza lanzó la campaña más extensiva hasta entonces contra la fuerza de trabajo mexicana, muy vulnerable. La vigilancia policiaca y la militarización ampliada llegaron a ser una parte de la regulación de la mano de obra” (Gómez-Quiñones, 1978, p. 86)

Si vemos toda América Latina como un sola región (incluyendo a México), en 1970 había alrededor de 1.2 millones de inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos, para 2015, la cifra ascendía a aproximadamente 21.2 millones (Pew Resarch Center, 2015b). Si vemos la cifra de personas de origen hispano para 2015, 55.2 millones, se ve más claramente y permite reconocer que el capital estadounidense está en condiciones de controlar un gran Ejército Industrial de Reserva, una mano de obra lo suficientemente barata para sostener la competencia en el mercado mundial con otras regiones capitalistas como el propio este asiático, particularmente China. Al respecto nos parece importante la reflexión que hace Barreda (1996, p. 221) sobre este tema:

“Las disciplinadas y extremadamente baratas clases obreras mexicanas y latinoamericanas son hoy una importante ventaja comparativa a favor de los Estados Unidos contra la pujante industria china, recién volcada hacia el mercado mundial. En la medida en que esta última penetra con gran éxito en los mercados internacionales de manufacturas sencillas (textiles, bienes domésticos, etc.), Estados Unidos, la Unión Europea y Japón buscan contener y/o contrarrestar esta nueva embestida en el universo de las ganancias extraordinarias organizando dentro de sus respectivas áreas de influencia a decenas o cientos de millones de trabajadores que sean tan superexplotables como los chinos. Este uso de la fuerza de trabajo latinoamericana sería una empresa imposible de realizar si el tercer mundo no se hubiera construido históricamente sobre la base de esa figura previa de la dependencia”.

La conformación de este Ejército Industrial de Reserva latinoamericano para Estados Unidos, se da en un contexto en el que los gobiernos neoliberales de Estados Unidos se han dedicado a golpear las condiciones de vida de toda la clase obrera estadounidense. Se desmantelaron sindicatos, contratos laborales y buena parte de la asistencia social (salud, educación, seguros de desempleo, vivienda, etcétera). Según David Harvey, desde 1968 y hasta el año 2000, el valor del salario mínimo establecido para Estados Unidos había descendido aproximadamente un 30 por ciento en términos reales, lo que situaba a aquellos que ocupan puestos a tiempo completo retribuidos con salario mínimo bastante por debajo del nivel de la pobreza. El

aumento del salario mínimo en 1997 (5.15 dólares, desde un punto de partida de 4.25 dólares la hora en 1994) seguía estando muy por debajo de los niveles de 1968: “Con gran frustración por la incapacidad de conseguir un salario digno para vivir a escala estatal, toda una serie de campañas y agitaciones locales han estallado en los últimos años en todo Estados Unidos a escala más local.” (Harvey, 2000, p. 146).

Estas políticas, que además se concibieron en un contexto de altos índices de desempleo y creciente oferta de empleos con baja remuneración, creciente desigualdad en la distribución del ingreso y un alza del índice de pobreza, abarcaron a toda la clase obrera estadounidense (nacional y extranjera), aunque afectaron más a los extranjeros (especialmente a los llamados hispanos, y dentro de ellos a los mexicanos) y a la población negra (Levine, 2001, p.69).

Para 2007, el total de personas consideradas pobres en Estados Unidos alcanza los 43.1 millones, de los cuales 12.1 millones son hispanos (U.S. Census Bureau, 2016).

Así, en condiciones de crisis y de reestructuración productiva, con un creciente número de inmigrantes y de población nacida en el extranjero<sup>8</sup>, las contradicciones y los enfrentamientos entre esta población extranjera y los trabajadores nacionales se agudizan. El ambiente de xenofobia y racismo es lo imperante. En los propios barrios obreros donde conviven hispanos, asiáticos y negros surgen situaciones de violencia que son aprovechadas mediante el uso de la fuerza policiaca para controlar, incluso de manera militarizada, a esos grupos sociales<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Esta categoría incluye a los *inmigrantes legales*, los llamados *no inmigrantes*, que son extranjeros admitidos por periodos temporales y para un propósito específico (generalmente se trata de funcionarios, empleados de empresas, estudiantes y turistas); y también se incluye a los *refugiados* que no han adquirido la categoría de inmigrantes legales.

<sup>9</sup> En los disturbios de la ciudad de los Ángeles, California, en 1992, tras la protesta de ciudadanos negros y latinos por la represión policiaca de que son objeto, el gobierno hizo intervenir al ejército y expulsó una buena cantidad de latinos, al respecto ver *La Jornada*, del 2 al 8 de mayo de 1992.

A partir de los años noventa, la política migratoria de Estados Unidos se vuelve más restrictiva y violenta, para los latinoamericanos, especialmente para los trabajadores mexicanos. En 1993, con la “Operación Bloqueo”, se construyen bardas y fosas en la frontera con México (Ciudad Juárez-El Paso), se emplean nuevas tecnologías para la detección de indocumentados y se incrementa significativamente el número de efectivos de la Patrulla Fronteriza. En 1994, se añade y refuerza aquella con la “Operación Guardián” (bardas y reforzamiento de patrulla fronteriza en Tijuana-San Diego), al tiempo que el Congreso del estado de California aprueba la “Ley 187” (la cual queda suspendida un año más tarde por orden judicial), para negar la atención social - salud y educación - a los trabajadores indocumentados y sus familias. En 1995, se instrumenta la “Operación Salvaguarda” en Yuma-Tucson y los candidatos a la presidencia de Estados Unidos, retoman la problemática migratoria como tema eje de las campañas, coincidiendo en el endurecimiento de la política migratoria. En 1996 se proponen dos iniciativas de ley, una que restringe la atención social a los trabajadores indocumentados y otra que propone para éstos un trato de criminales, eliminando todos sus derechos civiles (la propuesta de ley antiterrorista) (Peña, 1996, p. 29). En 1997, se implementa la “Operación Río Grande” en Texas-Nuevo México y se establece el aumento de mil agentes fronterizos por cinco años consecutivos y la compra y mejora de equipo tecnológico de control fronterizo. Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, se cierran los cruces menos peligrosos y se establecen controles más rígidos en las fronteras y dentro de las ciudades; se prohíbe la solicitud de ingreso temporal o permanente a Estados Unidos a cualquier persona que hubiese permanecido indocumentada en ese país durante un año; multas y encarcelamiento para los inmigrantes que hayan excedido el tiempo autorizado por la visa; detección de todo extranjero con antecedentes delictivos (aunque sólo sea multa de tránsito); restricciones en los beneficios sociales para los indocumentados, como salud y educación y el establecimiento de criterios más estrictos en cuanto al nivel de

ingreso de los patrocinadores de potenciales migrantes. Para inicios de 2005, se aprueba la legislación Real *ID* (identificación real) que funciona como reforma antimigrante ya que obliga a los gobiernos estatales a verificar la condición migratoria de todo solicitante de licencias de manejo. Además, endurece los requisitos para otorgar asilo político a refugiados y autoriza fondos para construir más murallas en la frontera con México. En diciembre del 2005, se aprueba en la Cámara de Representantes uno de los proyectos de ley más amplios y restrictivos en la historia antiinmigratoria de Estados Unidos. Dicho proyecto es propuesto por James Sensenbrenner y Peter King. De ser promulgado como ley, convertiría en delito federal cruzar la frontera de manera ilegal (con esto se criminaliza al inmigrante), establece fuertes penas en contra de compañías y negocios que contratan a migrantes indocumentados, niega servicios estatales a los inmigrantes indocumentados, acelera los procesos de deportación, aumenta la capacidad de los centros de detención para poder tenerlos arrestados hasta ser deportados, convierte a la policía estatal y local en agentes de inmigración, propone construir un muro fronterizo y condena a 5 años de cárcel a todo aquel que les preste asistencia a los inmigrantes indocumentados, tal como darles comida, techo o consejo legal. Con esta ley se criminalizaba no sólo a los 11 millones de inmigrantes indocumentados que se calculan para ese año en los Estados Unidos, sino también a las empresas que los contrataban y a las familias, amigos y organizaciones de derechos civiles que los apoyaban. Por esta razón, la aprobación de la Ley Sensenbrenner en la Cámara de Representantes, alertó a cientos de organizaciones de inmigrantes en todo el país, y generó la movilización por la defensa de los derechos de los inmigrantes más amplia en la historia de Estados Unidos. Aunque dicha ley iba dirigida centralmente contra los inmigrantes indocumentados, también afectaría los derechos de los que tenían papeles de manera directa e indirecta, por ello, la movilización incluyó a todo tipo de organizaciones y agrupaciones de migrantes, o minorías relacionadas con estos grupos, el más significativo de los cuales fue sin

duda la población hispana, y dentro de ésta la población mexicana. De esta forma, desde inicios de 2006, pero centralmente en los meses de marzo, abril y mayo, Estados Unidos fue testigo de movilizaciones masivas de inmigrantes de todas las nacionalidades, principalmente los mexicanos, en más de 50 ciudades.

Después de las movilizaciones del 2006, se generaron varias propuestas de discusión sobre la reforma migratoria, por ejemplo una de “las mejores ofertas” que se propuso en junio de 2006, planteaba regularizar el estatus de entre 8 y 9 de los más de 11 millones de indocumentados que existían, también se proponía expedir 200 mil visas de trabajo al año para trabajadores huéspedes (Rosas-Landa, 2006).

La reforma migratoria siguen sin discutirse, y más bien lo que tenemos es una creciente ola de represión antiinmigrante que se agudiza con la crisis económica y social desde 2007, y toma una forma cínica, más violenta en 2017 con la presidencia de Donald Trump, con un creciente incremento en el número de deportaciones (en 2006 fueron 240 mil personas, para el 2008 la cifra se incrementó a 323 mil y para 2016 se calculaban cerca de 3 millones); además de un incremento en los arrestos de inmigrantes indocumentados (en 2006, se arrestó a 15.462 inmigrantes; para 2007, la cifra prácticamente se duplicó con 30.408 arrestos); redadas masivas en los lugares de trabajo (como la realizada el 25 de agosto de 2008 en una fábrica de transmisores en Laurel, Misisipi; que ha sido una de las mayores en su tipo, en la historia de Estados Unidos); y nuevas modalidades de arrestos, como las deportaciones hechas en los hospitales de todo el país a pacientes extranjeros en grave estado y con enfermedades críticas, que no tienen sus documentos migratorios en regla ni seguro médico (Noticias Latinas, 2009); o la denuncia de la Casa del Migrante Poblano, que asegura que existen actualmente, en California, 30 poblanos a los que se les colocó un brazalete en el tobillo con el cual pueden ser vigilados todos sus movimientos, a través de un dispositivo de Sistema de Posicionamiento Global (*gps* por sus siglas en

inglés), el cuál les impide ir a algún lado sin que sean vigilados sus pasos, mientras son llevados a juicio por ingresar ilegalmente a Estados Unidos (Puga, 2008). La misma situación pudimos presenciar en las denuncias presentadas por mujeres hondureñas en la pre audiencia de Nueva York del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) capítulo México, en septiembre de 2014 (ver dictamen Audiencia Final, TPP Capítulo México, 2014).

A pesar de esta amplia ofensiva contra la inmigración mexicana y latinoamericana, y si bien ha disminuido los flujos hacia Estados Unidos a partir del 2008 por la crisis económica que se vive, estos no han cesado y siguen siendo muy importantes. La mayoría de los inmigrantes latinoamericanos, en especial en el caso de México, han optado por sostenerse y sobrevivir la crisis en Estados Unidos, ya que la situación en sus países de origen es más problemática. Esta situación contradictoria ha significado más violencia para aquellos que intentan cruzar la frontera<sup>10</sup> y para los que logran cruzar y encontrar un empleo en Estados Unidos. Este es el contexto en que la superexplotación es posible y cotidiana.

## **La superexplotación de los trabajadores migrantes mexicanos en Estados Unidos**

### **a) Cómo entendemos la superexplotación del trabajo**

La superexplotación del trabajo es el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, implica la degradación y pauperización de la reproducción inmediata de los trabajadores. Por ello nos parece importante reflexionar como opera este mecanismo en la dinámica migratoria, en específico entre México y Estados Unidos, y la perti-

---

<sup>10</sup> De acuerdo con cifras de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de enero de 1995 a marzo de 2004 fueron repatriados 2 mil 640 mexicanos muertos: Según cifras de Wayne Cornelius, de la Universidad de California en San Diego, el número de muertos en el intento por cruzar fue de al menos 3 mil 218, de 1995 a 2003 (Cabrera, 2005, p. 41). Lo que hace de la frontera México-Estados Unidos una de las más peligrosas del mundo y una de las más lucrativas para las mafias organizadas en el tráfico de personas.



nencia del uso de este concepto para la comprensión del fenómeno migratorio entre ambos países, y el resto de América Latina.

El tratamiento del problema de la superexplotación no es tematizado por Marx en un apartado específico de *El capital* sino que lo encontramos en forma implícita en distintos apartados de los tres tomos de su principal obra<sup>11</sup>.

Al explicar Marx cómo se determina el valor de la fuerza de trabajo señala:

“El límite último o *límite mínimo* del valor de la fuerza laboral lo constituye el valor de la masa de mercancías sin cuyo aprovisionamiento diario el portador de la fuerza de trabajo, el hombre, no puede renovar su proceso vital; esto es, el *valor de los medios de subsistencia físicamente indispensables*. Si el precio de la fuerza de trabajo cae con respecto a ese *mínimo*, cae *por debajo de su valor*, pues en tal caso sólo puede mantenerse y desarrollarse bajo una forma *atrofiada*. Pero el valor de toda mercancía está determinado por el tiempo de trabajo necesario para suministrarla en su estado normal de calidad” (Marx, 1985, p. 210).

En el caso de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, hay que considerar que la mayoría no ve retribuido el valor de su fuerza de trabajo,<sup>12</sup> esto se verá reflejado en sus condiciones de vida (problemas de desnutrición, hacinamiento en la vivienda, pésimas condiciones educativas, altos niveles de pobreza, etcétera).

Existen varios mecanismos que permiten la superexplotación del trabajador y que estarán presentes en el caso de los migrantes latinoamericanos en Estados Unidos. El hecho de *que la fuerza de trabajo se pague después de haber sido consumida* en el proceso productivo

---

<sup>11</sup> Solo referiremos algunos elementos que se plantean en relación a las formas de explotación del plusvalor absoluto y relativo, y su ejemplificación con la situación de superexplotación de la trabajadores migrantes mexicanos en Estados Unidos (Peña, 2012).

<sup>12</sup> Si pensamos en el trabajador migrante, hablamos de aquel trabajador que debe moverse espacialmente para llevar a cabo su proceso laboral y, por lo general, su desplazamiento implica una separación entre su lugar de reproducción social (espacio reproductivo del trabajador con su familia) y su lugar de trabajo. Esta separación de espacios deberá considerarse en el cálculo del valor de su fuerza de trabajo (Peña, 2012, pp. 60-63)

permite desde la pérdida ocasional del salario acreditado cuando el capitalista se declara en quiebra, hasta otro tipo de anomalías que impiden que los salarios paguen el valor de la fuerza de trabajo. En el caso de los trabajadores inmigrantes, muchas ocasiones los empresarios dejan de pagarles sus salarios devengados aprovechando situaciones como su condición clandestina o simplemente su falta de organización laboral. Para el caso de los inmigrantes mixtecos que trabajan en los campos de California, según una investigación de inicios de los años noventa, uno de cada cuatro había vivido por lo menos una vez el robo de su salario por parte del empresario que los contrataba (Zabin *et al.*, 2000).

Entre las anomalías que ocurren por pagar los salarios después de haber consumido la fuerza de trabajo, tenemos la *adulteración de los medios de subsistencia del trabajador*, como otra forma de reducir el valor de la fuerza de trabajo, y con ello su calidad reproductiva normal<sup>13</sup>. En el caso de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, su desplazamiento ha generado un cambio completo en su sistema de alimentación y de vida en general, lo que ha traído serios problemas de desnutrición, obesidad y una mayor incidencia de enfermedades degenerativas; también hay que tomar en cuenta que esta población consume cotidianamente alimentos chatarra que producen la *fast food* estadounidense en las peores condiciones y de la peor calidad.

Otro mecanismo que permite la superexplotación es *el pago del salario a crédito*. A través de mecanismos circulatorios de manipulación de precios, estas situaciones son muy frecuentes hoy día para los trabajadores en general. Entre los inmigrantes mexicanos, en especial en el caso de los indígenas que trabajan en el campo de Estados

---

<sup>13</sup> Es muy importante considerar este mecanismo consuntivo en la superexplotación del trabajador, ya que en todo el siglo xx y lo que va del xxi, el capitalismo se ha dedicado de manera sistemática a la adulteración de los valores de uso cotidianos que consume la población (trabajadora), degradando sus contenidos para lograr, entre otros efectos, el abaratamiento de sus costos sin disminuir los precios de esos productos. Ver trabajos de Jorge Veraza (1993) sobre la Subordinación Real del Consumo.

Unidos estas situaciones abarcan desde la vivienda que les renta el empresario que los contrata, el transporte, la comida, el agua, la luz, el internet y otros medios de subsistencia.

La *prolongación de la jornada laboral más allá de sus límites normales* nos lleva, por un lado, a la obtención de la plusvalía absoluta, pero también es un mecanismo que permite la superexplotación del trabajador en tanto produce el desgaste extensivo de la fuerza laboral, lo cual implica la imposibilidad de pagar el valor del uso real que se hace de dicha fuerza laboral en una jornada extendida; el desgaste del obrero no equivale “a unas horas más de trabajo” sino que la reposición de la fuerza para laborar lleva mucho más tiempo que esas horas; ahí radica el robo al valor de la fuerza de trabajo, al *tiempo de vida* del obrero, por consiguiente existe una superexplotación del trabajador (Marx, 1990, pp. 280-281a).

Además, la prolongación de la jornada laboral atenta directamente contra los tiempos de la reproducción del trabajador y, por tanto, contra la calidad de esa reproducción. Por esa vía conecta con la superexplotación del trabajador:

“La comisión entiende que prolongar la jornada laboral a más de 12 horas constituye una *usurpación* de la vida doméstica y privada del obrero y provoca efectos morales desastrosos, *entrometiéndose en la intimidad hogareña de cada hombre y exonerándolo de sus deberes familiares* como hijo, hermano, marido, padre. Ese trabajo de más de 12 horas tiende a minar la salud del obrero y provoca así una *vejez y muerte prematuras...*” (Marx, 1990, p. 303b).

La superexplotación de los trabajadores implica así no sólo su *reproducción atrofiada*, sino también es una *aniquilación prematura* de la fuerza de trabajo<sup>14</sup>. En el caso de los inmigrantes mexicanos temporales o indocumentados esta situación es llevada al extremo,

---

<sup>14</sup> Otro elemento a considerar con este aniquilamiento prematuro de la fuerza de trabajo por la extensión de la jornada laboral, es su más rápida reposición. Esto implica que el capitalista debería pagar dentro del valor de la fuerza de trabajo este reemplazo rápido del trabajador pero, al no pagarlo, se abre nuevamente una diferencia entre un menor salario pagado y un mayor costo de la fuerza de trabajo, una superexplotación.

dada la condición de reproducción trunca que tienen estos trabajadores, es decir, el que la mayoría de ellos tenga a su familia en otro país, y por tanto prefiera seguir trabajando para mandar más dinero, permite al capitalista llevar al extremo la extensión de la jornada de trabajo aunque reduzca al mínimo las necesidades reproductivas del trabajador (comer, dormir y asearse en viviendas o espacios hacinados y poco propicios para ello).

A propósito de la reflexión sobre el plusvalor relativo (capítulo 10, tomo I), la superexplotación es vista como *una situación violatoria de los límites normales del proceso de explotación del trabajo* en tanto implica que *se toma parte del tiempo de trabajo necesario del trabajador* (capital variable) como único método para extender el plustrabajo sin recurrir a la extensión de la jornada ni a la creciente productividad que abarate el costo de los medios de subsistencia que conforman el valor de la fuerza de trabajo. Esta reducción del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo, como señala Marx, desempeña un papel importante en el movimiento real de los salarios, sin embargo dados los supuestos metodológicos de *El capital*, no es un tema abordado en extenso en este libro, lo que no significa que no sea una realidad del capitalismo y que sea tan importante como la necesidad de pagar el valor de la fuerza de trabajo de forma completa<sup>15</sup>. En el caso de los inmigrantes mexicanos, el monto de sus salarios disminuye a medida que aumenta su *vulnerabilidad*; esto es, si son indocumentados, temporales, indígenas, mujeres, jóvenes, trabajadores agrícolas, que laboren en una nueva región de inmigración, etcétera. (Peña, 2012 y Ocampo, 2015).

---

<sup>15</sup> Barreda (1994, p. 225) reflexiona sobre esto: “En efecto, el pago de la fuerza de trabajo por su valor resulta un presupuesto indispensable para la demostración lógica del proceso de valorización, pero ello no agota su significado... la superexplotación también está presente como presupuesto lógico-real en la estructuración de todo el discurso de *El capital*, ... afirmo que el punto de partida es en verdad una paradoja que contempla, ..., el pago de la fuerza de trabajo por su valor y, una vez que se despliega el desarrollo capitalista de las fuerzas productivas, la tendencia a transgredir esta equivalencia.”

En la relación entre el uso de las máquinas y la superexplotación del trabajador, Marx (1984, p.479a) nos plantea:

“En países desarrollados desde antiguo, el empleo de la máquina en determinados ramos de la industria genera en otros tal superabundancia de trabajo, que en éstos la caída del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo *impide* el uso de la maquinaria y lo hace superfluo, a menudo imposible, desde el punto de vista del capital, cuya ganancia, por lo demás proviene de la reducción no del trabajo *empleado*, sino del trabajo *pago*”.

Es frecuente encontrar en los *ramos productivos con más retraso tecnológico el uso de mano de obra barata*, donde los inmigrantes extranjeros tienen un papel preponderante. Dentro de ellos, sabemos que en el caso de Estados Unidos, los inmigrantes mexicanos ocupan uno de los eslabones más bajos. Este uso intensivo de la mano de obra, en lugar del uso de la máquina, no sólo es un problema de costos sino, por supuesto, implica una degradación física (una atrofia de sus cuerpos y su salud) y moral de los trabajadores.

Es necesario recordar que existe una relación de organicidad entre la superexplotación y el uso de la maquinaria. Un primer efecto es que *al incorporar a todos los miembros de la familia al trabajo asalariado*, la maquinaria desvaloriza la fuerza de trabajo del obrero ya que se obliga a su mujer y sus hijos a aportar su trabajo para obtener el salario familiar, que antes obtenía él solo. Además de la desvalorización de la fuerza laboral de los integrantes de la familia obrera, la incorporación de mujeres y niños como parte de los asalariados, aumenta el ritmo y nivel de degradación reproductiva del trabajador y su familia llevándolos a situaciones completamente inhumanas<sup>16</sup>. Así, el uso del trabajo infantil y femenino, permite la superexplotación del trabajo y con ello amplía la degradación de la reproducción de los

---

<sup>16</sup> Entre los temas que aborda Marx en relación a esto tenemos: la esclavización de los hijos por los padres, la enorme mortalidad de los niños de los obreros en sus primeros años de vida, el descuido y maltrato de los niños por la ocupación extradomiliaria de las madres, la deprivación de las mujeres, la devastación intelectual del trabajador y su familia, y la crítica a la “educación” fabril. (Marx, 1984)

trabajadores y su familia. En el caso de los trabajadores inmigrantes mexicanos en Estados Unidos encontramos cómo el crecimiento del trabajo de las mujeres migrantes va depauperando las condiciones de reproducción física, emocional y espiritual, no sólo de ellas como trabajadoras, sino de sus hijos e incluso de sus esposos. Si a esto añadimos que los trabajos que se les asignan a las mujeres son retribuidos con un menor salario y con peores condiciones laborales, tenemos una población trabajadora predispuesta a la superexplotación.

Otro efecto que produce la incorporación de la maquinaria sobre el obrero es la prolongación de la jornada laboral hasta sus límites máximos, y como hemos visto, esto es un medio para la superexplotación. Así el desarrollo de la maquinaria y la gran industria no sólo se complementa con la superexplotación del trabajo sino que la promueve y la amplía. Es importante ubicar esta relación porque a veces se piensa que la superexplotación del trabajo es producto de una falta de desarrollo de las fuerzas productivas, pero como vemos, más bien, la superexplotación se facilita con el uso de las máquinas. No nos extraña entonces, encontrar un amplio uso de la superexplotación del trabajo en un país desarrollado como Estados Unidos,<sup>17</sup> y no sólo como un fenómeno de la periferia capitalista<sup>18</sup>.

Lo que tenemos frente a nosotros es una paradoja del desarrollo capitalista: tanto el desarrollo de la productividad, como su opuesto, el desarrollo de la superexplotación, son parte de la forma como se lleva adelante el proceso de producción capitalista. Estas dos formas se determinan mutuamente ya que el desarrollo de la tecnología, y

---

<sup>17</sup> En relación con la superexplotación en los países desarrollados véase el texto de Grossmann (1979) sobre la teoría de los salarios que explica la superexplotación como una tendencia de los salarios a medida que se desarrolla el capitalismo y el texto de Sotelo (2003) sobre la reestructuración actual del mundo del trabajo, en el que ejemplifica cómo opera la superexplotación entre los obreros nacionales de las industrias de los países desarrollados.

<sup>18</sup> Trabajos sobre la periferia capitalista y la superexplotación los tenemos en: Ruy Mauro Marini (1973) quien desarrolla la problemática de la dependencia latinoamericana y los trabajos de sus alumnos en la UNAM que exploran diferentes determinantes de la superexplotación en las economías latinoamericanas: la intensidad y extensión de la jornada laboral así como el recorte de la canasta de consumo y la incorporación de la familia obrera al trabajo productivo.

con ella, de la productividad, produce una población sobrante que será la base para que se opere la superexplotación de forma más adecuada y continua (Marx, 1984, p. 496-497b).

Si bien el uso de la maquinaria permite incluso la reducción de la jornada, gracias a la creciente productividad del obrero pero, esto no significa menos trabajo para el obrero sino la posibilidad de expoliarle aún más. La intensificación de la jornada “no se ve” tan claramente como la extensión de la jornada, pero *sí se siente* en el desgaste del obrero. Así el desgaste creciente de la fuerza laboral nos remite a la superexplotación del trabajo, cada vez bajo mecanismos más complejos como el aumento de la velocidad de la máquina o la ampliación del campo de trabajo del obrero. Con este mecanismo de la intensificación del trabajo nos queda más claro cómo opera la superexplotación en los países desarrollados, en los trabajadores industriales, agrícolas y de servicios urbanos y, por supuesto, en los trabajadores inmigrantes que llegan a estos países a laborar a un ritmo de trabajo mucho más intenso que en sus países de origen. Sin duda, sería interesante un estudio de cómo opera la intensificación del trabajo en las diversas ramas productivas hoy día. La creciente mortalidad de los trabajadores, así como las nuevas enfermedades por la intensificación del trabajo son un hecho palpable y escandaloso del actual desarrollo capitalista<sup>19</sup>. En el caso de los trabajadores inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, encontramos esta situación en las empacadoras de carne o procesadoras de pollo, por ejemplo. Sin embargo, consideramos que la superexplotación del trabajo abarca otros espacios

---

Ver Osorio (1975), Cabral y Arroio (1974), Arteaga y Sotelo (1978), Arteaga, Sotelo y Marini (1981), Farfán, Jiménez y Escobar (1980), Molina y Hernández (1981), Ceceña (1982), Castro (1983), Pineda (1981) y Spagnolo (1984).

<sup>19</sup> Al respecto se pueden revisar dos publicaciones del National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) de Estados Unidos, una dedicada al estrés en el trabajo (NIOSH, 1998), otra a las enfermedades y accidentes laborales en Estados Unidos (NIOSH, 2004). También es interesante revisar las referencias sobre la muerte por exceso de trabajo en Japón, fenómeno llamado *Karoshi* ([en.wikipedia.org/wiki/karoshi](http://en.wikipedia.org/wiki/karoshi)) y la página de Internet sobre estrés en el lugar de trabajo que mantiene la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Véase también Sotelo (2003).

laborales de los trabajadores en Estados Unidos y en el resto de los países capitalistas.

La superexplotación del trabajo también es lo cotidiano en la manufactura moderna y la industria domiciliaria. Basta con asomarse a las actuales condiciones de la industria maquiladora para comprender la crudeza de la situación que viven los trabajadores que laboran en estos ámbitos productivos. Así encontraremos una proporción muy amplia de trabajadores inmigrantes mexicanos laborando en industria manufacturera e industria domiciliaria en Estados Unidos (especialmente bajo la forma de maquilas).

En la revisión que hemos hecho de la superexplotación, vemos que es un mecanismo que se da en la circulación de la mercancía fuerza de trabajo (en el momento de la compra-venta) pero que es apuntalado por procesos de la producción, la distribución y el consumo de la fuerza de trabajo o de los bienes de subsistencia que conforman el valor de la fuerza laboral (Barreda, 1954, pp. 222-223).

## **b) Condiciones que apuntalan la superexplotación de la fuerza de trabajo migrante latinoamericana en Estados Unidos**

De lo dicho hasta aquí, queremos enfatizar algunos elementos que caracterizan la explotación y superexplotación del trabajador migrante en Estados Unidos:

- \* Los trabajadores inmigrantes se insertan de manera desigual y desfavorable en la estructura productiva (donde hay una ubicación en sectores de trabajo menos calificados y peor pagados; y una falta de ascenso o desplazamiento por capacitación).
- \* Las diferencias nacionales que inciden en el valor de la fuerza de trabajo y en sus salarios.



- \* Diferencias internas de salarios en cada país, determinadas por la productividad, el desarrollo tecnológico, el grado de acumulación de capital, el sector económico, las diversas categorías de trabajo y las condiciones geográficas y sociales, que impactaron sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo migrante.
- \* Las condiciones de la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo (en específico en la frontera y *en las regiones con mayor participación de inmigrantes*).
- \* Las deportaciones, como un mecanismo jurídico de regulación de los flujos.
- \* Los límites impuestos por el sindicalismo corporativo en Estados Unidos (por ejemplo, los límites infrasalariales).
- \* Diferencias en las tasas de explotación entre ambos países: mayor en Estados Unidos que en México (y otros países latinoamericanos).
- \* Diferencia salarial entre migrantes residentes y migrantes temporales. Aquí agregaríamos las diferencias salariales, por tanto de condición de vida, no sólo por tipo de residencia; por condición legal; por origen étnico (incluso si son indígenas o mestizos); por sector productivo de trabajo (agricultura, industria o servicios urbanos); por sexo; por edad; y por región de inmigración (oeste, centro y este). Lo que nosotros llamamos características de vulnerabilidad.
- \* Remuneración por debajo del valor de la fuerza de trabajo en Estados Unidos pero por encima del valor de la fuerza de trabajo mexicana, en un mercado productivo de igual o mayor explotación. Lo que nosotros llamamos, *seudosobresalario* (Peña, 1995b).

\* La superexplotación de los migrantes se apoya tanto en la extensión de la jornada laboral, como en la intensificación del trabajo, así como en todos aquellos mecanismos circulatorios que disminuyen los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo migrante.

\* Existe una determinación política del grado de explotación de los migrantes, establecido por la relación internacional de la lucha de clases, y por las políticas xenófobas y racistas en los países o regiones de inmigración.

\* Los salarios de los migrantes son discriminativamente mermados, por ejemplo, a veces, se les excluye de los servicios que el Estado provee a la fuerza de trabajo: la educación, la salud, la vivienda y el seguro de desempleo. Esto sobre la base del carácter jurídico de estos trabajadores como “extranjeros”, “ilegales” o indocumentados.

\* La debilidad política-organizativa y la incapacidad de negociación o reglamentación de los salarios dado su carácter de inmigrantes, y más si son temporales e indocumentados.

\* La debilidad política por su “baratura” y abundancia (costo de reproducción menor), es decir, por ser parte del Ejército Industrial de Reserva,

\* La capacidad de compra del dólar estadounidense, en relación al peso mexicano. Esto disimula la superexplotación porque el dólar tiene una mayor capacidad de compra, y aparece el salario del migrante como un “sobre salario” cuando no lo es.

Así la superexplotación ya no funciona como un mecanismo de excepción, sino que se ha convertido en la forma de explotación constante de los trabajadores inmigrantes; en el caso de los trabajadores

mexicanos en Estados Unidos es una práctica generalizada.

La masificación de la atrofia del cuerpo de los trabajadores en general es parte de un fenómeno global ligado a la expansión del mercado mundial, que crece gracias a vulnerar la salud física, emocional y espiritual de los seres humanos; dicho proceso los trabajadores migrantes dan cuenta de una manera inmediata, ya que en ellos se muestran las consecuencias del desgaste que padecen en pocos años, haciendo evidente cómo se ha masificado el cuerpo humano como una mercancía desechable para amplios procesos productivos después de un uso intensivo de la misma.

La superexplotación del trabajador inmigrante la usa el capital para apuntalar la superexplotación de los trabajadores no migrantes en los distintos espacios nacionales<sup>20</sup>.

Así, la superexplotación del trabajo es un parámetro esencial para ubicar dónde están y cómo están los trabajadores latinoamericanos, en particular los mexicanos, en Estados Unidos, cuál es su situación, no sólo jurídica y política, sino también económica y social. Frente a esto convendría construir un proceso de defensa global, pues hacia allá apunta el futuro del trabajo globalizado.

---

<sup>20</sup> La descripción de Engels en *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (1978), sobre las precarias condiciones de vida de los inmigrantes irlandeses en la Inglaterra de 1845 dice: “En suma, los irlandeses han descubierto...cuál es el mínimo de las necesidades vitales, y se lo están enseñado ahora a los obreros ingleses”.

## Referencias bibliográficas

- Aragonés, A.M y Dunn, T. Trabajadores indocumentados y nuevos destinos migratorios en la globalización. *Política y Cultura*, Migración: nuevo rostro mundial. México, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, no. 23, pp. 43-65. 2005.
- Arteaga, A. y Sotelo, A. Dependencia o neodesarrollismo: comentarios a la polémica Cardoso y Serra- Marini. En: *El Gallo ilustrado*. 1978.
- Barreda, A. Neoliberalismo, crisis en la reproducción de la fuerza del trabajo y resistencia autogestiva. En: *Consumo y capitalismo en la sociedad contemporánea*, problemas actuales de la subordinación real del consumo. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1996. pp. 215-265.
- Bartra, A. Cosechas de ira. Economía Política de la contrarreforma agraria. México: Ítaca, 2003.
- Cabral, B. y Arroio, R., *El proceso de industrialización en México 1949-1950*. Un modelo de superexplotación de la fuerza de trabajo. 1974. Disertación (Licenciatura en Economía) - Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro, N. de A. *Ejército de reserva*: su especificidad y comportamiento político en el desarrollo del capitalismo en Brasil. 1983. Disertación (Doctorado) - Facultad de ciencias políticas y sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ceceña, A. E. *La explotación de la mujer como recurso de sobreexplotación de la fuerza de trabajo en México*. 1982. Disertación (Licenciatura en Economía) - Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Department of Health and Human Services. US, Cincinnati. *Stress at work*. In: National Institute for Occupational Safety and Health. Disponible en: <http://www.cdc.gov/niosh/pdfs/stress.pdf> Acceso en: 03.07.2017.
- Escobar, V. M. et al. *Una aproximación al valor de la fuerza de trabajo en México*. 1980. Disertación (Licenciatura en Economía) - Facultad Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Farfán, G. A., Jiménez y Escobar. *Una aproximación al valor de la fuerza de trabajo en México*. 1980. Disertación (Licenciatura en economía) - Facultad de ciencias políticas y sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fry, R., Lopez, M. H., D; Vera Cohn, Passel, J. S., & Brown, A. *Modern Immigration Wave Brings 59 Million to US, Driving Population Growth and Change Through 2065: Views of Immigration's Impact on US Society Mixed*. En: Pew Research Center. 2015. Disponible en <http://www.pewhispanic.org/2015/09/28/modern-immigration-wave-brings-59-million-to-u-s-driving-population-growth-and-change-through-2065/> Acceso en 3.07.2017.
- Gómez. Q. J. La política de exportación de capital e importación de mano de obra. México, *Historia y Sociedad*, no. 20, pp.66-97. 1978.
- Grossmann H. *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*. México: Biblioteca del pensamiento socialista, Siglo XXI editores. 1979.
- Harvey, D. *Espacios de esperanza*, Cuestiones de antagonismo. España: AKAL Ediciones. 2000.
- Hernández M. F. *El proceso de consumo de la Fuerza de Trabajo del Obrero ferroviario*. 1981. Disertación (Licenciatura) - Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Levine, E. *Los nuevos pobres de Estados Unidos*: los hispanos. México: IIEc-UNAM-

- CISAN, Miguel Ángel Porrúa. 2001.
- Marini, R.M. *Dialéctica de la dependencia*, México: Serie popular ERA/22, 1973.
- Marx, K. *El Capital*, Tomo I / Vol.3, Libro primero, El proceso de producción del capital. México: Siglo Veintiuno editores. 1985.
- \_\_\_\_\_. *El Capital*, Tomo I / Vol. I, Libro primero, El proceso de producción del capital. México: Siglo Veintiuno editores. 1990.
- Ocampo, F. N. *Los jóvenes mexicanos: entre la sobrepoblación relativa y una fuerza productiva social. El caso de la emigración de jóvenes del Estado de Morelos a Estados Unidos (1990-2012)*. 2015. 223p. Disertación (Doctorado en Economía) –Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Osorio, J. Superexplotación y clase obrera: el caso de México. México, *Cuadernos Políticos*, Número 6, Octubre- Diciembre. 1975.
- Peña, L. A. *La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990): una descripción crítica*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, Editorial Cambio XXI. 1995.
- \_\_\_\_\_. Los migrantes mexicanos: ¿problema o recurso estratégico para la economía estadounidense? México, *Momento Económico*, Instituto de investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, N. 86, pp. 29-33. 1996.
- \_\_\_\_\_. *Migración internacional y superexplotación del trabajo*. México: Ítaca, 2012. 237p.
- Puga, M. J. Éxodo de poblanos por la recesión económica y políticas antiinmigrantes en Estados Unidos. En: *La Jornada de Oriente* de Puebla del 31 de marzo. 2008. Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/03/31/puebla/puebla.php> Acceso en: 03.07.2017.
- Pineda, F. *Movimiento sindical y sistema de dominación en México*. La confederación de trabajadores de México, 1936-1976. 1981. Disertación (Licenciatura) - Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
- Rosas-landa, M. A. El costo de la reforma migratoria para México. En: *El Universal*. 2006. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/internacional/50578.html> Acceso en: 03.07.2017.
- Sotelo, V.A. *La reestructuración del mundo del trabajo*. Superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo. Universidad Obrera de México, Escuela Nacional para Trabajadores Plantel Morelia, México: Editorial Ítaca. 2003.
- Spagnolo, A. *Crisis y trasgresión del capitalismo argentino, 1976-1981*. 1984. Disertación (Maestría en economía) - Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- International Migration Report, New York, United Nations. Disponible en: [http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015\\_Highlights.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015_Highlights.pdf) Acceso en: 03.07.2017.
- U.S. Census Bureau. En: USA statistics in completer. Disponible en <https://www.census.gov/library/publications/2007/compendia/statab/127ed.html> Acceso en: 03.07.2017.
- Valenzuela, F. J. *El capitalismo mexicano en los ochenta*. México: Era, 1986.
- Veraza, Urtuzuástegui. Génesis y estructura del concepto de subordinación real del consumo bajo el capital. En: *Seminario de El Capital*, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. 1993.
- Wikipedia, the free encyclopedia. *Karoshi*. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Kar%C5%8Dshi> Acceso en: 03.06.2017.
- Zabin, Carol, et al. *Mixtec migrants in California Agriculture*. California Institute for Rural Studies. Disponible en: <http://www.cirsinc.org/pub/mixtec.html> Acceso en: 03.07.2017.



# SALARIO POR PIEZA Y SUPEREXPLOTACIÓN DEL TRABAJO<sup>1</sup>

Juliana Guanais

## Introducción

El presente artículo tiene como objetivo principal analizar la relación entre el pago por producción<sup>2</sup> (forma predominante de remuneración a los cortadores de caña), la intensificación del trabajo y la superexplotación en la agroindustria cañera brasileña y demostrar las conexiones indisolubles entre esos factores. Todo el análisis toma como base la investigación realizada en dos centrales de azúcar y alcohol<sup>3</sup> localizados en el interior del estado de São Paulo, entre los años 2011 y 2016. Además de esas empresas, la investigación de campo también fue realizada en Tavares (en el sertón<sup>4</sup> del estado de

---

<sup>1</sup> Una versión modificada de este texto fue publicada en el periódico *Sociología del Trabajo* (Madrid). Biondi Guanais, J. (2018): “Salario por pieza y superexplotación del trabajo”. *Sociología del Trabajo*, nº92, 67-85 (<http://dx.doi.org/10.5209/STRA.59579>).

<sup>2</sup> El punto de partida de todo el análisis aquí desarrollada es que el pago por producción puede ser visto como una modalidad del *salario por pieza* analizado por Karl Marx en el libro I de “El Capital” (1867).

<sup>3</sup> N. de la T.: Opté por utilizar el término “central azucarero” o “central de azúcar y alcohol” para hacer referencia a la forma de producción de la caña de azúcar y sus derivados desarrollada en el siglo XX, dejando el término “ingenio” o “ingenio azucarero” para las explotaciones cañeras que funcionaron en las antiguas haciendas coloniales.

<sup>4</sup> N. de la T.: El sertón, en portugués “*sertão*”, es una subregión geográfica tropical del nordeste

Paraíba), local de origen de uno de los grupos de cortadores de caña entrevistados.

Para comenzar es necesario explicar lo que es esa modalidad salarial. El pago por producción (o a destajo) es una forma específica de remuneración que está presente no solo en el medio rural, sino también en el urbano, y posee amplia base legal, siendo previsto en el artículo 457, § 1º de la Consolidación de las Leyes de Trabajo (*Consolidação das Leis de Trabalho-CLT*)<sup>5</sup>, así como una indiscutible aceptación doctrinal y jurisprudencial. De acuerdo con la lógica de esta modalidad salarial, la remuneración de un trabajador es equivalente a la cantidad de mercaderías producidas por el mismo. Quiere decir, el salario a ser recibido no tendrá como base las horas por él trabajadas, sino la cantidad de productos elaborados en el transcurso de su jornada laboral:

“El salario **por producción** (por unidad de obra) corresponde a una **importancia variable**, según la cantidad de trabajo producido por el empleado, sin tener en cuenta el tiempo gastado en su ejecución. Fijo es el valor ajustado para cada unidad de obra (por ejemplo, cantidad de frutos recolectados); pero el total del salario varía con el número de unidades producidas. Pese, en ese caso, al factor tiempo no ser considerado a efectos del cálculo de la remuneración, es obligatoria la observancia de la jornada máxima de ocho horas diarias y 44 horas semanales, salvo la prestación de horas extras, en la forma legal” (In: Contrato de zafra: manual, 2002, p. 29) (Destaque en el original) .

Debido a su propia naturaleza, la mayoría de las actividades asalariadas rurales es remunerada por intermedio del pago por producción (o a destajo), sea en Brasil o en el mundo. Países como México, Estados Unidos, Haití y Francia, son solo algunos de los casos donde

---

de Brasil, formada por colinas de poca altura, caracterizada por las frecuentes sequías y por poseer una vegetación típica de las regiones semiáridas.

<sup>5</sup> Art. 457 – Se incluye en la remuneración del empleado, a todos los efectos legales, además del salario debido y pago directamente por el empleador, como contraprestación del servicio, las propinas que reciba. § 1º - Integran el salario, no solo la importancia fija estipulada, sino también las comisiones, porcentajes, gratificaciones ajustadas, diarias para viajes y abonos pagados por el empleador. Disponible en: <http://www.soleis.com.br/ebooks/TRABALHISTA-91.htm>. Acceso en 19.07.2017.



encontramos esa forma específica de remuneración, siendo utilizada en casi todos los sectores agrícolas y, también, en varias ramas industriales. En el caso específico del sector sucroalcoholero brasileño, no es posible precisar con exactitud cuándo el pago por producción se tornó la forma predominante de remuneración de los cortadores de caña, pero algunos estudios señalan que el mismo ya era utilizado con ese propósito desde, por lo menos, la década de 1960 (Sigaud, 1971 y 1979; Garcia Jr., 1989; Neves, 1989). Sin embargo, más importante, que determinar exactamente en qué fecha el pago por producción fue introducido en la agroindustria cañera, es entender cuáles son los motivos que llevaron a los centrales de azúcar y alcohol a utilizar esa modalidad salarial como la forma predominante de remuneración de los cortadores de caña.

En el caso del sector sucroalcoholero brasileño, los centrales pasaron a utilizar esta modalidad salarial específica no solo con la intención de impedir que los asalariados rurales tuviesen el control de su proceso de trabajo y de su salario (Alves, 2006; Guanais, 2010), sino también porque el pago por producción trae muchas otras ventajas a los detentores de los medios de producción, como ya lo demostró Marx ([1867] 2013):

“Dado el salario por pieza, es natural que el interés personal del trabajador sea el de emplear su fuerza de trabajo lo más intensamente posible, lo que le facilita al capitalista la elevación del grado normal de intensidad. Es igualmente del interés personal del trabajador prolongar la jornada laboral, pues así aumenta su salario diario o semanal” (Marx, 2013, pp. 624-625).

Al tener su remuneración vinculada a la cantidad de “piezas” que es capaz de producir en un determinado período de tiempo, nada más comprensible que los trabajadores inviertan el máximo posible de sus fuerzas, de sus energías y de su disposición en el sentido de producir cada vez más, actitud extremadamente importante para los detentores de los medios de producción. En este contexto, el aumento de la intensidad del trabajo termina surgiendo por parte de los propios

trabajadores, interesados en recibir un salario mejor. Es más. Como vimos en el trecho citado más arriba, cuando reciben por producción los trabajadores también demuestran mayor disponibilidad para la prolongación de su jornada laboral, para poder así trabajar por más tiempo, con el objetivo de aumentar su producción diaria. Y eso porque, de acuerdo con la lógica del pago por producción o a destajo, al producir más, reciben más.

## Intensificación del trabajo en la agroindustria cañera<sup>6</sup>

“En la década de 1950 la productividad del trabajo era de 3 toneladas de caña cortada por día de trabajo; en la década de 1980, la productividad media pasó para 6 toneladas de caña por día/hombre ocupado y, al final de la década de 1990 e inicio de la presente década, alcanzó 12 toneladas de caña por día” (Alves, 2006, p. 92).

Como deja claro el fragmento citado, la cantidad de toneladas de caña cortada por día por cada trabajador rural aumentó exponencialmente con el paso de los años. La propia elevación continua de la *media* – cantidad diaria mínima de toneladas que debe ser cortada por los trabajadores para conseguir mantener sus puestos de trabajo – ya sirve como un indicador concreto de ese aumento<sup>7</sup>. Pero ¿cómo podemos explicar lo que está ocurriendo en el sector sucroalcoholeero?

Al analizar el proceso productivo que envuelve el corte manual de la caña, es posible verificar que está en curso un proceso de intensificación del trabajo de los cortadores de caña que, en cada nueva

---

<sup>6</sup> Debido a los límites de este artículo, no será posible desarrollar aquí una discusión más profunda acerca de la intensificación del trabajo y la teoría marxiana del valor. Para eso, indico el tercer capítulo de mi libro “Pago por producción, intensificación del trabajo y superexplotación en la agroindustria cañera brasileña” (*Pagamento por produção, intensificação do trabalho e superexploração na agroindústria canavieira brasileira*. São Paulo: Outras Expressões/FAPESP, 2018).

<sup>7</sup> Al no conseguir alcanzar la media diaria establecida por el central para el cual trabajan – que actualmente gira alrededor de diez o doce toneladas/día por trabajador, dependiendo de la empresa – los cortadores de caña son despedidos. Esta imposición de la media es extremadamente importante para las empresas, que la utilizan como una forma de seleccionar solamente a los trabajadores más productivos.

zafra, se ven obligados a trabajar y a producir cada vez más en el mismo período de tiempo para poder asegurar su empleo. Al intensificar el trabajo, las empresas tienen como objetivo completar todos los “tiempos del no-trabajo” presentes en la jornada laboral y, así, elevar cuantitativamente y/o mejorar cualitativamente los resultados producidos en el mismo espacio de tiempo, fenómeno que queda a cargo de los propios trabajadores que, para eso, son obligados a gastar más energía vital en su actividad (Dal Rosso, 2008).

En el caso específico del corte manual de la caña, ese aumento de resultados es expreso por el crecimiento en la cantidad de toneladas de caña cortada por día por cada trabajador que, debido a la intensificación del trabajo, pasando a cortar un volumen cada vez mayor de caña en el mismo período de tiempo, generó así una producción superior de valores de uso a lo largo de su jornada. Como vimos en el fragmento citado más arriba, entre 1980 y la década presente la producción individual de los cortadores de caña es más del doble, lo que sirve como un importante indicador de este proceso.

No podemos dejar de destacar aquí que este proceso de intensificación del trabajo en curso en el corte manual de la caña resulta mucho más de cambios organizacionales en el proceso productivo que de avances efectuados en los medios materiales con los cuales el trabajo es ejecutado y/o de cambios tecnológicos introducidos en el sector. Esto tiene sentido cuando recordamos que el instrumento de trabajo de los cortadores de caña – el machete – es el mismo desde que esa actividad tuvo inicio en Brasil en el siglo XVI<sup>8</sup>. De esa manera, nos parece que es posible decir que, en el caso específico de la agroindustria cañera brasileña, esa reorganización del trabajo – uno de los objetivos del proceso de reestructuración productiva por el

---

<sup>8</sup> Este tipo de argumentación también está presente en los trabajos de Reis (2012) y de Alves y Novaes (2011). Para el primero: “Desde la década de 60, ningún cambio técnico significativo fue implantado en la actividad del corte manual de la caña que posibilitase aumento de productividad” (Reis, 2012, p. 68).

cual pasó el sector sucroalcoholero a partir del 2000 – es un elemento capaz de aumentar el grado de intensidad del trabajo<sup>9</sup>:

“Si no hubo cambios en las herramientas y si no hubo cambios en la productividad de la caña, falta examinar los cambios en la organización del trabajo. Entendemos como organización del trabajo la forma en que el trabajo prescripto es determinado para los trabajadores y como su realización es verificada o supervisada. En general, quien determina la forma como el trabajo es realizado es la gerencia de recursos humanos. Entre la década de 80 y la presente hubo un cambio significativo en el área de recursos humanos en los centrales azucareros. En la década de 80, la mayor parte de los centrales de São Paulo no tenía un departamento de recursos humanos, tenía apenas un departamento de personal, que hacía, fundamentalmente, admisión, despido y controlaba el recibo de sueldo y los registros en la libreta de trabajo, vacaciones, licencias, etc. A partir de la década de 90 los principales centrales azucareros promovieron al Departamento de Personal para Dirección de Recursos Humanos, quiere decir que el Departamento de Personal deja de ser un mero departamento y pasa a ser dirección, por lo tanto, pasa a formular con las dos otras direcciones, la Industrial y la Agrícola, la estrategia de la organización. Cuando esta dirección es creada pasa a tener nuevas funciones, además de aquellas clásicas ya descritas: control de la selección, control diario de la productividad de cada trabajador, promoción de cursos de capacitación de profesionales, desde trabajadores de piso de fábrica, hasta y principalmente trabajadores de las gerencias superiores e implementación de la política de participación en las ganancias y resultados...” (Alves, s/f, mimeografiado).

Pero, más allá de la reorganización del trabajo, hay, todavía, otros factores que también contribuyen con la intensificación del trabajo de los asalariados rurales, que son: la *media* diaria de producción (que, como mencionado anteriormente, les impone a los trabajadores la obligatoriedad de producir cada vez más para conseguir alcanzar la meta mínima y, así, asegurar su empleo) y el pago por producción.

Como ya destacado, al utilizar el pago por producción como forma de remuneración, los centrales azucareros buscan obtener más trabajo y, consecuentemente, más “mercancías” de los cortadores de

---

<sup>9</sup> Según Dal Rosso (2008): “Puede haber alteración en la intensidad acompañada de cambio técnico (...) o no (...) Aquella no acompañada de cambio técnico previo implica que la reorganización del trabajo es también elemento suficiente para tornarlo más intenso” (Dal Rosso, 2008, p. 72-73).

caña, hecho que pudo ser percibido en el curso de la investigación. Por intermedio del trabajo de campo realizado en los dos centrales investigados pudimos comprobar que el pago por producción contribuye, y mucho, con la intensificación del trabajo de los cortadores de caña, según queda explícito en los siguientes testimonios:

“A mí me gusta por producción porque tú recibes más, ¿no?, lo que nosotros ganamos en un jornal es muy poco, realmente poco [...] Ahora por producción, no, hay tipo que se mata. Yo ya los vi desmayarse de tanto trabajar, da calambres. Hay gente que no espera ni la gimnasia [laboral], ya baja del autobús y va para la plantación para no perder tiempo” (Wilson<sup>10</sup>).

“Por producción nosotros trabajamos ‘forzado’<sup>11</sup>. El trabajo por producción, si tú haces una diaria de producción, vamos a decir, una diaria de R\$100<sup>12</sup> más o menos de producción por día, y si te está gustando el trabajo, y tienes capacidad de aumentar eso ahí, tú no vas a disminuir, tú no vas a querer disminuir, todos los días vas a querer tener más, da para aumentar cada vez más, en la producción el tipo puede conseguirlo, pero es lindo recibir el salario, porque el salario viene bien, viene gordo, viene bueno, tú trabajas interesado...” (Don Joaquim).

“Por producción la gente se está cansando, no pierden la hora, no pierden ni un minuto en el trabajo, porque si la persona pierde, digamos que saca R\$ 800, R\$ 700 por mes, si tuvo minuto perdido, si perdió la hora, todo eso ahí, ¡ahí ya no va a sacar más! Ahí queda esa prisa, recoge allí, recoge allá, ahí listo, ahí no va a ganar allá lo que ganaba, tiene que correr realmente, no puede perder minuto” (José).

Los testimonios nos dejan claro que el ritmo de trabajo de los cortadores de caña es muy influido por la posibilidad que ellos tienen de recibir un salario más elevado, ya que reciben por producción. Entonces, para poder ganar un salario mejor, los trabajadores buscan, siempre que sea posible, trabajar más y más rápido, es decir, com-

---

<sup>10</sup> En función del compromiso de que ninguna información pasible de identificar a los sujetos fuese divulgada, los nombres de los participantes referidos en este estudio fueron alterados y sustituidos por nombres ficticios, así como los de todas las personas a las cuales ellos se refirieron en las entrevistas.

<sup>11</sup> *Trabajar forzado* es una expresión bien recurrente entre los asalariados rurales. Cuando dicen que ellos *trabajan forzado*, están queriendo decir que se esfuerzan mucho en el trabajo, que trabajan con empeño y afincio.

<sup>12</sup>N. de la T.: Un real equivale, aproximadamente, a \$ 0,30 centavos de dólar estadounidense.

pletar todos los “tiempos del no-trabajo” presentes en su jornada y aumentar su ritmo para cortar una cantidad cada vez mayor de caña a lo largo de su jornada laboral, y, al hacer eso, terminan faltando el respeto a los límites de su propio cuerpo. Es importante decir además, que gran parte de los cortadores de caña entrevistados también reconoció que el ritmo y la velocidad imprimidos en el trabajo son mayores hoy en día en relación a hace algunos años atrás, otro indicador del crecimiento del grado de intensidad.

Es por todo eso que muchos trabajan tanto – se *fuerzan* tanto en el trabajo – que llegan realmente hasta a desmayarse o a tener otros malestares súbitos más graves en el transcurso de su jornada laboral, y necesitan ser inmediatamente socorridos por los compañeros de trabajo aún en el interior de los cañaverales, como será visto más adelante.

Y es más. Como ya fue discutido en investigación anterior (Guanais, 2010), el pago por producción practicado en la agroindustria cañera guarda una especificidad cuando se lo compara a los demás practicados en otros sectores, y eso también contribuye todavía más con la intensificación del trabajo de los cortadores de caña. Vimos que, en función del sistema de muestreo científicamente elaborado por los departamentos agrícolas de los centrales azucareros, los cortadores de caña al quedar imposibilitados de conocer no solo la cantidad de metros que cortaron en un día de trabajo (esto es, la cantidad de “piezas” que realizaron), sino también el valor del metro (el valor de la “pieza”) que produjeron, no logran controlar su propio proceso de trabajo y su salario. Así, sin saber con seguridad cuánto van a recibir por aquel día, ni tener conocimiento de si consiguieron (o no) alcanzar la *media* diaria, muchos cortadores se quedan inseguros, y terminan viéndose en la obligación de aumentar su ritmo y trabajar el máximo posible, lo que muchas veces acaba acarreándoles accidentes y problemas de salud.

A lo largo de las entrevistas realizadas, muchos trabajadores también reconocieron explícitamente la relación del pago por producción con la elevación de la intensidad del trabajo, y, consecuentemente, con el aumento del desgaste físico y con muchas de las enfermedades que los afectan. Para los entrevistados, el trabajo por jornal<sup>13</sup> era visto por los propios trabajadores como más “*maneiro*”<sup>14</sup>, quiere decir, más leve, no tan pesado como el corte de la caña. Así, aquellos que trabajaban por jornal (y que, por eso, no recibían por producción) se perjudicaban menos la salud porque se forzaban menos que aquellos que cortaban caña y recibían por producción. Además para los entrevistados, cuando trabajaban por producción los asalariados terminaban teniendo más chances de lastimarse y de accidentarse, porque tenían un ritmo de trabajo mucho más acelerado e intenso que el ritmo de aquellos trabajadores por jornal:

“Valmir (V): Aquí en [nombre del central azucarero] hay diferencia: los de plantación son por jornal, y los del corte son por producción. El jornal tú trabajas menos, y ganas mucho menos. Tú solo plantas, limpias el cultivo, sacas las malezas, el trabajo es más “*maneiro*”, por eso ganas menos. Ahora los del corte es todo producción, pero el trabajo es demasiado pesado, aunque también ganas mucho más.

Investigadora (I): Pero, y tú, ¿prefieres trabajar por jornal o por producción?

V: Yo prefiero el jornal, porque el trabajo es más “*maneiro*”. Porque

---

<sup>13</sup>Normalmente, los grupos de trabajo por jornal llegan a los centrales un poco más temprano que los demás, entre enero y febrero, antes del “inicio oficial” de la zafra, y tienen como forma de remuneración predominante el jornal, es decir, todos los que forman parte de este grupo reciben un valor fijo por día. En el caso específico de uno de los centrales investigados, en el año 2012 el jornal era de alrededor de R\$20. En los primeros meses, los grupos de jornal son responsables por la limpieza de los cañaverales y por la plantación de caña, pero, después que se inicia la zafra, esos grupos continúan con las actividades que ya hacían, aunque también asumen otras, tales como recoger los “cabos” del tallo de la caña, dejados por las máquinas (*bituca*), juntar piedras, abrir los canteros para las máquinas, etc., las cuales por ser consideradas secundarias y menos importantes que el corte de la caña, están entre las más mal remuneradas por los centrales. Cuando reciben por jornal los asalariados rurales terminan ganando un valor diario y mensual bastante inferior al que es obtenido por medio del pago por producción, hecho que hace con que la gran mayoría de los trabajadores dé preferencia a esta última modalidad.

<sup>14</sup>N. de la T.: El término “*maneiro*” denota cualidades positivas de algo. En este caso, opté por mantenerlo en portugués por el hecho de ser comúnmente utilizado por los trabajadores para caracterizar el trabajo por jornal, como siendo más leve, menos pesado, en comparación al trabajo en el corte de la caña.

en la producción el tipo gana mucho más... pero tiene que esforzarse demasiado, ¿no?, tiene que matarse. En el jornal no, es más fácil, no se maltrata tanto el cuerpo de nosotros. Yo prefiero el jornal, porque yo puedo volver gordo para casa... en la producción no, el tipo adelgaza demasiado, ¿viste?”

“Yo di una bajada en el ritmo, ahora yo estoy cortando menos caña que en aquella época, ¿no?, porque dependiendo de la forma en que tú te estás esforzando allí, tú te causas un problema en la espalda, ¿no?... Un compañero mío, el Padilha, él cortaba caña desde dos mil cuatro y el médico le prohibió cortar caña, el médico le dijo que si él quisiese vivir un poco más el tenía que parar de cortar caña... ahí él paró, ¿no?, paró en esa misma semana” (Igor).

Otro indicador<sup>15</sup> incontestable de la intensificación del trabajo es la acumulación de actividades – que antes eran ejercidas por más personas – en un único trabajador, acumulación esta que también afecta a los asalariados rurales. Como sabemos, el corte de la caña no se limita solamente a la actividad de retirada de la caña del suelo, ya que implica, también, un conjunto de otras actividades anexas, tales como la limpieza de la caña (con la eliminación de la paja o follaje que todavía permanece), despunte de la caña, el alce y transporte manual de la caña cortada para la línea central de la plantación y la acomodación de la caña depositada en el tercer surco en forma de esterilla o en montículo (Alves, 2008). O sea, a lo largo de su jornada los cañeros no solo cortan caña, sino que también son obligados a realizar una serie de actividades que están relacionadas con el corte. Eso hace que un único trabajador tenga que ser capaz de realizar, solo, todo ese conjunto, lo que es extremadamente interesante para los centrales, que así pueden reducir la cantidad de fuerza de trabajo empleada.

---

<sup>15</sup>Al respecto de los indicadores de la intensificación del trabajo, Dal Rosso (2013) escribió: “Cuáles son estos indicadores es una cuestión abierta, que puede adecuarse a las condiciones de trabajo investigadas. Algunos elementos generales pueden ser indicados: ritmo y velocidad exigidos por las actividades, acumulación de tareas, polivalencia o ejercicio simultáneo de diversas actividades paralelas, aumento o disminución del esfuerzo exigido en el trabajo, exigencia de resultados por parte de jefes o supervisores de los procesos de trabajo” (Dal Rosso, 2013, p.49).



Por último, no podemos dejar de recordar aquí que no solo en Brasil, sino que en gran parte de los países, el grado de intensidad del trabajo no consta en los acuerdos colectivos establecidos entre empleados y patrones, lo que termina haciendo que su aumento muchas veces les sea impuesto a los trabajadores sin cualquier tipo de negociación. Como explica Dal Rosso (2011):

“Hay que cuestionar los límites para la intensificación de la labor. Por más flexible que sea el trabajador, se imponen determinados límites individuales y colectivos. Los límites individuales dependen de la capacidad de resistencia de cada sujeto. Los límites colectivos o sociales dependen, por un lado, de negociaciones entre sindicatos y empresas, y por otro, de la resistencia colectiva de los trabajadores. En Brasil, negociaciones acerca de la intensidad del trabajo son tan escasas que prácticamente no aparecen en el rol de las cláusulas definidas en acuerdos colectivos de trabajo. Prevalece la norma implícita de que el contratante, por el hecho de comprar mano de obra, en el acto del contrato recibe el derecho de determinar el grado de intensidad de la labor, según los patrones que juzgue pertinentes. En muchos otros países del mundo rige esta práctica de que la intensidad laboral no siendo objeto de negociación, queda su determinación como derecho del empleador” (Dal Rosso, 2011, pp. 144-145).

## **Prolongación de la jornada**

Al analizar detenidamente el proceso productivo que implica el corte manual de la caña, es posible verificar que más allá de estar en curso un proceso de intensificación del trabajo, episodios de prolongación de la jornada también son recurrentes. Esto provoca que, en ese sector, el aumento de la intensidad del trabajo al sumarse a la extensión de la jornada laboral, traiga enormes perjuicios para la salud de los trabajadores, que tienen su fuerza de trabajo todavía más dilapidada cuando eso ocurre. Es importante mencionar aquí que, a pesar de no ser el único factor determinante, el pago por producción o a destajo también contribuye, y mucho, para la prolongación de la jornada laboral, ya que, cuando extienden su tiempo de trabajo, los asalariados pueden cortar una cantidad mayor de toneladas de caña y, así, recibir un salario más elevado.

Debe resaltarse que, en el caso de la agroindustria cañera, esa prolongación de la jornada puede darse por intermedio de tres formas, que pueden ocurrir conjugadas o no: por el incumplimiento de las pausas previstas para el almuerzo y descanso; por la realización de horas extras, efectuadas después de las ocho horas convencionales de trabajo; o aún vía trabajo los domingos y feriados.

En el caso de la primera situación, a partir de las observaciones *in loco* fue posible percibir que incluso teniendo aseguradas la pausa de una hora para el almuerzo y dos pausas de diez minutos para descanso (que deben ser hechas a la mañana y a la tarde), muchos trabajadores rurales no obedecían esos momentos de parada.

Especialmente en lo que se refiere al almuerzo, muchos cortadores de caña optaban por almorzar en pocos minutos para poder retornar lo más rápido posible para su actividad. Es importante dejar claro que situaciones como esas contrarían algunas de las recientes exigencias del Ministerio Público del Trabajo (MPT), que prevén que, en el caso específico del intervalo para el almuerzo, además de tener que respetar la pausa de una hora, los cortadores de caña también deben retornar al autobús para alimentarse en mesas protegidas bajo toldos, lo que no siempre ocurre en la práctica.

De acuerdo con los entrevistados, por el hecho de recibir por producción, muchos no hacen las pausas que les son garantizadas, ya que al parar de trabajar, disminuyen su producción y, consecuentemente, su salario. Eso queda bien claro en el testimonio de uno de los trabajadores:

“José (J): Almorzó, tiene una hora de descanso en el almuerzo, tiene 10 minutos de pausa a las 9 horas y a las 2 horas de la tarde tiene 10 minutos más. Nosotros, que estamos en tareas generales, cuando son 9 horas el autobús bocina y nosotros paramos 10 minutos, ahí nosotros nos sentamos un poco, nos quedamos conversando un poco, ahí pasó los 10 minutos y nosotros comenzamos de nuevo, solo que en la producción tienen los 10 minutos, la misma cosa, solo que ellos no paran porque – pero el personal del central también no los obliga

– pero lo correcto realmente es parar, ¿sabes?

Investigadora (I) ¿Y por qué no paran ellos?

J: Porque ellos miran el recibo del salario y no les pagan los 10 minutos, es obligatorio pagarlo, pero no se lo pagan, ahí el personal dice que ellos no van a quedarse parados los 10 minutos porque ellos no van a ganar nada, entonces ellos se quedan trabajando despacito, ¡ahí se quedan trabajando! Ahí llegan las 11 horas – porque hay dos turnos, dos grupos para almorzar, un grupo almuerzo de las 10 a las 11 horas, y otro almuerzo de las 11 a las 12 horas – así son las 11 horas y el autobús bocina, ahí quien está en la producción tiene que ir al trabajo, principalmente ellos que están en la producción que cuanto más rápido mejor para no perder tiempo, porque se gana, se saca R\$800, ahí llega en el mes y si no hicieran eso de ahí entonces saca R\$500, R\$600, ahí no puede perder tiempo”.

Como es posible percibir a partir de este testimonio, las pausas son incumplidas – ya que además de desestimuladas por los supervisores del grupo, muchas veces también no son pagadas por los centrales, contrariando lo que está previsto en la ley<sup>16</sup> – y los cortadores de caña trabajan “corriendo”, porque tienen consciencia de que cada minuto parados representa una disminución en su ya parco salario. También no podemos olvidarnos que cuanto más suspenden su actividad, más difícil se vuelve alcanzar la *media* diaria – extremadamente elevada – y, al no alcanzarla, el riesgo de despido es enorme, como ya explicitado anteriormente.

Otra forma de prolongación de la jornada ocurre vía trabajo los domingos y feriados. Inicialmente, es necesario dejar claro que los cortadores de ambos centrales investigados trabajan de lunes a sábado, teniendo los domingos y feriados como únicos días de franco

---

<sup>16</sup> De acuerdo con García: “Cabe mencionar que el empleador también debe concederles a los trabajadores, sean urbanos o rurales, la pausa para descansar y alimentarse (intrajornada) y el intervalo interjornada, siendo este último de 11 horas consecutivas, según el art. 66 de la CLT y el art.5º, parte final, de la Ley 5.889/73” (García, 2007, p. 10).

<sup>17</sup> Como deja claro el “Manual Contrato de Zafra”: “... el trabajador estacional tiene derecho a un día franco en la semana (24 horas seguidas), debidamente remunerado. Ese descanso debe coincidir con el día domingo. Cuando hay, por algún motivo justificable de naturaleza técnica, trabajo el día domingo, deberá serle concedido otro día franco al trabajador, o pagarle el doble

y descanso. Sin embargo, a pesar de eso, ambos centrales “invitan” a los cortadores de caña a trabajar también en esos días y les ofrecen algunas “ventajas” a aquellos que aceptan su “invitación”. Una de esas ventajas es la duplicación del valor que los trabajadores van a recibir por aquel día<sup>17</sup>. Esto significa que, si por acaso aquellos que aceptan trabajar en su único día franco cortan, por ejemplo, 10 toneladas de caña ese día, en lugar de recibir un salario de acuerdo con esas 10 toneladas, recibirán como si hubiesen cortado 20 toneladas. Esto provoca que, aunque estén extremadamente cansados por el trabajo de toda la semana, muchos cortadores de caña terminen yendo a trabajar también los domingos y feriados.

A lo largo de la investigación de campo, fue difícil encontrar trabajadores que permaneciesen los domingos en sus alojamientos para descansar y recuperarse para la siguiente semana de trabajo. Para ellos la oportunidad de *recibir el doble* era muy atractiva y no podían dejarla de lado, es por eso que gran parte de los cortadores de caña termina aceptando prolongar su jornada de trabajo a siete días. No podemos olvidarnos de que los salarios de los cortadores de caña, históricamente, siempre fueron bajos (Alves, 2008), pero que incluso así deben asegurar su sobrevivencia y la de sus familias no solo a lo largo de la zafra, sino también durante todo el período entre zafra y zafra, para eso, es necesario que sea una cantidad que permita suplir todas esas necesidades.

Todavía hay otros factores que también contribuyen para esa prolongación de la jornada. Además del desconocimiento de la cantidad de caña que cortaron por día – que, como vimos, les genera inseguridad a los trabajadores en lo que respecta al salario que recibirán al final de la quincena o del mes –, los bajos precios pagados por los centrales por el metro de caña cortada también terminan llevando a los asalariados no solo a intensificar su ritmo de trabajo, sino tam-

---

por el domingo trabajado, sin perjudicar el pago normal del día de descanso” (In: *Contrato de safra: manual*, 2002, p. 27).

bién a prolongar su jornada para poder así asegurarse un salario mínimamente razonable para su sobrevivencia. No podemos olvidarnos que el precio del metro lineal de caña, fuera de variar en función de las diferencias existentes entre las distintas especies de caña, es siempre muy bajo, muchas veces ni pasa de centavos de Real.

Se debe destacar aquí también que, independientemente de la forma por la cual se dé la prolongación de la jornada, el motivo es siempre el mismo: el intento, por parte de los trabajadores de aumentar su parco salario. Sin embargo, es necesario dejar claro que, en la práctica, si tienen en cuenta solamente el retorno financiero que tendrán, trabajar un día más en la semana termina siendo “mejor” que hacer horas extras, pues, a diferencia de los demás asalariados, los cortadores de caña, por recibir por producción, no ganan el valor de la(s) hora(s) extra(s) trabajada(s). Esto es así porque, de acuerdo con el entendimiento mayoritario del Tribunal Superior del Trabajo (*Tribunal Superior do Trabalho* - TST), cuando los trabajadores, que son remunerados por producción, hacen horas extras, los empleadores no son obligados a pagarles a ellos el valor de esa(s) hora(s) extra(s) trabajada(s), pues los mismos ya estarían recibiendo un adicional.

Esto quiere decir que cuando los empleados reciben por producción y hacen horas extras, las empresas están autorizadas a pagarles solo el adicional (o sea, solo el “número de piezas” más que el trabajador produjo durante ese tiempo de hora extra), no siendo, por lo tanto, obligadas a pagarles también el valor de la(s) hora(s) extra(s) trabajada(s)<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> En su artículo, Francisco Giordani, Juez Titular de la Fiscalía del Trabajo de Campo Limpo Paulista (estado de São Paulo), se posiciona en contra de ese entendimiento mayoritario del TST: “El entendimiento mayoritario, al menos en la jurisprudencia, va en el sentido de que, cuando el empleado trabaja siendo pago por producción, la hora extraordinaria ya se encuentra remunerada por lo que recibe más, sobra, apenas, el pago del adicional y reflejos (...) Referido entendimiento, en lo que respecta a los trabajadores rurales, no puede, con la debida venia, prevalecer, teniendo, al contrario, que considerarse el pago de la propia hora más el adicional, y no solo este...” (Giordani, 2009, mimeografiado).

Es importante dejar claro aquí que hasta el momento presente, a pesar de existir algunos magistrados que se posicionaron en contra, el entendimiento mayoritario del Tribunal Superior del Trabajo acerca del pago de horas extraordinarias a los cortadores de caña aún continúa prevaleciendo. Con esto, el robo del valor de las horas extras trabajadas (que deberían, pero no son pagadas a los cortadores de caña) terminan sumándose a todos los demás robos presentes en el proceso productivo del corte manual de la caña, tales como los robos en el momento de medir la cantidad de caña cortada con el compás<sup>19</sup> y los robos en el momento del pesaje de la caña en las balanzas de los centrales azucareros, robos que interfieren directa y negativamente en el salario de los cortadores de caña.

Finalmente, no podemos olvidarnos también que la prolongación de la jornada laboral todavía ofrece muchas otras ventajas a los propietarios de los centrales. Pues, los trabajadores empleados al aumentar más horas de trabajo a su jornada, además de estar prolongando efectivamente el tiempo de producción, están supliendo el trabajo que podría ser realizado por otras personas. De esa forma, las empresas economizan en la contratación de nuevos empleados por la mayor explotación de los que ya están en actividad, y, así, se torna innecesaria la creación de nuevos puestos de trabajo<sup>20</sup>.

Pero y la superexplotación del trabajo, ¿dónde entra en la investigación presente? ¿Cómo se da ella en la práctica?

---

<sup>19</sup> N. de la T.: Instrumento utilizado para medir los metros lineares de caña cortada por cada trabajador. Se trata de un compás de madera fijo, de dos metros de altura, con puntas de metal.

<sup>20</sup> Siempre es bueno recordar que la utilización masiva de horas extras en un país dependiente como Brasil, que cuenta con altas tasas de desempleo y subempleo, termina produciendo efectos negativos multiplicadores extensivos para el conjunto de la economía, específicamente, para los sectores de trabajadores que se encuentran sin empleo, y cuya existencia refuerza todavía más la tendencia para la baja en los salarios.

## Superexplotación del trabajo

De acuerdo con Ruy Mauro Marini ([1973] 2011), la superexplotación del trabajo es un mecanismo de compensación, que opera en la esfera productiva de los países dependientes, utilizado por los capitalistas de esos países para compensar las pérdidas generadas debido a las transferencias de valor y de plusvalía a los países centrales<sup>21</sup>. La superexplotación es viabilizada por intermedio de tres mecanismos clave: la prolongación de la jornada laboral, el aumento de la intensidad del trabajo, y la reducción del consumo de los operarios más allá de su límite normal. De acuerdo con el autor:

“El aumento de la intensidad del trabajo aparece, en esa perspectiva, como un aumento de la plusvalía, logrado a través de una mayor explotación del trabajador y no del incremento de su capacidad productiva. Lo mismo se podría decir de la prolongación de la jornada de trabajo, es decir, del aumento de la plusvalía absoluta en su forma clásica (...) Habría que señalar, finalmente, un tercer procedimiento, que consiste en reducir el consumo del obrero más allá de su límite normal, por lo cual ‘el fondo necesario de consumo del obrero se convierte de hecho, dentro de ciertos límites, en un fondo de acumulación de capital’...” (Marini, 2011, pp. 147-148).

Y Marini (2011) continúa:

“... esos mecanismos (que además pueden darse, y normalmente se dan en forma combinada) significan que el trabajo se remunera por debajo de su valor, y corresponden, pues, a una superexplotación del trabajo.” (Marini, 2011, p. 150).

Los tres mecanismos clave mencionados por Marini (2011) terminan configurando un “modo de producción” fundado en la mayor explotación de la fuerza física de los trabajadores, y no en el desa-

---

<sup>21</sup> Es muy importante recordar que para Marini (1973) “... no es en rigor necesario que exista el intercambio desigual para que empiecen a jugar los mecanismos de extracción de plusvalía mencionados; el simple hecho de la vinculación al mercado mundial, y la conversión consiguiente de la producción de valores de uso a la de valores de cambio que ello acarrea, tiene como resultado inmediato desatar un afán de ganancia que se vuelve tanto más desenfrenado cuanto más atrasado es el modo de producción existente (...) El efecto del intercambio desigual es - en la medida que le pone obstáculos a su plena satisfacción - el de exacerbar ese afán de ganancia y agudizar por tanto los métodos de extracción del trabajo excedente” (Marini, 2011, pp. 148-149).

rollo de sus capacidades productivas. De acuerdo con el autor, esa realidad es acorde no solo con el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en las economías latinoamericanas, sino también con las actividades productivas que allí son realizadas.

Al afirmar que la superexplotación se corresponde con una situación en que el trabajo es remunerado por debajo de su valor, Marini (2011) quiso decir que, en esta situación específica, el salario recibido por el asalariado no está de acuerdo con el valor de su fuerza de trabajo, es decir, que su remuneración es inferior al valor de su fuerza de trabajo. Pero, ¿cómo esto puede ocurrir? Para que sea posible responder de forma satisfactoria a esta cuestión es necesario, primeramente, remitirnos a la discusión acerca de la determinación del valor de la fuerza de trabajo. De acuerdo con Marx (2013):

“El valor de la fuerza de trabajo, es decir, el tiempo de trabajo requerido para producirla, determina el tiempo necesario para la reproducción de su valor. Si una hora de trabajo se expresa en una cantidad de oro de medio chelín o seis peniques, y si el valor diario de la fuerza de trabajo es de cinco chelines, el obrero tendrá que trabajar diez horas diarias para reponer el valor diario que el capital le paga por su fuerza de trabajo o para producir un valor equivalente al valor de los medios de subsistencia que necesita diariamente. Y el valor de estos medios de subsistencia determina, como algo dado, el valor de su fuerza de trabajo, y con él el valor de ésta establecerá la magnitud de su tiempo de trabajo necesario (...) Claro está que el capitalista puede pagarle al obrero 4 chelines y 6 peniques en vez de 5 chelines. Para reproducir este valor de 4 chelines y 6 peniques, bastarían 9 horas de trabajo, con lo que de las 12 horas de la jornada corresponderían al plustrabajo 3 en vez de 2 (...) Pero este resultado solo se lograría haciendo que el salario pagado al obrero descendiera por debajo del valor de su fuerza de trabajo. Con los 4 chelines y 6 peniques que produce en 9 horas dispondría ahora de 1/10 menos de medios de subsistencia que antes, lo que representaría una reproducción menoscabada de su fuerza de trabajo (...) Y, aunque no negamos que este método desempeña un papel importante en el movimiento real de los salarios, queda descartado aquí, puesto que partimos de la premisa de que las mercancías, entre ellas la fuerza de trabajo, se compran y se venden por todo su valor. Una vez sentado esto, es claro que el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo o la reproducción de su valor no puede disminuir por el hecho de que el salario pagado al obrero descienda por debajo de su valor, sino solamente cuando este valor disminuya” (Marx, 2013, pp. 388-389).



Como sabemos, para Marx (2013) el valor de la fuerza de trabajo también es determinado por el tiempo de trabajo socialmente requerido para su producción y reproducción; o, dicho de otra manera, el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de subsistencia necesarios para la manutención de su poseedor. Partiendo de esta primera premisa, Marx (2013) establece otra proposición: la de que la fuerza de trabajo – como todas las demás mercancías – también debe ser vendida y comprada en el mercado por su valor integral, es decir, el salario a ser recibido por los trabajadores debe ser equivalente al valor de su fuerza de trabajo (no debiendo estar, por lo tanto, por debajo de ese mismo valor).

Pero, como vimos en la cita anterior, a pesar de partir de esta proposición teórica para elaborar toda su teoría, Marx (2013) también reconoce que en la práctica siempre existe la posibilidad de que el capital pague al trabajador un salario no equivalente, que está por debajo del valor de su fuerza de trabajo. Sin embargo, como esto solo es posible por intermedio de la compresión del salario del trabajador por debajo del valor de su fuerza de trabajo, Marx (2013), por razones metodológicas, con el objetivo de demostrar algunas de sus proposiciones más importantes, optó por no desarrollar teóricamente esta posibilidad, aunque la reconozca en diversos pasajes del libro I, tal como referida más arriba. Teniendo eso en mente, para Marx (2013), el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo puede hasta ser reducido, pero no porque el salario del trabajador cayó por debajo del valor de su fuerza de trabajo, sino porque el propio valor de la misma sufrió una reducción.

Es más. De acuerdo con Marx (2013), para ser posible exteriorizarse por medio del trabajo, la fuerza de trabajo consume las energías vitales del trabajador. Así, en este proceso hombres y mujeres gastan sus músculos, sus miembros, sus nervios y, también, su cerebro, los cuales tienen que ser “repuestos” para que los trabajadores puedan

repetir el mismo proceso de trabajo al día siguiente bajo condiciones idénticas de salud y fuerza.

Para reponer todo lo que fue gastado a lo largo de la jornada de trabajo y continuar vivos, los trabajadores necesitan diariamente de una cantidad suficiente de medios de subsistencia. Y cuanto mayor sea el gasto de las energías vitales de los trabajadores, mayor tendrá que ser esa cantidad de medios de subsistencia. Es por eso que Marx (2013) afirma que cuanto mayor sea el gasto de fuerza de trabajo, mayor tendrá que ser el salario recibido por los trabajadores. “Ese gasto aumentado [de energías vitales] implica una renta aumentada” (Marx, 2013, p. 245). A partir de esto percibimos, entonces por qué razón el

“... valor de la fuerza de trabajo aumenta de acuerdo con su desgaste, es decir, con la duración de su funcionamiento y de modo proporcionalmente más acelerado que el incremento de la duración de su funcionamiento” (Marx, 2013, p. 616).

Si fuésemos a seguir exactamente todo este movimiento teórico construido por Marx (2013), de forma bastante resumida llegaríamos a las siguientes conclusiones: 1) cuanto mayor sea el gasto de fuerza de trabajo, mayor el desgaste de los trabajadores y, por lo tanto, mayor tendrá que ser la cantidad de medios de subsistencia necesarios para la manutención de los primeros; 2) cuanto mayor sea el valor de esta masa de medios de subsistencia, mayor será el valor de la fuerza de trabajo; 3) cuanto mayor sea el valor de la fuerza de trabajo, mayor debe ser el salario a ser recibido, pues, como ya nos demostró el autor, la remuneración de los trabajadores debe ser equivalente al valor de su fuerza de trabajo, no debiendo estar, por lo tanto, por debajo de ese valor.

Después de esta breve retomada del raciocinio de Marx (2013), es posible analizar lo que Marini (2011) quiso decir cuando afirmó que en la situación específica de superexplotación, el trabajo es remunerado por debajo de su valor. Al hacer esta afirmación, el au-

tor brasileño está llevando adelante hasta las últimas consecuencias aquella posibilidad que había sido reconocida por Marx (2013), pero excluida de su esquema teórico por las razones metodológicas mencionadas.

Al analizar el caso específico de los países dependientes latinoamericanos, incluso basándose y siendo fiel a toda la construcción teórica elaborada por Marx (2013), Marini (2011) irá a demostrar cómo aquel presupuesto teórico-metodológico en el cual el autor alemán se fundamentó – la existencia de equivalencia entre el salario y el valor de la fuerza de trabajo – no se aplica a la realidad empírica presente en esos países, que guardan muchas especificidades cuando los comparamos con los países centrales<sup>22</sup>.

Como Marini (2011) dejará claro, en las economías dependientes, a pesar de la clase trabajadora ser sometida cotidianamente a procedimientos tales como la prolongación desmedida de la jornada y el aumento en la intensidad del trabajo – los cuales, como nos explicó Marx (2013), implican necesariamente un aumento del valor de la fuerza de trabajo en la medida en que aceleran su desgaste – es posible afirmar que de manera general los trabajadores de esos países no reciben un reajuste de su salario que venga a compensar ese desgaste mayor y que, por lo tanto, sea acorde al aumento del valor de su fuerza de trabajo.

Esto provoca que – a pesar de tener el valor de su fuerza de trabajo elevado en función de los procedimientos citados más arriba – la mayoría de los trabajadores de las economías dependientes termina recibiendo un salario no equivalente, es decir, que al estar por debajo

---

<sup>22</sup>De acuerdo con Sotelo Valencia (2012), “El mérito y la novedad de la propuesta de Marini (...) consiste en que él forjó la categoría superexplotación – que quedó fuera del análisis general del capital de Marx por las razones expuestas – como el núcleo duro y principio rector del desarrollo capitalista en las formaciones económico-sociales subdesarrolladas de la periferia del sistema mundial, y permitió diferenciarlo históricamente y estructuralmente del desarrollo de los países del capitalismo clásico” (Valencia, 2012, p. 148).

del valor de su fuerza de trabajo, configura, así, una situación de superexplotación.

Pero ¿es posible decir que eso ocurre en el caso específico de los cortadores de caña brasileños?

## **Superexplotación del trabajo en la agroindustria cañera**

Como ya demostrado, el pago por producción o a destajo estimula tanto el aumento de la intensidad del trabajo como la prolongación de la jornada laboral, provocando que en el proceso productivo del corte manual de la caña ambos procedimientos estén asociados, y contribuyan, todavía más, para el aumento del gasto de energías vitales y con el mayor desgaste de los asalariados rurales.

De la misma manera que ocurre con los trabajadores de otros sectores productivos, cuanto mayor sea el gasto de fuerza de trabajo de los cortadores de caña, mayor será su desgaste y, por lo tanto, mayor tendrá que ser la cantidad de medios de subsistencia necesarios para su manutención y reproducción; y cuanto mayor sea el valor de esta masa de medios de subsistencia, mayor será el valor de la fuerza de trabajo. A partir de esto, es posible entender por qué el aumento de la intensidad del trabajo y la extensión de la jornada laboral – en la medida en que contribuyen con la elevación del gasto de energías vitales y con el mayor desgaste de los cortadores de caña – traen como consecuencia la elevación del valor de la fuerza de trabajo de estos asalariados rurales.

Pero, al mismo tiempo, que los cortadores de caña brasileños tienen un aumento en el valor de su fuerza de trabajo, es posible afirmar

---

<sup>23</sup> Esa tendencia es válida para todos los asalariados rurales brasileños, y no solo para los cortadores de caña, como señalan los datos del Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (*Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos-DIEESE*, 2014): “... los salarios todavía continúan muy bajos. El salario base negociado apenas ultrapasa el valor de un salario mínimo. Entre 2007 y 2013, por ejemplo, la media de

que ese aumento no está acompañado por una elevación proporcional de sus salarios. Esto provoca que esos trabajadores, recibiendo un salario que está por debajo del valor de su fuerza de trabajo, configuren una situación de superexplotación. Es más. Además no aumentaron, tanto el salario base como los salarios de los cortadores de caña han disminuido de forma significativa con el pasar de los años, según señalan los resultados de varios estudios recientes (Alves, 2008; Ramos, 2007; Pochmann, 2009)<sup>23</sup>. Así, se contribuye para tonar todavía mayor la brecha existente entre el valor de la fuerza laboral de esos trabajadores y la renta que reciben (Marini, 1978):

“En São Paulo se verifica que esa caída fue extremadamente fuerte. Mientras que en 1989 un trabajador tenía un salario base en el corte de caña de 2,07 salarios, en 2007 el valor recibido era equivalente a 1,21. Si consideramos el salario conquistado en la huelga de 1986 la caída es más dramática todavía, en 2007 el salario base es de menos de la mitad de lo conquistado. Es importante verificar que hubo, además de la caída en los salarios de los cortadores de caña, otro movimiento importante entre las décadas de ochenta y la presente década, fue el aumento de la productividad del trabajo. En la década del ochenta, según testimonio de los trabajadores y según los datos de los propios centrales azucareros, los trabajadores cortaban en media 6 T/H/D (toneladas de caña por hombre por día), hoy, el relato de los trabajadores es que el mínimo exigido por los centrales para efectivar el contrato de trabajo es de 9 T/H/D” (Alves, 2008, pp. 45-46).

El estudio de Pochmann (2009) también llama la atención para la desproporción entre la evolución del rendimiento de la producción agrícola y la remuneración de los trabajadores rurales a lo largo de las últimas décadas. De acuerdo con el autor, en el paso de la década de 1980 para 1990 hay una significativa inflexión en el pago de los trabajadores en comparación con el rendimiento de la producción. Mientras que el rendimiento medio de la cosecha de caña fue multiplicado por 2,6 entre 1979 y 2004, el pago recibido por el trabajador por cosecha perdió un 57,4 % de su valor real.

---

los valores negociados varió poco: en 2008, alcanzó 1,16 salario mínimo, mientras que en 2013 representó 1,10 salario mínimo” (DIEESE, 2014, p. 28).

En lo que respecta a la remuneración media, la investigación de Pochmann (2009) demuestra también que la misma presentó una alteración importante a partir de la segunda mitad de la década de 1970. Después del transcurso de acompañamiento de la remuneración en relación al rendimiento medio hasta la primera mitad de la década de 1980, se observó a continuación, la evolución desconectada entre el crecimiento del rendimiento medio de la cosecha y el descenso de la remuneración media de los cortadores de caña. De acuerdo con el autor, entre 1985 y 2004, la remuneración media pierde un 28,3 % de su valor real, mientras que el rendimiento medio de la producción de caña aumenta un 60 %<sup>24</sup>.

En relación a esta tendencia de existir, al mismo tiempo, una elevación del valor de la fuerza de trabajo de los trabajadores en las economías dependientes, y una disminución de sus salarios, Marini (1978) escribió:

“Resumiendo: es posible afirmar que, *pese al deterioro del salario real*, el obrero ha visto *aumentar el valor de su fuerza de trabajo*, haciendo aún más dramática la brecha creciente entre dicho valor y el ingreso real que percibe. El problema que tendrá que resolver la clase obrera brasileña, en el marco del presente ascenso de sus luchas, no consiste, pues, tan sólo en recuperar el nivel de su salario real de hace veinte años. Bien al contrario, los trabajadores tendrían que lograr aumentos salariales *que superen* dicho nivel, para asegurar una remuneración acorde con el valor *actual* de su fuerza de trabajo” (Marini, 1978, p. 92) [subrayado en el original].

Pero, ¿cuáles son las consecuencias prácticas de esto? De acuerdo con Marx (2013), cuando hay, por alguna razón, un aumento en el valor de la fuerza de trabajo, el mismo debe ser acompañado por una elevación proporcional de los salarios, para que de esa forma los trabajadores y sus familias puedan mantenerse y reproducirse en

---

<sup>24</sup> El estudio de Ramos (2007) también está en la misma dirección: “Queda debidamente explicitado que la remuneración del trabajo en la caña se debe, fundamentalmente al creciente esfuerzo hecho por los cortadores de caña quemada, que permitió el aumento del rendimiento del corte pero que no consiguió evitar que la remuneración diaria real en la actualidad sea menor de la que se conseguía en la segunda mitad de la década de 1970 e inicio de la de 1980” (Ramos, 2007, p. 16).

condiciones adecuadas. Sin embargo, en las situaciones en que esto no ocurre, el patrón de vida de los asalariados empeora mucho, pues en esas circunstancias los mismos teniendo cada vez más dificultad para conservar su fuerza de trabajo en estado normal, conseguirán mantenerse y reproducirse de forma precaria y parcial.

Al trabajar cada vez más y/o por más tiempo, y al no conseguir reponer todo el gasto adicional que tuvieron, porque no fueron incluidos costos de depreciación mayores en la reproducción de su fuerza de trabajo, los trabajadores de las economías dependientes – y aquí se incluyen los asalariados rurales estudiados en esta investigación – terminan pagando no sólo con el agotamiento precoz de su fuerza de trabajo, expresado en la reducción progresiva de su vida útil, sino también con trastornos psicofísicos provocados por el exceso de fatiga. Los accidentes de trabajo, las enfermedades ocupacionales, los casos de jubilación por invalidez, y hasta incluso la muerte prematura, son otros males que también terminan surgiendo como consecuencia de este proceso en que no solo la fuerza de trabajo es consumida, sino la propia vida de los trabajadores.

Como vimos, el pago por producción o a destajo termina estimulando, al mismo tiempo, tanto el aumento de la intensidad del trabajo como la prolongación de la jornada, procedimientos que contribuyen para elevar todavía más el desgaste de los trabajadores que ya desempeñan una actividad extremadamente penosa y ardua por naturaleza. No podemos olvidarnos de que para el trabajo en el corte manual de la caña, más que fuerza es necesaria mucha resistencia física, ya que a lo largo de su jornada de trabajo, los asalariados rurales realizan varias actividades repetitivas, exhaustivas y a cielo abierto, con presencia de partículas y cenizas en suspensión, polvo, humo y calor, y por un período que puede llegar hasta las diez horas diarias.

Pero, a pesar de que los asalariados rurales trabajen cada vez más y por más tiempo, los mismos disponen de poco tiempo para poder repo-

sar y recuperar las energías para el trabajo del día siguiente, lo que ciertamente comprometerá no solo el rendimiento en su actividad, sino también su salud. No podemos olvidar que, cuanto mayor sea el número de horas consecutivas que se gastan en un esfuerzo de trabajo, menor será la capacidad de recuperación del trabajador en sus horas libres, siempre de igual, o hasta de menor duración, que su tiempo de trabajo.

Es más. El incumplimiento de las pausas durante el trabajo, la frecuencia con que se hacen horas extras, la necesidad de estar siempre aumentando la cantidad de toneladas de caña que se cortan por día, las pocas horas de sueño, la pobre alimentación provista por los centrales azucareros y las pésimas condiciones de los alojamientos, también terminan agravando todavía más el desgaste ya acentuado de los trabajadores.

En este contexto, se vuelven recurrentes los malestares y los dolores en el cuerpo, siendo estos últimos la principal causa de absentismo en el trabajo. Cuando acometidos por tales dolores, los trabajadores tienen dos opciones: faltan al trabajo para atendimento médico o van a trabajar como están, corriendo el riesgo de no alcanzar la productividad mínima que les es exigida (Alves, 2008). En el caso de faltar, las ausencias solo serán abonadas si son justificadas con certificado médico y con la factura de compra de los medicamentos recetados. Sin embargo, el costo de tales medicamentos consume casi todo el dinero ganado en el día – pues, cuando faltan por motivos de salud, los trabajadores son remunerados por día – haciendo con que faltar al trabajo para tener atendimento médico sea una alternativa muy cara. En otros casos, cuando los trabajadores deciden ir a trabajar incluso con dolor, pueden no alcanzar la media exigida, o pueden ser obligados a suspender su trabajo en el medio de la jornada, debido al dolor (Alves, 2008). En esos casos los trabajadores quedan bajo la mira de los supervisores de grupo que, comunicando la baja productividad a sus superiores, dificultarán futuras contrataciones.



Frente a eso, pensando en aliviar los dolores del cuerpo, la mayoría de las veces provocados por el exceso de trabajo, los cortadores de caña buscan por cuenta propia los antiinflamatorios y analgésicos, medicamentos que les aseguran un rápido reingreso al trabajo. De esta forma, percibimos que la automedicación sirve como una forma adoptada por los propios trabajadores para asegurar un ritmo de trabajo que va más allá de la capacidad física de muchos.

Para agravar todavía más este contexto, la carencia nutricional, acentuada por el esfuerzo físico excesivo, también contribuye para el aumento de los accidentes laborales, además de enfermedades de las vías respiratorias, dolores en la columna, tendinitis, desmayos, etc. Eso sin contar con las partículas y cenizas de caña quemada en suspensión que contienen gases extremadamente venenosos y nocivos para la salud y que son inhaladas diariamente por los cortadores de caña. No es de extrañar, por lo tanto, que muchos trabajadores se sientan mal en medio de su jornada. Como nos explican Barbosa (2010) y Laa (2010):

“Es probable que en la actividad del corte de caña debido al ritmo de trabajo intenso, los ajustes fisiológicos que ocurren en respuesta al ejercicio físico no consigan dar soporte a la demanda del organismo para mantener el equilibrio interno, y, así, respuesta anómala y/o patológica pueda ocurrir, reflejándose en niveles diversos de fatiga e insuficiencia de los músculos implicados en el trabajo y de órganos puntuales exigidos más allá de sus límites...” (Barbosa, 2010, pp. 6-7).

“La hipertermia puede surgir en un trabajador del corte manual de la caña, pues el mismo hace un ejercicio intenso y prolongado, expuesto a una baja humedad, altas temperaturas, sin hidratación adecuada y pésima transpiración debido a las vestimentas pesadas (...) como síntomas de hipertermia surgen inicialmente sed, fatiga y calambres intensos. En seguida el mecanismo termorregulador corporal comienza a entrar en falla y surgen señales como náuseas, vómitos, irritabilidad, confusión mental, falta de coordinación motora, delirio y desmayo (...) El sudor es abundante, hasta el momento en que surge la deshidratación (...) Esa es una fase peligrosa...” (Laa, 2010, p. 62).

Más allá de la hipertermia, entre los malestares más frecuentes, está también los calambres que, a medida que aumentan, se expanden por todo el cuerpo de los trabajadores:

“Generalmente, los calambres comenzando de manera inesperada en las manos, la barriga, piernas o en los pies, impiden los movimientos. Relatos reflejan casos en que al levantar el machete, el trabajador tuvo el brazo y, luego, todo el cuerpo inmovilizado. Todos los relatos señalan el endurecimiento de los músculos, que es uno de los síntomas del calambre provocado por la pérdida de líquido y sales. La aplicación de sueros en los casos extremos, en los cuales los trabajadores son trasladados a los hospitales y centros de salud, es una medida que busca hidratar al trabajador supliendo, así, las sales perdidas durante el trabajo” (Saturnino da Silva, 2011, p. 237).

Insertos en ese contexto caracterizado por condiciones de trabajo insalubres y enormes exigencias en lo que se refiere a la calidad del servicio desempeñado, muchos trabajadores rurales terminan muriéndose hasta en el mismo cañaveral, durante su jornada laboral. Según el Servicio Pastoral de los Migrantes (SPM), entre las zafras de 2004 y 2008, veintiún cortadores de caña murieron debido al exceso de trabajo en los cañaverales paulistas. “Todas las evidencias recogidas a partir de relatos de trabajadores y a partir de la verificación de las condiciones de trabajo señalan que las muertes derivaron del esfuerzo exigido durante el corte de caña” (Alves, 2008, p. 34).

Las muertes cada vez más frecuentes de cortadores de caña de varias regiones de Brasil también llamaron la atención de Silva (2006). En su investigación, la autora buscó escuchar algunos médicos para descubrir las causas que llevaron a los trabajadores rurales al óbito. Los especialistas argumentaron que la sudoración excesiva (provocada por la pérdida de potasio) puede conducir a un paro cardiorrespiratorio. También hay casos que son provocados por aneurisma, debido a la ruptura de venas cerebrales. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos, en los certificados de defunción la *causa mortis* de esos trabajadores todavía siendo muy difusa, no permite, por lo tanto, un análisis conclusivo a respecto de lo que provocó las

muerter. En los certificados apenas consta que los trabajadores murieron o de paro cardíaco, o de insuficiencia cardiorrespiratoria, o de accidente vascular cerebral (Alves, 2006).

Pero, como diría Silva (2006), las muertes de los cortadores son la punta del iceberg de un proceso gigantesco de explotación, en el cual no solo la fuerza de trabajo es consumida, sino también la propia vida de los trabajadores. A lo largo de las entrevistas realizadas con los asalariados rurales de los centrales azucareros, varios mencionaron que ya habían oído hablar y/o ya habían presenciado casos de muertes en el interior de los cañaverales. Como nos cuentan Don João Gomes y José:

“Investigadora (I): Y usted, ¿ya conoció a alguien que se lastimó trabajando?

João Gomes (JG): Sí, mucha gente, ¡ahh! Porque era allí, en nuestro grupo, ¿no?, la gente se cortaba, ahí venía aquel cochecito bajo del supervisor y los llevaba para la ciudad, ahí allí le daban el certificado a ellos. Yo nunca tuve certificado, gracias a Dios yo nunca me lastimé.

I: Y en la época que usted trabajó, ¿había gente que se sentía mal en la plantación?

JG: Ah, ¡ya ocurrió en mi grupo de alguien morirse! Ya murió gente...

I: ¿Murieron personas? ¿Cómo pasó eso?

JG: Fue así, había un muchacho – el último año que yo trabajé en los centrales – que él era de Tavares, él trabajaba pero no en el mismo grupo que nosotros, ahí él trabajó, y cuando fue a ficharse el central no lo quería fichar porque él tenía un problema, ¿no?, pero yo sé que él se fichó por protección. Ahí él fue a trabajar en la caña, y cuando estaba faltando treinta y pocos días para terminar la zafra, nosotros estábamos cortando caña en una finca entonces nosotros terminamos – porque la caña terminó y nosotros teníamos que irnos temprano – ahí cuando él entró en el autobús no se sentía bien, ahí él se sentó así en el banco, y nosotros anduvimos unos doscientos metros y él se desmayó. Entonces el conductor dijo que iba a llevarlo a la ciudad de Itápolis – nosotros vivíamos en Borborema, pero era lejos para llevar, ¿no? – ahí nosotros lo llevamos para Itápolis que era más cerca. Y cuando llegamos allá, el médico espío y él ya estaba muerto, ya estaba muerto...

I: ¿Y él había trabajado todo el día?

JG: Había trabajado, esforzado, había trabajado ‘forzado’... él se esforzó demasiado, él solo trabajaba ‘forzado’. Ahí yo sé que él se murió, nosotros lo dejamos en la ciudad de Itápolis. Entonces sus hijos vinieron de afuera, pidieron para ir a buscarlo, pero no hubo caso de volver para casa, ¿no?, porque el central no lo liberó, ahí lo enterraron allá mismo, en Borborema”.

“Investigadora (I): ¿Y hay muchos accidentes, muchos desmayos en la plantación?

José (J): A veces hay cortes, pero es leve, no es exagerado, no. Pero muerte mismo yo ya llegué a ver, ¿sabe?... La persona estaba trabajando demasiado, ahí llegó la tarde y la persona se cayó y cuando llegó al hospital ya estaba muerto, ya. Yo vi eso, eso fue en 2007.

I: ¿Y la persona era joven?

J: Era un señor de unos 48 años...

I: ¿Y él se ‘forzó’ mucho?

J: Ah, él se ‘forzó’ bastante, además, él se forzaba bastante, realmente demasiado. Ahí llegó en ese día ahí, él no resistió, se cayó y no logró llegar al hospital, ahí de allá para aquí yo no vi más [muertes], no; pero puede haber ocurrido y que yo no sepa porque son muchos lugares. Yo hasta escuché hablar de otros, pero yo no lo llegué a ver. Pero yo también escuché hablar de otros que sufrieron accidentes y no consiguieron trabajar más, personas jóvenes, ¿sabe?!”

Aquellos que no llegan a fallecer tienen su capacidad laboral reducida de una zafra para otra, tienen sus cuerpos mutilados y son considerados inválidos para el trabajo. Sin embargo, en parte considerable de los casos, por ser los únicos proveedores de sus familias, los cortadores de caña se sienten obligados a continuar trabajando.

Ese es el caso de Don Joaquim, que trabajó como cortador de caña por muchos años, y hoy en día, con más de cincuenta años, siente en el propio cuerpo, sobre todo en la columna y en los brazos, los impactos negativos acarreados por una actividad tan intensa y desgastante como es el corte de caña. Sin tanta fuerza ni resistencia física, el trabajador confesó que no aguantaba más trabajar exclusiva-

mente como cortador de caña, pero, como no podía dejar de trabajar porque no podía vivir sin recibir un salario, tuvo que buscar empleo en el grupo a jornal de uno de los centrales azucareros investigados, a pesar de su pésima condición de salud:

“Pero hay mucho cortador de caña – de nosotros mismos – que ya cortó mucho y que ya no quiere venir más, no...tipos jóvenes, porque ya se agotaron demasiado, no aguantan más hacer lo que hacían...tipos jóvenes realmente...que ganaban dos mil, dos mil y tanto por mes, ahí no quieren venir más. Yo sé que yo no saco más ¡ni mil! [risas]. Estoy lisiado de la columna, estoy lleno de dolor, ya no aguanto más...y muchacho joven ya está dejando, principalmente hombre cortador de caña él pasa 10, 15 años cortando caña y él no aguanta hacer...se termina esforzando mucho, se fuerza todo, fuerza la columna, fuerza los brazos, fuerza los pulmones incluso, ¿no?, lo respiratorio, ¿no? Tú tragas mucho ese polvo, del humo que viene. Entonces el cortador de caña ya entra en el humo, porque no existe tiempo para cortar caña, para hacer una diaria buena. Entonces esa es la ilusión de la vida, ¿no?, después que nosotros muramos se acaba todo y ya era. A veces nosotros nos entusiasbamos, ‘vamos a hacer eso, vamos a ganar aquello’, pero cuando tú vives y estás con salud está muy bien, ¿no? pero después ya no sirve más nada (Don Joaquim)”.

Con eso percibimos que más allá de hacer uso de la fuerza de trabajo de aquellos que contrata, el capital también se apropia de los años futuros de los trabajadores, atentando contra su fondo de vida.

## Referencias Bibliográficas

- Alves, F. J. C. Por que morrem os cortadores de cana? *Saúde e Sociedade*, nº3, vol.15, p.90-98, set/dic 2006.
- \_\_\_\_\_. Trabalho e trabalhadores no corte de cana: ainda a polêmica sobre o pagamento por produção e as mortes por excesso de trabalho. In: BISON, N; PEREIRA, J. C. A. (Orgs.) *Agrocombustíveis, solução? A vida por um fio no eito dos canaviais*. São Paulo: CCJ, 2008, p. 22- 48.
- \_\_\_\_\_. Trabalho intensivo e pagamento por produção: o moedor de carne do Complexo Agroindustrial Canavieiro. Mimeografado, s/f.
- Alves, F.; Novaes, J. R. P. Precarização e pagamento por produção: a lógica do trabalho na agroindústria canavieira. In: FIGUEIRA, R. R. *et al.* (Orgs.). *Trabalho escravo contemporâneo: um debate transdisciplinar*. Rio de Janeiro: Mauad X, 2011, p.122-150.
- Barbosa, C. M. G. *Avaliação cardiovascular e respiratória em um grupo de trabalhadores cortadores de cana de açúcar queimada no estado de São Paulo*. 2010. Tesis (Doctorado) - Programa de Pneumologia de la Universidade de São Paulo.
- Dal rosso, S. *Mais trabalho!: a intensificação do trabalho na sociedade contemporânea*. São Paulo: Boitempo, 2008.
- \_\_\_\_\_. Ondas de intensificação do labor e crises. *Perspectivas*, vol.39, p. 133-154, ene/jun 2011.
- \_\_\_\_\_. Crise socioeconômica e intensificação do trabalho. In: ANTUNES, R. (Org.). *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil II*. São Paulo: Boitempo, 2013, p. 43-53.
- D'Incao, M. C. O "boia-fria": *acumulação e miséria*. Petrópolis: Vozes, 1976.
- Garcia, G. F. B. Relações de trabalho no setor canavieiro na era do etanol e da bioenergia. Mimeografado, 2007.
- Garcia Jr., A. R. *O Sul: caminho do roçado. Estratégias de reprodução camponesa e transformação social*. São Paulo: Marco Zero, 1989.
- Giordani, F. Prática desumana: hora-extra não paga prejuízos de cortadores de cana. Mimeografado, 2009.
- Guanais, J. B. *No eito da cana, a quadra é fechada: estratégias de dominação e resistência entre patrões e cortadores de cana em Cosmópolis/SP*. 2010. Disertación (Maestría en Sociologia) - Programa de Pós-graduação em Sociologia de la Universidade Estadual de Campinas.
- \_\_\_\_\_. *Pagamento por produção, intensificação do trabalho e superexploração na agroindústria canavieira brasileira*. 2016. Tesis (Doctorado en Sociología) - Programa de Pós-graduação em Sociologia de la Universidade Estadual de Campinas.
- \_\_\_\_\_. *Pagamento por produção, intensificação do trabalho e superexploração na agroindústria canavieira brasileira*. São Paulo: Outras Expressões/FAPESP, 2018a.
- \_\_\_\_\_. Salario por pieza y superexplotación del trabajo. *Sociología del Trabajo*, nº92, p. 67-85, 2018b.
- LAAT, E. F. *Trabalho e risco no corte manual de cana de açúcar: a maratona perigosa nos canaviais*. 2010. Tesis (Doctorado) - Programa de Pós-graduação em Engenharia de Produção de la Universidade Metodista de Piracicaba.
- Marini, R. M. Dialética da dependência [1973]. In: TRASPADINI, R.; STEDILE, J.

- P. (Orgs.). *Ruy Mauro Marini. Vida e obra*. São Paulo: Expressão Popular, 2011, p.131-172.
- \_\_\_\_\_. Las razones del neodesarrollismo (Respuesta a F. H. Cardoso y J. Serra). *Revista Mexicana de Sociología*. Año XL, vol. XL, número extraordinario (E), p. 57-106, 1978.
- Marx, K. *O capital: crítica da economia política*. Livro I: O processo de produção do capital [1867]. São Paulo: Boitempo, 2013.
- Neves, D. P. *Por trás dos verdes canaviais: estudo das condições sociais de constituição e das formas de encaminhamento dos conflitos entre trabalhadores rurais e usineiro*. Niterói: EDUFF, 1989.
- Novaes, J. R. P. Heróis anônimos. *Democracia viva*, nº36, p. 58-67, set/2007.
- Pochmann, M. *Força de trabalho e tecnologia no Brasil: uma visão da história com foco atual na produção de cana de açúcar*. Rio de Janeiro: Revan, 2009.
- Ramos, P. O uso de mão de obra na lavoura canvieira: da legislação (agrária) do Estado Novo ao trabalho superexplorado na atualidade. In: ANAIS II SEMINÁRIO DE HISTÓRIA DO AÇUCAR: TRABALHO, POPULAÇÃO E COTIDIANO. São Paulo: Editora del Museu Paulista da USP, p.1-23, 2007.
- Reis, L. F. *Mecanização e intensificação do trabalho no corte de cana do CAI canvieiro do estado de São Paulo*. 2012. Dissertação (Maestría en Ingeniería de Producción) - Programa de Pós-graduação em Engenharia de Produção de la Universidade Federal de São Carlos.
- Saturnino da silva, M. *Trabalhadores-migrantes nos canaviais paulistas: sociabilidades, condições de trabalho e formas de resistência!* 2011. Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales) - Programa de Pós-graduação em Ciências Sociais de la Universidade Federal de Campinas Grande.
- Sigaud, L. *A nação dos homens: uma análise regional de ideologia*. 1971. Dissertação (Maestría) – Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social del Museu Nacional da Universidade Federal de Rio de Janeiro.
- \_\_\_\_\_. *Os clandestinos e os direitos: estudo sobre os trabalhadores da cana-de-açúcar de Pernambuco*. São Paulo: Duas Cidades, 1979.
- Silva, M. A. M. A morte ronda os canaviais paulistas. *Revista da Associação Brasileira de Reforma Agrária*, nº2, vol. 33, p.111-141, ago/dic 2006.
- Sotelo valencia, A. *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el siglo XXI*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa, 2012.

## Otras fuentes

- Contrato de Safra: manual. Brasília: MTE/SIT, 2002.
- DIEESE, 2014. Estudos e Pesquisas: O mercado de trabalho assalariado rural brasileiro.
- DIEESE, nº 74, octubre de 2014.





# ACERCA DEL CONCEPTO DE EJÉRCITO INDUSTRIAL DE RESERVA EN RUY MAURO MARINI<sup>1</sup>

“Presento, y es mucho honor para mí, a este pintor germinativo y esencial, seguro de que su universo puede sostenerse aunque nos amenace como un derrumbe cósmico. Pensemos antes de entrar en su pintura porque no nos será fácil volver”. Pablo Neruda, para la exposición “La edad de la ira” de Oswaldo Guayasamín, Santiago, 1969.

Gil Felix

## Introducción

En la sociología latinoamericana, el debate que entablaron Fernando Henrique Cardoso y Ruy Mauro Marini a finales de los años 1970 se caracterizó por una serie de controversias y, una vez abortado por Cardoso, terminó dejando muchos puntos abiertos. Uno de ellos es en relación a la naturaleza y al origen del régimen de superexplotación del trabajo que, según Marini, caracteriza las formaciones

---

<sup>1</sup>Una primera versión de este texto fue desarrollada a lo largo de una pasantía de investigación en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), bajo supervisión de Adrián Sotelo, con beca de la *Fundación de Amparo a la Investigación del Estado de San Pablo* (Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo-FAPESP), y publicada en portugués en la *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política* (Felix, 2017).

dependientes. En gran parte, Cardoso y Serra (1978) dedicaron un largo trecho de su texto crítico en torno al debate del intercambio desigual y, debido a eso, todavía hoy, es común las relecturas de las controversias teóricas de la cuestión más amplia de las interpretaciones marxistas de la transferencia de valor y de la dependencia<sup>2</sup>. Sin embargo, más allá de esa cuestión, la respuesta de Marini a los críticos también reafirmó:

*“[...] la superexplotación del trabajo es acicateada por el intercambio desigual, pero no se deriva de él, sino de la fiebre de ganancia que crea el mercado mundial, y se basa fundamentalmente en la formación de una sobrepoblación relativa. Pero, una vez en marcha un proceso económico sobre la base de la superexplotación, se echa a andar un mecanismo monstruoso, cuya perversidad, lejos de mitigarse, es acentuada al recurrir la economía dependiente al aumento de la productividad, mediante el desarrollo tecnológico”* (Marini, 1978, pp. 63-64; la bastardilla es mía).

Esa base a la que se refiere Marini fue poco analizada y constituye uno de los puntos abiertos del debate realizado con Cardoso, Serra y otros<sup>3</sup>. Y, faltando mayores sistematizaciones de la relación entre el régimen de superexplotación del trabajo y la formación de una sobrepoblación relativa, muchos entusiastas recurren a teorizaciones ajenas, extrañas y, a veces, hasta incluso contradictorias a la propuesta de Marini, en especial, cuando pretenden dar cuenta del análisis de cuestiones relativas a la sobrepoblación relativa o ejército industrial de reserva (EIR) en las formaciones dependientes. Sin embargo, aun-

---

<sup>2</sup> En este texto, Cardoso y Serra (1978) tejen críticas a las tesis de Marini desarrolladas en *“Dialéctica de la dependencia”* (1973), libro que condensa sus principales escritos, junto con *“Subdesarrollo y revolución”* (1974 [1969]) y *“El reformismo y la contrarrevolución”* (1976).

<sup>3</sup> Amaral y Carcanholo (2008) es una excepción de abordaje exploratorio en ese sentido, orientado fundamentalmente a la explicación de la transferencia de valor. Antes de él, y paralelamente a Marini, Osorio (1979) también buscó analizar la relación entre superexplotación y ejército de reserva. Castro (1979), cuya tesis fue enfocada hacia el análisis del denominado comportamiento político del ejército de reserva, rememoró, en entrevista reciente, influencias teóricas diversas, mientras, que con Marini, que fue su tutor, habría armado el material empírico (Guimarães, 2014, p. 229). Recientemente, en el mismo sentido, otros autores han destacado la importancia de la mensuración de la categoría sobrepoblación o superpoblación y/o de un llamado excedente de mano de obra para la comprensión de la formación social latinoamericana, como es el caso de, entre otros autores, por ejemplo, Duarte (2017), basado en las tesis de José Nun, y de Ruiz Acosta (2013), en una relectura crítica de Marx y de Marini.

que Marini no haya sistematizado las observaciones a respecto del ejército industrial de reserva en un texto específico, señaló en varias ocasiones su importancia y centralidad para el esquema teórico que proponía, como es el caso del trecho citado más arriba y de otros que serán mencionados en este artículo, principalmente de *Dialéctica de la dependencia* (1973) y de textos complementares publicados por él en el mismo periodo.

En este texto, mi tesis principal es demostrar que el concepto de ejército de reserva tiene centralidad en la teoría de Marini, lo que será presentado a continuación, y la tesis secundaria, que se desprende de lo que fue expuesto más arriba, es que tal démarche coloca una perspectiva crucial para que se desarrolle actualmente el análisis del modo de producción capitalista a partir de su legado teórico. No obstante, como indiqué, tal tesis es todavía poco percibida, ofuscada y confundida, incluso entre los expertos. Siendo así, el texto también objetiva subsidiar teóricamente el trabajo de investigadores dedicados al estudio de la dependencia, así como de aquellos que se han dedicado a investigaciones de situaciones concretas, entre los cuales me incluyo, junto a otros colegas y estudiantes de diversos países latinoamericanos reunidos en el Grupo de Investigación sobre Trabajo (*Grupo de Pesquisa sobre Trabalho*), actualmente con sede en la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, en Brasil.

Cabe, en este sentido, mencionar la opción que hice a fin de buscar mayor fidelidad a las categorías utilizadas por el propio autor en los textos que serán citados, incluso cuando, a primera vista, pueda confundir a algunos lectores no especialistas, como fue el caso, por ejemplo, de la referencia a las “estructuras precapitalistas”. Es conveniente aclararle a los lectores que Marini refutó enfáticamente la noción de “precapitalismo” en América Latina, así como también fue un crítico tenaz de los ya entonces denominados mitos del feudalismo y de la burguesía nacional, en defensa del carácter socialista de la revolución continental (como en, entre otros, Marini, 2008; 2008a; 1974; s/f).

En un momento en el cual, el concepto de ejército de reserva es pensado en dimensiones mundializantes y en el que la distancia, hasta entonces bien demarcada entre las morfologías de la clase trabajadora en las formaciones dependientes y en las centrales, parece disminuir con los procesos globales de precarización del trabajo que derivan de las transformaciones en la rotación del capital y en sus aspectos espaciales de desplazamiento, teorías anteriormente delimitadas en el ámbito de las ciencias sociales latinoamericanas ganan mayor adhesión y mayor poder explicativo (Felix, 2019).

No por casualidad, las tesis de la dependencia y, particularmente, de Marini han sido objeto de interés renovado en el mundo anglófono – tal como lo demuestran publicaciones recientes como Smith (2016), Sotelo (2016) y Kufakurinani et al. (2017) – y, por otro lado, el debate acerca del concepto de superexplotación del trabajo ha vuelto a la superficie en América Latina, a partir de la objeción o revisión de algunos economistas y de sus respectivos replicadores en los últimos años (Carcanholo, 2013; Osorio, 2013; Katz, 2017; Sotelo, 2017; Osorio, 2017). Sin embargo, se trata de un debate todavía poco orientado hacia la relación necesaria e intrínseca, aquí subrayada a partir de los textos del propio Marini, en principio, para el análisis de las formaciones dependientes y de lo que las mismas tendrían como especificidad estructural.

### **Acumulación de capital y EIR (en general y en la formación social dependiente)**

El concepto de EIR o sobrepoblación relativa fue formulado por Marx en el Libro I de *El Capital* para dar cuenta de un fenómeno que está directamente relacionado con la acumulación de capital<sup>4</sup>. Marini desarrolla y analiza las formas que asume el EIR en una determinada situación concreta específica, es decir, en las formaciones sociales

---

<sup>4</sup>Marx trata los dos términos como sinónimos en *El Capital* [1867], texto en que los conceptúa, revisa y publica originalmente. Sin embargo, actualmente, hay debates al respecto del origen y

dependientes, que se caracterizaría por el hecho de que, debido a las condiciones de su formación y desarrollo histórico, “agrava hasta el límite las contradicciones inherentes a la producción capitalista” (Marini, 1978, p. 102). Por lo tanto, antes de enumerar esas características específicas, cabe explicar cómo se forma y se reproduce socialmente el EIR de manera general.

En el capítulo 23 de *El Capital*, Marx examina “la influencia que el aumento del capital ejerce sobre el destino de la clase trabajadora” (Marx, 2013, p. 689). Su factor más importante es la composición del capital y las variaciones que la misma sufre a lo largo del proceso de acumulación. Marx demuestra, en ese sentido, que hay una disminución relativa del capital variable (parte que se refiere al valor de la fuerza de trabajo) en la composición del capital, a medida que avanzan la acumulación y la concentración que la acompaña. Cuanto mayor acumulación, cuanto mayor el desarrollo de la productividad del trabajo social, mayor el cambio en la composición del capital, en términos relativos de valor, con mayor importancia de su parte constante en detrimento de su parte variable.

Así, la acumulación capitalista produce constantemente lo que Marx denominó EIR, una parcela de la clase trabajadora que se torna excedente en relación al capital, es decir, relativamente excedente para las necesidades de valorización del capital. Según Marx, en el caso del capitalismo, la verificación de una población excedente es tanto un producto necesario de la acumulación de capital como una palanca de esa misma acumulación y “(...) hasta incluso una condición de existencia del modo de producción capitalista” (Marx, 2013, p. 707).

---

de la historia de la elaboración del concepto, así como del origen de la expresión que él utiliza para nominar a ese concepto (Felix, 2019). Actualmente, se sabe que Marx ya se ocupaba de la cuestión en manuscritos no publicados desde 1847, y Engels, desde su libro de 1845 (Engels, 2010). Y que ambos se habrían inspirado en categorías creadas en el seno del propio movimiento operario de la época. Marini utilizó la forma que aquí abrevié en la sigla EIR. En sus principales textos, publicados en castellano, él cita referencias de la traducción de *El Capital* de la editora Fondo de Cultura Económica y de las ediciones francesas de los textos de Marx bajo dirección de Maximilien Rubel.

La producción y la existencia de un ejército de reserva, dada la competencia, disciplina regímenes de trabajo del ejército activo de trabajadores, ya sea en el sentido del capitalista exigir la intensificación y/o la prolongación de las jornadas laborales, ya sea en el sentido de imponer el precio de la fuerza de trabajo, el salario, u otros dictámenes del capital.

Para Marini, el análisis del capitalismo en América Latina lleva a notar que ocurre lo que él denomina un capitalismo *sui generis*, “que solo tiene sentido si lo contemplamos en la perspectiva del sistema en su conjunto, tanto a nivel nacional como, y principalmente, a nivel internacional” (Marini, 2008, p. 108). O sea, es en las condiciones colocadas por el mercado mundial que el mismo se forma y desarrolla, histórica y estructuralmente, las principales características que lo distinguen. En este sentido, es el conocimiento de la forma particular que tomó el capitalismo latinoamericano lo que permite comprender su gestación y las tendencias que lo llevaron hasta esta formación en la que se presenta, *dependiente*. Los fenómenos por los cuales se distingue no son nada más que manifestaciones de la manera particular de cómo incide, en esa formación, la ley general de la acumulación de capital. Y, tal como Marini desarrolla en *Dialéctica de la dependencia*, el fundamento de la dependencia es la superexplotación del trabajo. Es la superexplotación el fenómeno que fundamenta la formación de la economía exportadora y, después, determina el desarrollo de la economía industrial dependiente en sus diversas fases y en su expansión productiva.

No obstante, a su vez, la base de un régimen de superexplotación del trabajo es, como afirma Marini, un “inmenso ejército industrial de reserva” que caracteriza las formaciones sociales dependientes y las singulariza frente a otras formaciones. Por lo tanto, cabe comprender lo que sería un EIR que *se forma y se reproduce socialmente con determinadas especificidades colocadas por la formación social dependiente* o lo que yo, en adelante, adjetivo como un EIR *ampliado*.

En el caso de la economía dependiente, es la existencia del EIR que sustenta el régimen de la superexplotación del trabajo, así como, al mismo tiempo, la existencia de este régimen establece la formación de un EIR ampliado. La superexplotación del trabajo se caracteriza por la intensificación del trabajo, por la prolongación de la jornada de trabajo y por el vilipendio del fondo de consumo del trabajador, quiere decir, por la reproducción de un régimen o sistema de valor que dilapida la fuerza de trabajo del trabajador.

Para Marini, la existencia de un “inmenso EIR” es la base de ese régimen, en la medida en que da las condiciones para la imposición del mismo al conjunto de la clase trabajadora en una formación social dependiente. Por otro lado, dadas las singularidades de ese régimen, al superexplotar la fuerza de trabajo del ejército activo de trabajadores, se forma y se reproduce un EIR en las enormes proporciones y con las características que se presentan en la periferia capitalista. Hay, sin embargo, procesos que llevan a la producción de ese EIR ampliado en las formaciones sociales dependientes. Voy a enumerarlos a continuación, revisitando algunos textos de Marini.

### **a) papel del capital extranjero**

En “*El ciclo del capital en la economía dependiente*” (1979), Marini demuestra de qué maneras se manifiesta la dependencia en relación al exterior en las economías dependientes y el carácter que asume la producción interna a partir de eso. Para tanto, él analiza las tres fases del ciclo del capital: circulación, producción y circulación nuevamente, sintetizados en la fórmula  $D - M \dots P \dots M' - D'$ . En la primera fase de circulación, el capital dinero toma la forma de mercancías (medio de producción y fuerza de trabajo). En la economía dependiente, ese capital dinero tiene tres fuentes: el capital privado interno, la inversión pública (Estado) y el capital extranjero. Entre ellas, asumen gran importancia la inversión del Estado y el capital extranjero. Nos interesa aquí principalmente el capital extranjero, que

se presenta bajo dos formas: como inversión directa (forma que era predominante en América Latina hasta la década de 1960) y como inversión indirecta, que es cuando el capital extranjero se pone a disposición de los capitalistas internos (nacionales y extranjeros) bajo la forma de préstamos o financiaciones – manera por la cual el mismo deja de asumir los riesgos de la producción y realización de la plusvalía. Es importante colocar que el capital extranjero se mueve tanto en el sentido de entrada en la economía dependiente como en el de salida, en la forma de transferencias de plusvalía para el exterior. En la medida en que se incorpora en esa fase, el capital extranjero, factor externo a la economía dependiente y totalmente fuera de su control, se internaliza y se constituye como un factor directo del ciclo del capital, del cual depende el proceso de acumulación y producción y el restante del ciclo.

Importa destacar que esa economía depende del flujo externo de capital, así como también depende, para completar la primera fase de circulación, de medios de producción adquiridos en el exterior, lo que hace que el ciclo del capital sea, como afirma Marini, doblemente articulado y doblemente dependiente del exterior. Parte de los medios de producción vienen del exterior, particularmente equipos y maquinarias. Eso ocurre en cualquier economía, sin embargo, en la economía dependiente, gana un contorno especial, debido a que su industrialización no es “orgánica”, quiere decir, la industria de bienes de consumo no tiene como consecuencia el desarrollo de la industria de bienes de capital. Según Marini, la economía dependiente no cuenta con un sector dinámico de bienes de capital, que tiene origen en buena parte en el sector de bienes de capital de los países avanzados, adquiridos, por lo tanto, del exterior, vía mercado mundial. Y esa dependencia no es solo de equipos, sino también del conocimiento necesario para operarlos y, cuando es el caso, de la tecnología para fabricarlos.



Entre otras consecuencias, la inserción de esa maquinaria y tecnología, desarrolladas para una economía formada bajo otro patrón de producción y productividad, lleva a una rápida expansión del EIR en la economía dependiente. Las nuevas técnicas de producción inseridas son construidas en contextos en que hay una búsqueda por mayor productividad de la fuerza de trabajo y reducción del número de trabajadores empleados.

La segunda fase del ciclo de acumulación y producción se desarrolla a partir de la primera: las empresas extranjeras o asociadas, con acceso a una tecnología más avanzada, operan con medios de producción que les garantizan supremacía en relación a las empresas nacionales, así obtienen una plusvalía extraordinaria y concentran cada vez más de lo que invierten en la economía dependiente. Las empresas medianas y pequeñas, que operan en condiciones medias de producción (o por debajo de eso) y transfieren parte de la plusvalía para las empresas monopólicas, reaccionan a esa situación recomponiendo su tasa de ganancia a través de la elevación de la tasa de plusvalía, obtenida a costo de la extracción de más trabajo no remunerado de sus trabajadores y sin variación significativa en la productividad, o sea, a través de mecanismos de superexplotación del trabajo. A su vez, los capitales monopólicos también se encargan de emplear trabajadores con remuneración similar a las demás empresas, con salarios inferiores al valor de la fuerza de trabajo, y se completa, en ese sentido, un círculo vicioso.

Por lo tanto, la producción es realizada en condiciones de superexplotación del trabajo y con base en la rápida creación y expansión de un EIR que crece a partir de características inherentes al ciclo del capital en la economía dependiente, en especial, como ya fue dicho, a partir de la forma en la que incide la inversión extranjera. *La superexplotación del trabajo, por un lado, comprime el ejército activo y lo hace crecer lentamente, exigiendo más trabajo de la parte ocupada de la clase trabajadora. Por otro lado, el capital extranjero, del cual*

*depende el ciclo del capital desde el inicio, promoviendo la inserción de tecnologías y maquinarias “parcas en mano de obra”, forma, por esos dos factores, un EIR ampliado. En la economía dependiente, el aumento de la productividad expande de forma radical el EIR. Aquí, como en todos los demás aspectos, la formación dependiente revela una vez más su peculiaridad que, tal como describe Marini, “corresponde a la agudización hasta el límite de las contradicciones inherentes al modo de producción capitalista” (Marini, 1979, p. 53).*

## **b) aumento de la productividad**

Como fue dicho más arriba, el aumento de la productividad en las economías dependientes se corresponde con una expansión radical del EIR. Y, cabe mencionar, el aumento de productividad no es incongruente con el régimen de superexplotación del trabajo que, debido a las características descritas anteriormente, obstaculiza el pasaje de la producción de plusvalía absoluta para el de plusvalía relativa, como forma hegemónica de extracción de plusvalía en las formaciones dependientes. Al contrario de lo que ocurre en el desarrollo histórico del capitalismo clásico en los países avanzados, la producción de plusvalía relativa no se convirtió en dominante en las relaciones entre capital y trabajo en las formaciones dependientes, considerando que la superexplotación del trabajo, fundamento de la dependencia, es el régimen predominante. Como ya se describió, el aumento de la productividad en la producción realizada en la economía dependiente no objetiva una producción de plusvalía basada en la rebaja del valor de la fuerza de trabajo, sino el aumento de la masa de valor producida, una vez que esa producción se vuelve para artículos que no entran, o entran muy escasamente, en el consumo individual de los trabajadores que, por otro lado, están sujetos a un régimen que aprecia por la intensificación del trabajo, por el aumento de la jornada de trabajo y por la disminución indefinida de los salarios.

No hay ni hubo, como mucho ya se debatió al respecto de la teoría formulada por Marini (2008; 2008a), ausencia de aumento de la productividad en la economía dependiente, aunque, en ese sentido, tal aumento de productividad se desarrolle en condiciones de superexplotación del trabajo, o sea, no se confunda necesariamente con producción de plusvalía relativa, que es lo que ocurre en los países avanzados, como mínimo desde el gran periodo de la Revolución Industrial en Inglaterra (considerando que, junto con las transformaciones técnicas del sistema productivo, los trabajadores fueron paulatinamente incorporados en el consumo de los bienes producidos por las fábricas de la gran industria).

En ese sentido, en *Dialéctica de la dependencia* (2008; 2008a) Marini insiste en diferenciar los conceptos de productividad y de plusvalía relativa. Él explica que una mayor capacidad productiva del trabajo no significa necesariamente aumento de la plusvalía relativa, aunque sea una condición primordial para que la misma ocurra. Al aumentar la productividad, el trabajador crea más productos en el mismo tiempo, pero no más valor. Con eso, el capitalista logra rebajar el valor individual de sus mercancías en relación al valor social, es decir, el que se le atribuye debido a las condiciones generales de la producción, y así consigue una plusvalía superior a los demás capitalistas, una plusvalía extraordinaria. La búsqueda por la apropiación de esa plusvalía, de una ganancia extraordinaria, es, en verdad, lo que mueve al capitalista. Pero eso no modifica la tasa de plusvalía, el grado de explotación del trabajo en la economía, lo que apenas ocurre si hay cambio en la relación entre el tiempo de trabajo excedente y el tiempo de trabajo necesario a favor del capitalista, o sea, si se reduce el tiempo en que el trabajador reproduce el valor de su fuerza de trabajo. Y, para que el valor de la fuerza de trabajo sea disminuida es necesario que la desvalorización de las mercancías producidas incida sobre aquellas que componen el conjunto de los bienes necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, los bienes-salario.

Apenas cuando se rebaja el valor de los bienes-salario hay cambio de la tasa de plusvalía y, por lo tanto, producción de plusvalía relativa. Siendo así, el aumento de la productividad provocaría esa desvalorización de los bienes-salario, pero eso no ocurre necesariamente. Y es justamente eso lo que hace que, en las economías dependientes, por ejemplo, haya producción de plusvalía extraordinaria y, en ese sentido, aumento de la intensidad y de la productividad del trabajo, sin que haya, predominantemente, producción de plusvalía relativa. Marini, en conclusión, escribe que ese es el problema de fondo que la teoría marxista de la dependencia está urgida a enfrentar, es decir:

“(…) el hecho de que las condiciones creadas por la superexplotación del trabajo en la economía capitalista dependiente tienden a obstaculizar su tránsito desde la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, en tanto que forma dominante en las relaciones entre capital y el trabajo. La gravitación desproporcionada que asume en el sistema dependiente la plusvalía extraordinaria es un resultado de esto y corresponde a la expansión del ejército de reserva y al estrangulamiento relativo de la capacidad de realización de la producción. Más que meros accidentes en el curso del desarrollo dependiente o elementos del orden de la transición, estos fenómenos son manifestaciones de la manera particular de cómo incide en la economía dependiente la ley general de la acumulación de capital. En última instancia, es de nuevo a la superexplotación del trabajo que tenemos que referirnos para analizarlos” (Marini, 2008a, p. 163).

La dificultad para generalizar la plusvalía relativa no significa ausencia de incremento en la productividad del trabajo en las economías dependientes. Y, como verificado en el proceso de industrialización de algunos de esos países, muy por el contrario. Tal como descrito por Marini (2008a), el aumento de productividad se conjuga con la superexplotación del trabajo, que es, incluso, posibilitada por el mismo, en la medida en que la producción capitalista no suprime los mecanismos de mayor dilapidación de la fuerza de trabajo del trabajador, sino que por el contrario, los acentúa, siempre que alcanza una forma de producir más en menos tiempo, o en el mismo tiempo que antes. Hay una estrecha interdependencia entre el aumento de la productividad, la intensificación del trabajo

y la duración de la jornada, cada cual posibilitando el incremento del otro.

A su vez, el aumento de la capacidad productiva del trabajo es, como ya describía Marx, expansión del EIR, una vez que ese aumento implica la reducción de la parte relativa a la fuerza de trabajo en la composición del capital. En las condiciones de formación social dependiente, tal tendencia se agrava al límite, pues el aumento de la productividad se desarrolla en medio de un régimen de superexplotación del trabajo, exigiendo más trabajo del ejército activo de trabajadores al mismo tiempo que expulsa trabajadores para la reserva. El aumento de la composición orgánica del capital, cuando es el caso, expresa mayor dilapidación de la fuerza de trabajo del ejército activo de los trabajadores (intensificación, aumento de la jornada) y no, necesariamente, incorporación de más fuerza de trabajo en términos absolutos.

Son esas conclusiones al respecto del aumento de la productividad en las economías dependientes que le permiten a Marini hacer la crítica a las teorías de la marginalidad, entonces en boga en los años 1970, en especial de las tesis de José Nun y de Aníbal Quijano. La producción y la reproducción de un EIR ampliado se deben principalmente al modo en que incide el aumento de la productividad en las economías dependientes, que, como analiza Marini, se da de forma que acentúa la superexplotación de la fuerza de trabajo y no al contrario. Es en ese sentido que se debe comprender la enorme dimensión que toma el EIR en estas formaciones, quiere decir, es de esa manera que se expresa la ley general de la acumulación capitalista en las sociedades latinoamericanas.

“El primero [punto] es fundamental [la producción capitalista, al desarrollar la fuerza productiva del trabajo, no suprime sino que acentúa la mayor explotación del trabajador], si se quiere entender cómo actúa la ley general de la acumulación capitalista, o sea, por qué se produce la polarización creciente de la riqueza y la miseria en el seno de las sociedades en que ella opera. Es en esta perspectiva, y solamente

en ella, como los estudios sobre la llamada marginalidad social pueden ser incorporados a la teoría marxista de la dependencia; dicho de otra manera, sólo así ésta podrá resolver teóricamente el problema planteado por el crecimiento de la superpoblación relativa con las características extremadas que presenta en las sociedades dependientes, sin caer en el eclecticismo de José Nun, que el mismo Cardoso criticó con tanta razón, ni tampoco en el esquema de Aníbal Quijano, que, independientemente de sus méritos, conduce a la identificación de un polo marginal en esas sociedades que no guarda relación con la manera como allí se polarizan las contradicciones de clase” (Marini, 2008a, p. 159).

El “eclecticismo de Nun” que, como escribe Marini, habría sido criticado por Fernando Henrique Cardoso “con tanta razón”, se caracteriza por una teoría funcionalista a respecto del papel desempeñado por determinados grupos poblacionales frente a los sistemas de producción<sup>5</sup>. No se refiere a una teoría de la acumulación, tal como expresaba Marx en *El Capital* en la construcción de la noción de EIR, lo que hace que lo que Nun (2001) denomina “masa marginal” sea un concepto que no se inserta en ninguna aserción marxiana o marxista de la realidad social latinoamericana. Para Marini, la teoría de la marginalidad social apenas tendría sentido en el caso de que estuviese relacionada con la forma en la cual se desarrolla la acumulación en las sociedades dependientes, es decir, estuviera, por ejemplo, relacionada con los procesos que llevan al aumento de la fuerza productiva del trabajo y a la formación de un EIR específico en esas sociedades. Concluye Marini:

“(…) según el grado de desarrollo de las economías nacionales que integran el sistema, y del que se verifica en los sectores que componen cada una de ellas, la mayor o menor incidencia de las formas de explotación y la configuración específica que ellas asumen *modifican cualitativamente la manera como allí inciden las leyes de movimiento del sistema*, y en particular la ley general de la acumulación de capital. Es por esta razón que la llamada *marginalidad social* no puede ser tratada independientemente del modo como se entrelazan en las economías dependientes el aumento de la productividad del trabajo, que se deriva de la importación de tecnología, y la mayor explotación del trabajador, que ese aumento de la productividad hace posible. No por

---

<sup>5</sup> La crítica a la que Marini se refiere está en Cardoso (2001).

otra razón la marginalidad sólo adquiere su plena expresión en los países latinoamericanos al desarrollarse en estos la economía industrial” (Marini, 2008a, p. 162, las bastardillas son del autor).

### c) acentuación del proceso de concentración y centralización del capital

Es necesario examinar todavía más detenidamente los efectos provocados por la llamada inversión “extranjera” en la teoría marxista de la dependencia. Es a partir de la misma que, en gran parte, se industrializan los principales países latinoamericanos, en especial, después de la década de 1940, como ya mencioné anteriormente. *En La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo* (1977), Marini llama la atención para la acentuación del proceso de concentración y centralización del capital que la inversión acarrea, lo que, por regla general, siempre ocurre, pero, dadas las condiciones de la economía dependiente, termina asumiendo proporciones mucho mayores.

“(…) esto [proceso de concentración y centralización del capital] acompaña la ampliación de escala de la acumulación capitalista, siendo un fenómeno natural; sin embargo, por las condiciones económicas de los países avanzados, en que son mayores los niveles tecnológicos y de capital mínimo exigido para la puesta en marcha de la producción, la inversión extranjera, al incidir en una economía más atrasada, provoca de golpe una fuerte concentración del capital y conduce prontamente a la centralización” (Marini, 1977, p. 26).

En el artículo en cuestión, Marini (1977) cita ejemplos, como era el caso de Chile en que, en 1968, cerca del 3% de la industria manufacturera controlaba el 44% de la ocupación, el 58% del capital y el 52% de la plusvalía generada en el total de la industria. Tales procesos habrían formado un gran capital extremadamente superior frente al conjunto de la clase capitalista. Y, junto con ellos, una industrialización con baja creación de empleos que, sumados a fenómenos estructurales de las formaciones sociales latinoamericanas, generó un EIR de enormes proporciones. Hubo, en ese sentido, un gran desencuentro entre la búsqueda y la oferta de empleos:

“Se ha asistido a un doble proceso: por un lado, las formas de tenencia de la tierra y la introducción de innovaciones tecnológicas en el agro, así como las expectativas de empleo y salario provocadas por la industria manufacturera, han generado fuertes movimientos de migraciones internas y un proceso acelerado de urbanización. Por otra parte, en buena medida por la elevación del nivel tecnológico, aunque también por limitaciones de la tasa de inversión, la masa trabajadora se ha enfrentado a crecientes dificultades para encontrar trabajo” (Marini, 1977, p. 27).

Marini (1977) también cita ejemplos, en este caso, el de Venezuela, que, en rápida industrialización en la postguerra vio la tasa de desempleo en los años 1950 duplicarse, del 6,2% al 13,7% en 1960. Cita además que, según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), el denominado “desempleo disfrazado” o subempleo en las zonas urbanas de América Latina alcanzaría del 30 al 40% de la fuerza de trabajo<sup>6</sup>.

#### **d) absorción de las estructuras precapitalistas**

Otro factor relevante en la formación de un EIR ampliado es el proceso de absorción de las estructuras precapitalistas, que Marini califica como un “proceso lento” en las formaciones dependientes. En “*Estado y crisis en Brasil*” (1977a), Marini se refiere a los aspectos que hacen que haya una debilidad de la burguesía latinoamericana frente al Estado, dividida en un conjunto de clases o fracciones de clase presentes en las formaciones sociales dependientes. Al hacer esos comentarios en el artículo mencionado, Marini afirma que “aunque articuladas e integradas bajo la dominación del modo de producción capitalista, las estructuras precapitalistas son objeto de un proceso lento de absorción” (Marini, 1977a, p. 76).

Este proceso fue más evidente a lo largo de la industrialización latinoamericana, en todas sus contradicciones, siendo uno de

---

<sup>6</sup>En el caso de Brasil, los conceptos utilizados en el Censo Demográfico oficial encubren una importante porción del EIR bajo la forma de desempleo disfrazado, así como, por ejemplo, excluyen a las mujeres ocupadas en el hogar como “inactivas”, como el autor también indica en un texto del mismo periodo (Marini, 1978, p. 86).



los fenómenos más flagrantes el ya mencionado desencuentro entre las masas que buscaban empleos en la industria de las ciudades y la inexpresiva oferta de los mismos, aliada a los bajos salarios que eran ofrecidos. El resultado de ese proceso fue una formación urbana constituida por enormes bolsones de miserables, inmensas periferias y aglomeraciones con baja o ninguna estructura de servicios básicos como iluminación, saneamiento, asistencia de la salud, transporte, limpieza, etc. Junto a la expectativa de empleos y salarios, Marini cita otros factores que llevaron a la migración campo-ciudad y a la acelerada y precaria urbanización en los países dependientes, en especial, las formas de propiedad de la tierra, la ausencia de una reforma agraria y la introducción de las nuevas tecnologías en la agricultura<sup>7</sup>.

Por lo tanto, la industrialización de los años 1950 habría fomentado lo opuesto de lo que esperaba la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), como resumió Marini en un texto de 1989 recientemente publicado (Marini, 2012, pp. 197-198). O sea, *en la medida en que no existen reformas básicas y no se ofrecen empleos suficientes en las ciudades, el proceso de absorción de las estructuras precapitalistas en curso en América Latina significa la producción de un EIR ampliado en esas formaciones. Hay que considerar, en ese sentido, que, a medida que se desarrolla un proceso histórico lento en el cual cada vez más fracciones de esas poblaciones son desplazadas para las ciudades, hay un aumento del EIR, ya que la proletarización de esas poblaciones se da por medio de su transformación en EIR.*

Además de eso, como discurre Marini en *Dialéctica de la dependencia* (2008), *apenas con la proletarización se garantiza plenamente el régimen de superexplotación del trabajo.* En este texto, Marini escribe a respecto del proceso histórico de proletarización a fin de

---

<sup>7</sup>Debido a eso, antes, él ya había enfatizado el carácter socialista que toma la reforma agraria en la lucha de clases latinoamericana frente a los intereses congruentes entre la burguesía agraria y las demás fracciones burguesas (Marini, 1976a). En el caso de Brasil, incluso, tal análisis sería fundamental para caracterizar el golpe militar de 1964, en textos cuyas primeras versiones remontan a 1965 (Marini, 1974).

demostrar por qué otras relaciones de trabajo constituyen un obstáculo para la institución del régimen de superexplotación del trabajo, en la medida en que solo cuando hay sujetos “libres” y llevados a vender su fuerza de trabajo es posible tener un régimen en el cual el precio de esa mercancía es sistemáticamente mantenido por debajo de su valor. Cuando lo que es mercancía es la fuerza de trabajo (y no el trabajador), se le deja al trabajador el cuidado del tiempo no productivo, del punto de vista capitalista; se apropia apenas del tiempo de su existencia utilizable en la producción y se posibilita, con eso, la remuneración por debajo del valor.

Siendo así, es posible afirmar que, a partir de la teoría de Marini, *en las formaciones dependientes, además del movimiento ya descrito por Marx de disminución relativa del capital variable y aumento del EIR, hay también compresión del ejército activo de trabajadores (concentración y centralización del capital peculiares), un régimen de superexplotación del trabajo y un aumento en la productividad que, en estas condiciones, junto con un lento proceso de proletarización y absorción de las estructuras precapitalistas, redundan en un EIR ampliado.* Ese EIR es, de acuerdo con el propio movimiento de acumulación de capital, parcialmente incorporado (y después descartado) en régimen de superexplotación del trabajo en el proceso productivo.

## **EIR ampliado y superexplotación del trabajo**

La existencia de un EIR ampliado en las formaciones sociales dependientes posibilita y reproduce el régimen de superexplotación del trabajo que las caracteriza. Y lo hace a partir de una serie de dinámicas establecidas por su acción social. La amenaza a la situación del ejército activo de trabajadores y al debilitamiento de la capacidad reivindicativa de la clase como un todo son algunas de ellas.

En “*El ciclo del capital en la economía dependiente*” (1979), al analizar la fase de acumulación y producción del ciclo del capital, Marini hace referencia al EIR como un elemento fundamental para que pueda operar la superexplotación, o sea, como menciona, en cuanto un mecanismo por el cual el capital debilita la clase obrera (Marini, 1979, p. 50). En ese sentido, hay una dinámica política ejercida por el EIR en las formaciones dependientes, que crea las condiciones que las singulariza frente a otras formaciones. Es la presión de los trabajadores no ocupados, u ocupados de manera irregular, sobre el sector empleado de la clase que propicia que se mantenga el régimen. Junto a esa presión, el capital también recurre al Estado a fin de estipular procedimientos que hacen que la función cumplida por el EIR sea más eficaz, como es el caso de la facilitación de los despidos, contrataciones y recontrataciones o, como agrega Marini, entre otras medidas, la eliminación de la estabilidad laboral, la supresión del derecho de huelga y la fijación de techos salariales (Marini, 1979a, pp. 37-38).

La dictadura implantada en Brasil en 1964, por ejemplo, fue eficaz en ese sentido. Marini, en “*Las razones del neodesarrollismo*”, cita la institución del Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (FGTS) como un mecanismo que facilitó la acción del EIR, al permitir “mayor rotación de la mano de obra” (Marini, 1978, pp. 87-88). Por lo tanto, con el FGTS, fue posible que las empresas en Brasil despidiesen a los trabajadores en vísperas de despidos colectivos y los readmitiesen después, o contratasen nuevos, por salarios más bajos que los establecidos en el acuerdo salarial. Además de eso, las indemnizaciones por tiempo de servicio que los trabajadores pasaron a recibir del FGTS eran menores que las que recibían por el mismo tiempo en el régimen anterior. La rotación propiciada por el nuevo régimen también influyó, indirectamente, a nivel salarial, pues desorganizó a los trabajadores, privilegiando a los nuevos en detrimento de los más antiguos, cuya tasa de sindicalización, por ejemplo, era más elevada.

La presión del EIR ampliado también influye sobre el nivel de los

salarios y posibilita que sean reducidos o instituidos salarios mínimos por debajo del valor de la fuerza de trabajo. En “*La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo*” (1977), Marini observa que la participación de los sueldos y salarios de los operarios en valor agregado del sector manufacturero es en Brasil la mitad de lo que representa en los Estados Unidos e Inglaterra. En “*Las razones del neodesarrollismo*”, Marini llega a afirmar que la dictadura militar brasileña habría, incluso, fijado el salario real por debajo del valor de la fuerza de trabajo (Marini, 1978, p. 89). *El EIR ampliado, por lo tanto, actúa de forma tal que sostiene al régimen de superexplotación del trabajo, garantizando la tendencia de explotar al máximo la fuerza de trabajo del sector ocupado de la clase al mismo tiempo en que posibilita la reposición de esa fuerza de trabajo y permite la fijación de su precio por debajo del valor.*

La acción del EIR ampliado se observa, en especial, en los momentos en que hay mayor incorporación de sus capas al ejército activo de trabajadores, como es el caso de los periodos en que la acumulación de capital está en ritmo acelerado y se emplea más fuerza de trabajo en el proceso productivo. Marini (1977) analiza el periodo comprendido entre 1956 y 1974 en Brasil, en el que hubo aumento en el número de trabajadores empleados – en particular de los que recibían hasta un salario mínimo – y demuestra que, junto con ese aumento, hubo decrecimiento en el valor del salario real. O sea, *la incorporación del EIR se dio con reducción de salarios reales*, incluso en el periodo del denominado “milagro económico” brasileño, entre 1968 y 1973. *El EIR ampliado garantiza, en ese sentido, la incorporación de más fuerza de trabajo sin alterar el régimen de la superexplotación del trabajo*, en especial, en los momentos en que hay crecimiento económico y aumento del ejército activo de trabajadores en las economías dependientes.

O sea, en una expresión límite de la ley general de acumulación formulada por Marx, *la existencia de un EIR ampliado implica*

*una casi completa independencia entre los movimientos de la acumulación y las condiciones de salario derivadas de ese movimiento.* La incorporación de mayores parcelas del EIR, incluso en los ciclos expansivos del capital y consecuente aumento en el ejército activo, no implica alteración en los niveles salariales. Son variables relativamente independientes en esas formaciones. *Mediado por el EIR ampliado, el proceso de acumulación no altera los salarios.* Considerando, con Marini (2008), que la acumulación en las economías dependientes depende más del aumento de la masa de valor que de la tasa de plusvalía, una vez más, se demuestra así que la dinámica de la acumulación en esas formaciones sociales poco se relaciona con el nivel de los salarios, mantenidos, por regla general, en condiciones de superexplotación del trabajo (por debajo del valor de la fuerza de trabajo).

Marini cree que la singularidad con que se presenta el capitalismo dependiente se debe a la forma particular como incide en el mismo la ley general de la acumulación, teniendo las contradicciones del modo de producción capitalista aguzadas al límite. La formación y la reproducción del EIR ampliado, es decir, un EIR con características específicas de las formaciones dependientes, tal cual descrito en el texto, por lo tanto, expresa esas contradicciones en la base del régimen que las fundamenta.

## **Comentarios finales**

Después de una breve introducción con consideraciones acerca del legado teórico de Ruy Mauro Marini, de la construcción del objeto de este artículo y su relevancia, este texto fue organizado en dos subdivisiones. En la primera, expuse el concepto de ejército industrial de reserva de Marx en la tesis de Marini y, a continuación, detalladamente, los procesos que se constituyen en la formación social dependiente lo que sugerí denominar *EIR ampliado*. En la sección siguiente, con ejemplos tomados a partir de artículos de Marini, ana-

licé la relación entre este ejército de reserva y el régimen de superexplotación del trabajo, resumiendo lo que sería una tesis general en el ámbito de su teoría a respecto de la ley general de acumulación capitalista en condiciones dependientes.

En este sentido, el texto aclara y sistematiza el abordaje de Marini, que comprendía, a partir de Marx, las especificidades latinoamericanas en el ámbito del universo dialéctico de la acumulación de capital, de la lucha de clases y de la emancipación, así como la disensión teórica y metodológica de Marini frente a otras perspectivas. Con este capítulo, se espera contribuir con el desarrollo de esa teoría para el análisis actual de la formación dependiente y de sus transformaciones más recientes, que, a pesar del reconocimiento de la teoría de Marini, insisten en hacer resucitar mitos curiosos, como es el caso de la creencia en alguna fracción burguesa que estaría comprometida con un proyecto de “nación” o de la creencia en un “desarrollo capitalista nacional o autónomo” que, por consiguiente, garantizaría la superación de la condición dependiente por medio de las institucionalidades burguesas.

## Referencias bibliográficas

- Acosta, Miguel. 2013 "Devastación y superexplotación de la fuerza de trabajo en el capitalismo periférico: una reflexión desde América Latina". *Razón y Revolución* 25: 35-89.
- Amaral, Marisa y Marcelo Carcanholo. 2008 "Acumulação capitalista e exército industrial de reserva: conteúdo da superexploração do trabalho nas economias dependentes". *Revista de Economia* 34: 163-181.
- Carcanholo, Marcelo. 2013 "(Im)precisiones acerca de la categoría superexplotación de la fuerza de trabajo". *Razón y Revolución* 25: 91-124.
- Cardoso, Fernando H. 2001 "Comentario sobre los conceptos de superpoblación relativa y marginalidad" [1970] in: José Nun (ed.), *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: FCE.
- Cardoso, Fernando H. y José Serra. 1978 "As desventuras da dialética da dependência". *Estudos CEBRAP* 23: 33-80.
- Castro, Nadya A. 1983 "Ejército de reserva: su especificidad y comportamiento político en el desarrollo del capitalismo en Brasil". Tesis al grado de Doctor en Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Duarte, Pedro. 2017 "O desemprego no Brasil, na perspectiva da marginalidade social". *Ensaio FEE* 38 (Jun): 215-244.
- Engels, Friedrich. 2010 *A situação da classe trabalhadora na Inglaterra*. São Paulo: Boitempo.
- Felix, Gil. 2017 "Sobre o conceito de exército industrial de reserva em Ruy Mauro Marini". *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política* 47: 104-128.
- Felix, Gil. 2019 *Mobilidade e superexploração do trabalho: o enigma da circulação*. Rio de Janeiro: FAPESP/Lamparina Editora.
- Katz, Claudio. 2017. "Aciertos y problemas de la superexplotación". Acceso en 18/09/2018. <http://katz.lahaine.org/b2-img/ACIERTOSYPROBLEMASDELA-SUPEREXPLORACION.pdf>.
- Kufakurinani, U. et al. (eds). 2017. *Dialogues on development* (vol. 1: dependency). Institute for New Economic Thinking.
- Marini, Ruy Mauro. 1974. *Subdesarrollo y revolución* [1969]. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_. 2008. "Dialéctica de la dependencia" [1973]. in Carlos Martins (ed.). *América Latina, dependencia y globalización*. Bogotá: Siglo del Hombre/Clacso.
- \_\_\_\_\_. 2008a. "En torno a Dialéctica de la dependencia (postscriptum)" [1973]. in Carlos Martins (ed.). *América Latina, dependencia y globalización*. Bogotá: Siglo del Hombre/Clacso.
- \_\_\_\_\_. 1976. *El reformismo y la contrarrevolución: estudios sobre Chile*. México: Ediciones Era.
- \_\_\_\_\_. 1976a. "La reforma agraria en América Latina (Comentarios a la intervención de Michel Gutelman)", *Cuadernos Agrarios* 4. [http://www.marini-escritos.unam.mx/281\\_reforma\\_agraria.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/281_reforma_agraria.html)
- \_\_\_\_\_. 1977. "La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo", *Cuadernos Políticos* 12 (abril-junio).
- \_\_\_\_\_. 1977a. "Estado y crisis en Brasil", *Cuadernos Políticos* 13 (julio-septiembre).
- \_\_\_\_\_. 1978. "Las razones del neodesarrollismo (respuesta a F.H. Cardoso y J. Serra)",

- Revista Mexicana de Sociología* XL, número extraordinario.
- \_\_\_\_\_. 1979. "El ciclo del capital en la economía dependiente", in Oswald (ed.) *Mercado y dependencia*. México: Nueva Imagen.
- \_\_\_\_\_. 1979a. "Plusvalía extraordinaria y acumulación de capital". *Cuadernos Políticos* 20 (abril-junio).
- \_\_\_\_\_. 2012. "Elementos para un balance histórico de treinta años de izquierda revolucionaria en América Latina" [1989]. in Rivas (ed.). *Ruy Mauro Marini*. Quito: IAEN.
- \_\_\_\_\_. s/f. "Memoria". Acceso en 18/09/2018. [http://www.marini-escritos.unam.mx/001\\_memoria\\_marini\\_port.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/001_memoria_marini_port.html)
- Marx, Karl. 2011. *Grundrisse*. São Paulo: Boitempo.
- \_\_\_\_\_. 2013. *O capital*. Livro I. São Paulo: Boitempo.
- Nun, José. 2001. "La teoría de la masa marginal" [1969]. In José Nun (ed). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: FCE.
- Osorio, Jaime. 1979. "Acumulación y ejército industrial de reserva en las economías dependientes". in Oswald (ed.) *Mercado y dependencia*. México: Nueva Imagen.
- \_\_\_\_\_. 2017. "Teoría marxista de la dependencia sin superexplotación. Una propuesta de desarme teórico para avanzar". Acceso en 18/09/2018. <http://marxismoyrevolucion.org/wp-content/uploads/2017/09/Teor%C3%ADa-marxista-de-la-dependencia-sin-superexplotaci%C3%B3n.pdf>.
- Smith, John. 2016. *Imperialism in the twenty-first century: globalization, super-exploitation and capitalism's final crisis*. New York: Monthly Review Press.
- Sotelo, Adrián. 2016. *The future of work: super-exploitation and social precariousness in the 21st Century*. Leiden: Brill.
- Sotelo, Adrián. 2017. "Crítica a la crítica de Katz a Marini: ¿una teoría de la dependencia sin superexplotación? mejor una teoría de la dependencia con superexplotación revisitada y actualizada". Acceso en 18/09/2018. <http://rebellion.org/docs/235669.pdf>.





# CIRCULACIÓN Y SUPEREXPLOTACIÓN DEL TRABAJO<sup>1</sup>

Gil Felix

## Introducción

A partir de las transformaciones derivadas de la crisis capitalista de los años 1970, *grosso modo*, viene siendo analizada en los estudios del trabajo la metamorfosis de un proletariado “estable” y “fijo” para uno “flexible” y “móvil”. En las economías centrales, comúnmente asociada al fordismo que habría caracterizado las estrategias productivas de la industria de esos países en gran parte del siglo XX, la erosión de tal condición anterior estaría motivando abordajes a respecto de un “retorno de la superexplotación” (Harvey, 2008), de la crisis de la “sociedad salarial” (Castel, 1998), emergencia de un “precariado” (Standing, 2015), entre otros. Por otro lado, la desestatización de las economías planificadas también fue acompañada de un amplio cuadro de despidos y de implantación de las rotaciones de personal características de estrategias empresariales y administrativas adoptadas

---

<sup>1</sup>Una versión de este texto fue presentada y publicada en los Anales del 41° Encuentro Anual de la Asociación Nacional de Investigación y Posgrado en Ciencias Sociales (Brasil). En seguida, también fue publicada en la Revista *Sociología del Trabajo* (Madrid). (<http://dx.doi.org/10.5209/STRA.59578>). Cf. Felix (2017; 2018).

en consonancia con los preceptos de la reestructuración productiva. En las periferias capitalistas, en que, cuando observada, tal condición pretérita abarcaba apenas una fracción estadísticamente minoritaria del propio conjunto de la clase obrera, proceso específico, aunque consonante, también viene siendo analizado bajo diversos matices.

Esos procesos tendrían implicaciones observables de forma aproximada en los datos que vienen siendo producidos acerca de las actuales tendencias del trabajo en el mundo. Aproximada, porque hay un desconocimiento empírico a respecto de la circulación de la fuerza de trabajo, debido a la falta de instrumentos de medición del fenómeno y, siendo así, ausencia de datos específicos o directos acerca del mismo<sup>2</sup>. Sin embargo, como consecuencia de esos procesos, un buen índice a ser observado es la disminución del tiempo medio de permanencia en el empleo en todos los países que producen datos al respecto. De la misma forma, también es significativo el declive o prácticamente fin del llamado “trabajo para toda la vida”, incluso en los países que, por ejemplo, fueron caracterizados por grupos de trabajadores que durante generaciones presentaban circulación prácticamente nula de la fuerza de trabajo<sup>3</sup>.

Aunque los datos indiquen tendencias cada vez más amplias y generalizadas, las maneras por las cuales tal proceso estaría desarrollándose implican parámetros, formas, duraciones y grados bastante diferenciados entre sí. En este caso, conviene abrir un breve paréntesis

---

<sup>2</sup> Una métrica de circulación presupondría acompañamiento y producción de conocimiento tanto del tiempo de producción como del de circulación de la fuerza de trabajo en trayectorias individualizadas, lo que no es producido ni siquiera por las agencias estadísticas de los países cuyas relaciones de trabajo son, en su mayoría, reguladas por contratos formales.

<sup>3</sup> Los datos y análisis a respecto de tales tendencias son abundantes y variados. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por ejemplo, que compara datos internacionales, hay una tendencia mundial de crecimiento, o sustitución, de los empleos de tiempo integral y contrato estable de trabajo para lo que denominan como *non-standard forms of employment*, definidas así: “The ILO considers the following employment arrangements to be non-standard: (1) temporary employment; (2) contractual arrangements involving multiple parties, including temporary agency work; (3) ambiguous employment relationships, including dependent self-employment and disguised employment relationships; and (4) part-time employment” (ILO, 2015a, p. 33).

sis introductorio para el/la lector/a, aunque el análisis de esa cuestión no se encuentre en el ámbito de este artículo. En general, análisis acerca de tales tendencias que se pretenden mundiales, pero que se restringen a los efectos y a las luchas en relación al desmantelamiento del Estado de Bienestar – teniendo como parámetros el crecimiento de los índices formales de “desempleo” o el fin del régimen de pleno empleo asalariado formalizado, por ejemplo – hay serios riesgos de reproducir un eurocentrismo grosero. Un vasto sector informal de la economía constituido por alta circulación de la fuerza de trabajo y un ejército de reserva de enormes proporciones no son características nuevas en la mayor parte del mundo, especialmente, en América Latina, Asia y África<sup>4</sup>. Sin embargo, una miopía escéptica opuesta también corre riesgo de reproducir un sesgo tan grosero como el anterior frente a fenómenos significativos como es el caso, por ejemplo, en Brasil, del aumento de la llamada rotación de personal (*turnover*) para todas las fracciones de trabajadores, principalmente, para aquellas más escolarizadas y de mayor especialización, siendo un dato cada vez más generalizado en el mercado formal (DIEESE, 2014).

## El trabajo en las estanterías del supermercado

De manera general, la relación entre tales procesos en curso y las transformaciones en el sistema capitalista mundial ya fueron siste-

---

<sup>4</sup> Al lector especialmente interesado en este tema le sugiero leer un artículo en que retomo las proposiciones teóricas de Ruy Mauro Marini al respecto de la producción y reproducción de las especificidades con que se presenta el ejército de reserva en las formaciones dependientes (Felix, 2017). El presente artículo es un desdoblamiento de las reflexiones hechas a partir de las proposiciones del autor mencionado, que vengo estudiando de forma más sistemática desde 2007, y de las investigaciones empíricas que realizo desde 2005 en la Amazonia Oriental, que el lector también podrá consultar con mayores detalles en libro recientemente publicado (Felix, 2019). En este sentido, las tesis presentadas aquí son, en verdad, basadas en diversas investigaciones sociológicas realizadas junto a trabajadores y campesinos brasileños en las primeras décadas de este siglo, cuyos resultados vienen siendo debatidos en varios espacios académicos y de militancia política.

<sup>5</sup> La referencia principal utilizada por mí en esa investigación está en los textos de D. Harvey acerca del tema, especialmente en “The condition of postmodernity” (Harvey, 2008 [1989]), cuando propuso la categoría acumulación flexible. En sintonía con Harvey, una serie de autores también analizaron el proceso de transformaciones en el trabajo después de la década de 1970 y, bajo variados enfoques, la adopción de elementos del patrón flexible por las empresas

máticamente abordadas y ampliamente referidas<sup>5</sup>. Aquí, inicialmente, interesa destacar solamente un aspecto específico de este proceso: la relación entre un régimen de acumulación flexible del capital y las formas de circulación de la fuerza de trabajo que derivan de ese régimen.

La utilización generalizada de las estrategias empresariales empleadas bajo un patrón de acumulación flexible del capital implica algunos aspectos de lo que se designa con los términos “flexibilidad” o, en otros casos, “precarización del trabajo” (o también, de forma todavía más reciente, “uberización del trabajo”, debido al impacto de la gestión y de las relaciones de trabajo inspiradas en la empresa Uber, que radicaliza algunas tendencias que indicaré más adelante). Como tal, ese fenómeno viene siendo relacionado a una serie de cuestiones: los impactos de las empresas estructuradas en red y la adopción de las nuevas tecnologías de información y comunicación (Castells, 1999; Løjkine, 1995); desempleo, declive de los contratos de compra de fuerza de trabajo por tiempo indeterminado y aumento de los contratos por tiempo parcial o determinado (Castel, 1998); informalización, desregulación, disminución o ausencia de derechos laborales (Antunes, 2013); remuneración variable<sup>6</sup>; multifuncionalidad o polivalencia (Antunes, 2011; Bihl, 1998); jornadas de trabajo variables, deslocalizadas o indeterminadas (Sennett, 2010); subcontratación y prácticas generalizadas de externalización (*outsourcing*), de las más variadas formas (contratos de trabajo a domicilio, contratos de empresas proveedoras de componentes, contratos de servicios de terceros – empresas y/o individuos – y contratos de empresas cuyos trabajadores ejecutan la actividad produc-

---

derivadas de reestructuraciones productivas convencionalmente denominadas como neotaylorismo, reingeniería, toyotismo, “modelo japonés”, kalmaranismo, neofordismo o posfordismo (Gounet, 1999).

<sup>6</sup>Las referencias en este sentido son tanto en el aumento del salario por pieza (producto, tarea o servicio), como en el que describen, por ejemplo, Linhart et al. (1993) y Linhart (2007): adopción de políticas de individualización de las remuneraciones y de las situaciones de trabajo, es decir, aumento diferenciado de los salarios, atribución de formaciones personalizadas, definición de carreras individualizadas.

tiva o servicio en la planta de la contratante, generalmente con la formación de subcontrataciones escalonadas (Druck, 1995; Alves, 2011).

En el mismo sentido, pretendo demostrar algo transversal en los análisis ya realizados: *el proceso de aceleración y amplificación de la circulación de la fuerza de trabajo*, al cual, por falta de otra forma de alusión, voy a referirme como “supercirculación”. Para ello, resalto la relación epistemológicamente simple que se establece entre el nuevo patrón de acumulación flexible – en especial la dinámica específica que asume la circulación del capital – y la circulación mercantil de la fuerza de trabajo que es subsumida a la misma.

Considerando que la acumulación flexible implica fundamentalmente un cambio en la circulación del capital en términos de rotación, de relación tiempo-espacio en compresión, hay también un cambio en curso en las formas de producción, circulación y utilización de la fuerza de trabajo, que derivan de esa nueva circulación del capital. Como lo que se requiere es el uso “flexible” de la fuerza laboral en el proceso de trabajo derivado de la acumulación flexible del capital, es decir, la adopción de métodos de compra y venta “justo a tiempo” (*just in time*) o de “fin del stock” de fuerza de trabajo, no se trata propiamente de su prescindencia, sino *del aumento de su circulación*, como mercancía. Esto, a su vez, destaco, implica una serie de cambios también en la *producción* y en la *utilización* de la fuerza de trabajo. Subrayo también que ese proceso, implicando cambios en términos de tiempo y espacio de la circulación mercantil de la fuerza de trabajo, denota cuestiones de orden conjetural que pueden ser actualmente desdobladas en varios sentidos.

Por amplificación, por ejemplo, podemos atribuir cantidad (en el sentido de un mayor número de trabajadores en situación de reserva y/o mayor flujo de entrada y salida del mercado de trabajo); extensión (mayor movilidad espacial de la fuerza de trabajo); calidad (mayor plasticidad o amplitud de reclutamiento de la fuerza laboral ofrecida

por trabajadores polivalentes, poliespecializados, intersectoriales). A su vez, la aceleración implica más compra y venta de la mercancía. En cierta medida se relaciona con el proceso convencionalmente designado como “flexibilización laboral”, que es la forma de adecuación de las regulaciones laborales a la actual etapa de acumulación flexible del capital y a su congruente mercado de trabajo, sea con el cambio de leyes que impiden la total despedibilidad<sup>7</sup> y libertad de compra/venta y uso de la fuerza de trabajo, sea con la creación de nuevos puestos de trabajo previamente regulados de esa forma o no legalmente formalizados en general.

Sin embargo, rigurosamente, tal como destacaré a continuación, circulación, movilidad y desplazamiento son cuestiones teórica y analíticamente distintas. En este artículo, más que desarrollar cada una de esas posibles implicaciones, pretendo frisar una *démarche* atenta, por un lado, a las condiciones de reproducción social de los trabajadores bajo tal régimen y, por otro, a un programa de estudios coherente con las mismas, en este caso, que no oblitere epistemológicamente las relaciones sociales de circulación en la contemporaneidad.

Sin embargo, es necesario frisar que el proceso indicado significa no solo efectos teóricos clásicos de mayor intensidad de la acción social del ejército de reserva, tal como lo analizó Marx en la acepción original del concepto, como despedibilidad, concurrencia y reducción o control salarial, pero, actualmente, también, *una alteración en la propia relación entre ejército activo y ejército de reserva*, en el sentido de una aproximación<sup>8</sup>. Las formas que hoy asume la circulación mer-

---

<sup>7</sup> N. de la T.: Traducción del término portugués “*demissibilidade*”, definido como calidad de ser despedible.

<sup>8</sup> No por casualidad, la cuestión específica del ejército de reserva ha sido revisitada bajo diferentes perspectivas. Algunos autores han buscado demostrar una agencia cada vez más plenamente mundializada del ejército de reserva, ampliando el alcance de sus efectos (Chesnais, 2006; Huws, 2012; Magdoff; Magdoff, 2004; Foster; McChesney; Jonna, 2011). Otros, su financiarización, como Soederberg (2012). También no por casualidad, otros autores han recorrido a teorías anteriormente elaboradas en el ámbito de las ciencias sociales latinoamericanas, como Gavin Smith (2011) y, en especial, John Smith (2016). En su mayoría, tales tesis no son contra-

cantil de fuerza de trabajo, tienden a hacer disminuir cada vez más la distancia entre ejército activo y ejército de reserva, y constituyen una “clase trabajadora de reserva”, en circulación constante<sup>9</sup>. Quiere decir que, aquello que caracterizaba históricamente a algunas camadas continuas del ejército de reserva, que Marx (2013 [1867]) habría asociado etimológicamente a la liquidez, fluencia o fluctuación con el uso de los términos “*flüssige*” y “*fließender*”, por ejemplo, ahora también tenderían a ser características, o situaciones, de fracciones cada vez más amplias de la clase trabajadora. En lugar de frontera, hay que pensar en tránsito, movimiento o, en ciertos casos, casi indistinción – lo que no significa propiamente una “nueva clase social” en formación, sino una nueva morfología de la clase trabajadora, debido a que, como propongo a continuación, dentro de una tradición marxiana, por ejemplo, las relaciones sociales son rigurosamente las mismas. En términos básicos, tomando la críticamente poderosa categoría “fuerza de trabajo” como parámetro para el análisis de la mercancía vendida por el trabajador asalariado, Marx definió que “Todo trabajador la integra [superpoblación relativa o ejército industrial de reserva] durante el período en que está semiocupado o desocupado por completo” (Marx, 2013, p. 716).

Sin embargo, como proceso histórico, esas políticas de rotación se desarrollaron y se desarrollan en condiciones específicas. Como mínimo desde Taylor (2006 [1911]), la moderna administración científica racionaliza el proceso de producción de forma que cada vez dependa menos de los trabajadores-individuo o, como él proponía, que cada vez se tornase el “sistema” independiente del “hombre eficiente”. El trabajador-masa taylorista es una pieza de la máquina, del

---

dicatorias con lo que yo resalto aquí, en especial, si el lector se detiene en los datos que cada uno de ellos presenta en sus textos. Para eso, ver Felix (2019).

<sup>9</sup>Debido al proceso de “flexibilización” o precarización de los contratos de trabajo, esa aproximación no implica necesariamente un tránsito formal-informal o, en ciertos casos, hasta incluso empleo-desempleo. La situación activo-reserva puede ser intermitente o, en ciertos casos, hasta incluso prácticamente indistinguible dentro del propio mercado formal de compra y venta de fuerza de trabajo regulado por el Estado.



cuerpo-fábrica, o sea, imprescindible, pero sustituible, cuando necesario. La política de retención de Ford también era fundada justamente en esa posibilidad de sustitución progresivamente racionalizada por el taylorismo. O, como él sustentaba en su conocida máxima: “Los hombres trabajan solo por dos razones: una es por salarios, y otra por temor a perder sus trabajos” (“*Men work for only two reasons: one is for wages, and one is for fear of losing their jobs*”).

Tal racionalización, al expandir cada vez más su alcance, potencializa la circulación de la fuerza de trabajo y las políticas empresariales de rotación, o sea, insiere la despedibilidad/descartabilidad o cambio inmediato del trabajador-individuo. Como proceso histórico, sin embargo, remontaría a los primordios polémicamente datados del propio capitalismo. Teóricamente, en ese sentido, puede ser concebido como *el proceso continuo de subsunción del trabajo al capital* ya descrito en el Libro I de *El Capital*. Un proceso que, como Marx también analizó en el manuscrito que fue reconocido como “Capítulo inédito”, se desarrolla a través de la transformación tanto de los medios de trabajo propiamente dichos, como de las relaciones de trabajo, y que “prosigue y se repite continuamente”, incluso después de la subsunción real del trabajo al capital (Marx, 1978, p. 66). Siendo así, el proceso de sustitución de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo al capital – y, después, su proseguimiento a través de modalidades de producción de plusvalía relativa, como es el caso de la intensificación del trabajo – produce y potencializa continuamente la aceleración de la circulación de la fuerza de trabajo<sup>10</sup>.

En esta perspectiva, los cambios organizacionales de la administración científica después del paradigma taylorista-fordista no solo profundizaron esa racionalización, sino que también introdujeron un

---

<sup>10</sup> En los manuscritos publicados en el Libro III, Marx analizó otro movimiento, que no es contradictorio con ese, mientras una de las causas contrarias a la ley de la tendencia a la caída en la tasa de ganancia, que es la acción contraria que ejerce la superpoblación relativa sobre el aumento de productividad y sobre el propio proceso de subsunción del trabajo al capital (Marx, 2008, p. 312).

proceso directamente relacionado con el mismo, el de supercirculación. En ese sentido, la metodología utilizada por Linhart (2007, pp. 94-103) es pertinente. Para ella, el análisis de un nuevo modelo implica dar la misma importancia a lo que cambia y a lo que no cambia, debiendo distinguir lo que deriva del discurso y lo que está relacionado con las prácticas y los resultados.

Ohno escribió en su libro que la primera cosa que quiso ver en los Estados Unidos fue un supermercado. Fue a partir del mismo que él tuvo las ideas para implantar las metas *just in time* en la Toyota (o por lo menos fue de esa forma que él explicó a *posteriori* lo que hizo). La orden era evitar “desperdicios”:

“Del supermercado tomamos la idea de visualizar el proceso inicial en una línea de producción como en un tipo de tienda. El proceso final (cliente) va hasta el proceso inicial (supermercado) para adquirir las piezas necesarias (géneros) en el momento y en la cantidad que necesita. El proceso inicial inmediatamente produce la cantidad recién retirada (reabastecimiento de las estanterías). Esperábamos que eso nos ayudase a alcanzar nuestra meta *just in time* y, en 1953, implantamos el sistema en nuestro taller en la fábrica principal” (Ohno, 1997, p. 45).

Siendo así, las gerencias orientadas por el “nuevo modelo” aplicaron esas estrategias al uso de la fuerza de trabajo en el proceso productivo, tomando de las estanterías la medida exacta de lo que se necesita, es decir, en el momento exacto y en la cantidad precisa. Adquirida y descartada en la cantidad y en el momento más exacto posible en que se utiliza; contratada y remunerada, en último caso, apenas por el día, hora, pieza o tarea necesarios en determinado proceso productivo.

Frisaré, además, que tal proceso deriva de la propia naturaleza de las relaciones sociales de producción establecidas en el trabajo asalariado y que, por lo tanto, aunque estén relacionadas a condiciones de trabajo técnicamente propias de la etapa de acumulación flexible, devienen del mismo mecanismo mercantil capitalista de valorización

del valor y de explotación de la fuerza de trabajo. En el modo de producción capitalista, como mercancía, la fuerza de trabajo es necesariamente “móvil”, es decir, siempre sujeta a la “movilidad”, como proponía Gaudemar (1977), refiriéndose a los cambios espaciales y cualitativos impuestos por la circulación y acumulación del capital. Sin embargo, en este caso, es necesario hacer un ejercicio de digresión a las categorías marxianas: en teoría, ¿qué significa específicamente un aumento de la circulación de la fuerza de trabajo?

## **Circulación y reproducción de la fuerza de trabajo**

En su tiempo, Marx describió que los trabajadores relegados a las capas más profundas del ejército de reserva aunque “aptos para el trabajo” eran los que mantenían condiciones de movilidad (Marx, 2013, p. 719). Así como el capital sería indiferente a la rama de producción en que se sitúa su proceso de valorización, así como el capitalista sería indiferente a la naturaleza particular del proceso de trabajo del cual se apropia para obtener ganancia, también el desposeído vendedor de fuerza de trabajo, esclavo moderno, tendría poca opción a no ser la “indiferencia” al contenido de su propio trabajo, a la instrumentalización de su cuerpo para el uso en la forma y en el espacio históricos en que se instala el proceso de trabajo.

En este sentido, las condiciones de movilidad que mantenían, o no, esos trabajadores “aptos para el trabajo” no serían apenas de ellos, sino de la naturaleza de la fuerza de trabajo, en general, como mercancía en el modo de producción capitalista. Después de todo, esa mercancía circula en un mercado de trabajo (particular y especial, pero un mercado) en el cual el capitalista compra la fuerza de trabajo, y no al trabajador ni al trabajo. El trabajador, por definición, es “libre” y “móvil”: “Es decir, libre de venderse, libre de venderse apenas al capital. Móvil, o sea, capaz de ir solito al mercado para venderse y someterse a la explotación capitalista” (Gaudemar, 1977, p. 265). La esfera de la circulación, en la que está inserta la compra y venta de

la fuerza de trabajo, como Marx expone con toda su ironía, “es, de hecho, un verdadero Edén de los derechos innatos del hombre. Ella es el reino exclusivo de la libertad, de la igualdad, de la propiedad y de Bentham” (Marx, 2013, p. 250). Pero la movilidad de la fuerza de trabajo, incluso siendo una mercancía como cualquier otra, en términos marxianos, también es bastante singular.

Gaudemar (id.) sugiere releer los primeros capítulos de *El Capital*, en que Marx trata de la circulación simple de las mercancías en general, para pensar en la movilidad de la fuerza de trabajo. Como se sabe, Marx apenas presenta la mercancía fuerza de trabajo a partir de su 4º capítulo. Hagamos entonces el ejercicio, de forma resumida. Destacaré apenas dos puntos: el valor y el desplazamiento espacial de las mercancías.

Marx, en el capítulo 1, afirma que la magnitud del valor de una mercancía es la cantidad de trabajo socialmente necesario o el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción. Esto porque el trabajo es la “substancia del valor” y el tiempo de trabajo su medida. “Esas cosas [los productos del trabajo, las mercancías] representan apenas el hecho de que en su producción fue gastada fuerza de trabajo humana, fue acumulado trabajo humano. Como cristalizaciones de esa substancia social que les es común, ellas son valores – valores de mercancías” (Marx, 2013, p. 116)<sup>11</sup>.

En el capítulo 2, acerca del proceso del intercambio, Marx afirma: “Las mercancías no pueden ir por sí mismas al mercado e intercambiarse unas por otras. Tenemos, por lo tanto, que volver la mirada a sus guardianes, a los poseedores de mercancías” (id.,ib. p. 159). En lo que se refiere al intercambio, es sabido que la circulación simple de las mercancías no altera su valor y expresa apenas su metamorfo-

---

<sup>11</sup>N.de la T.: En las citas textuales de Marx realicé la traducción del portugués al español, considerando las versiones de la obra en lengua portuguesa consultadas por el autor y cotejándolas con traducciones al español ya existentes.

sis, M-D-M. El transporte, sin embargo, constituye trabajo necesario para la producción de una mercancía: para que una mercancía sea ofrecida e intercambiada en una plaza de mercado, debe ser desplazada hasta allí, lo que significa, por lo tanto, más tiempo de trabajo necesario para su producción. Como también es de pleno conocimiento, ese asunto fue más abordado por Marx en sus borradores editados en el Libro II, en el que concluye, por ejemplo, que “(...) el valor de uso de las cosas solo se realiza en su consumo, el cual puede exigir su desplazamiento espacial y, por lo tanto, el proceso adicional de producción de la industria del transporte” (Marx, 2014, p. 229). Por lo tanto, el valor de la mercancía tiene en su composición el valor agregado de su transporte, el tiempo de trabajo socialmente necesario para su transporte<sup>12</sup>. ¿Y la fuerza de trabajo?

La particularidad más evidente – o, mejor, aparente – es que ella es la única que va “por sí misma al mercado”. Como observa Gaudemar (id.), la fuerza de trabajo “(...) se presenta ella misma en el mercado, como única mercancía ‘libre’ de desplazarse, de dirigirse al local de venta de su elección” (p. 201). Y concluye: “Los flujos migratorios toman aquí su lugar en la constelación del capital” (id. ib. p. 321). Pero, si llevamos adelante el raciocinio propuesto, notaremos que lo que vale para las otras mercancías, *grosso modo*, vale también para la fuerza de trabajo. El desplazamiento compone su valor, necesariamente. Los costos de desplazamiento espacial son siempre parte del valor de la fuerza de trabajo, una vez que, para que tenga valor de uso para su comprador, el capitalista, el trabajador precisa necesariamente trasladarse hasta el lugar en que se dará ese consumo, el local de trabajo. A rigor, en términos de valor, impera exactamente

---

<sup>12</sup>Marx concluye que la industria del transporte “se distingue por el hecho de aparecer como continuación de un proceso de producción *dentro* del proceso de circulación y *para* el proceso de circulación” (Marx, 2014, p. 231, subrayados del autor). El aumento de la productividad en esa industria reduce el tiempo socialmente necesario para la producción de prácticamente todas las mercancías y permite, como explicita Marx, una “destrucción del espacio por el tiempo”. Junto a la industria de las comunicaciones, ese factor influyó, inclusive, en la división internacional del trabajo en las últimas décadas y los cambios de la actual etapa de acumulación del capital.

la misma lógica que en las demás mercancías. Aunque extremadamente significativa para la comprensión de las actuales dinámicas de trabajo a domicilio y todas las demás formas de desplazamientos y transformaciones del local de consumo de la fuerza de trabajo, esa sería, por lo tanto, una particularidad apenas aparente.

No obstante, la movilidad espacial de la fuerza de trabajo normalmente implica otra serie de complejidades, con las que se deparan, por ejemplo, los/as investigadores/as dedicados al denominado “trabajo migrante”. En lo que se refiere a la circulación mercantil de la fuerza de trabajo es necesario frisar que *los propios espacios de movimiento y de desplazamiento son también espacios de reproducción*, que, dependiendo de la distancia y del tiempo abarcados, implican en elevación de los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo. O sea, también hay “re-producción” de la mercancía en la esfera de la circulación. La reproducción del trabajador (y de su unidad social de reposición) también incluye el tiempo en el que él permanece en el ejército de reserva, su “*tiempo de circulación*”, o sea, el período comprendido entre una venta y otra de la fuerza de trabajo – “tiempo”, es bueno señalar, ya que, obviamente, como mercancía, la fuerza de trabajo también puede circular sin desplazarse espacialmente:

“Dentro del ciclo del capital y de la metamorfosis mercantil, que constituye una fase de ese ciclo, se realiza el metabolismo del trabajo social. Ese metabolismo puede condicionar el desplazamiento espacial de los productos, su movimiento real de un lugar para el otro. Pero la circulación de las mercancías es posible sin su movimiento físico y el transporte de productos, sin la circulación de las mercancías – e incluso sin intercambio directo de productos. Una casa que A vende a B circula como mercancía, pero no sale a pasear. Valores-mercancías móviles, como algodón o el hierro fundido, yacen en el mismo depósito de mercancías, al mismo tiempo que recorren decenas de procesos de circulación, siendo comprados y vendidos por los especuladores. Lo que realmente se mueve es el título de propiedad sobre la cosa, no la cosa en sí. Por otro lado, en el Imperio

---

<sup>13</sup> Considerando como “tiempo de circulación” los costos de circulación como un todo en el período en que la fuerza de trabajo no está vendida (es decir, *grosso modo*, pensando a partir de lo que fue analizado para las mercancías en general en el Libro II, por ejemplo, en tres ítems:

Inca, por ejemplo, la industria del transporte desempeñó un gran papel, aunque el producto social no se distribuyese ni como mercancía, ni por medio de intercambios comerciales” (Marx, 2014, p. 229).

La cuestión, sin embargo, es que el tiempo de circulación es una reproducción no pagada inmediatamente en la forma salario. Esta es la verdadera especificidad de la mercancía fuerza de trabajo, en lo que se refiere a la circulación simple de mercancías<sup>13</sup>. Un factor que, aunque claramente percibido por Marx, no fue desarrollado por él en la época<sup>14</sup>. El proceso actual de acumulación, sin embargo, nos impulsa a abordarlo.

El valor de la fuerza de trabajo es definido por Marx en diversos pasajes del Libro I de *El Capital* (2013, pp. 245-247; 338; 388-389; 587) y de otros textos (Marx, 2006a, p. 44; 2006b, p. 126). Como resume, al contrario de las otras mercancías, su determinación contiene un “elemento histórico y moral”. Pero, continuando nuestro ejercicio, en los términos de Marx, es también una mercancía como cualquier otra. Entonces, así como en las demás mercancías, es necesario diferenciar valor, valor de troca y precio de la fuerza de trabajo<sup>15</sup>. Y, para eso, sin embargo, es necesario observar que el modo de exposición de Marx en el Libro I considera, metodológicamente, valor = precio (o

---

costos líquidos, almacenamiento y transporte) (Marx 2014, pp. 209-231). Cabe frisar que lo que estoy denominando aquí como “tiempo de circulación” y, como también designo más adelante, “tiempo de producción” para la fuerza de trabajo, fueron abstracciones que hice para el ejercicio que demostraré a continuación. Ruy Mauro Marini, por ejemplo, atento lector de Marx, se refirió a una “circulación de la venta de la fuerza de trabajo” y a una “especificidad de la venta de la fuerza de trabajo (M-D-M) en la circulación capitalista” en una guía de lectura que preparó en conjunto para un curso de la Universidad Nacional Autónoma de México acerca del proceso de circulación del capital (Marini et al., 1979).

<sup>14</sup>El capitalismo que Marx toma como base para su análisis estaba caracterizado por otras estrategias de acumulación y reproducción. Eso, sin embargo, dentro de las premisas metodológicas cuidadosamente adoptadas por él en el Libro I, no le impidió hacer un importante ejercicio al respecto de un supuesto “subempleo anormal” (Marx, 2013, pp. 615-6), que yo sugiero para el lector especialmente interesado.

<sup>15</sup>El valor de cambio, modo de expresión del valor, forma de su manifestación, forma fenoménica (*Erscheinungsform*), es diferente del valor, sustancia (*Substanz*). La característica del valor de la fuerza de trabajo no es diferente: tal como las demás, ella es una abstracción real, posee una materialidad social e histórica, también se trata de trabajo humano objetivado (Marx, 2013, p. 169). En este caso, en el propio hombre/mujer.

sea, en el caso de la fuerza de trabajo, que la misma es remunerada de acuerdo con su exacto valor). Esta exposición se debe al objeto en cuestión, el proceso de producción del capital y, así, al interés en demostrar y analizar la valorización del valor, la pertinencia de las categorías fuerza de trabajo, plusvalía absoluta, extraordinaria y relativa, etc. Sin embargo, su carácter complejo (no equivalencia valor-precio) no solo está indicado en diversos pasajes del propio Libro I, sino que también está en los otros textos que escribió antes y después del mismo y que fueron publicados póstumamente en los otros Libros de *El Capital*.

Hagamos una observación atenta de la definición de fuerza de trabajo. Marx calcula un valor *medio* (en el caso, diario), cuya composición comprende *toda* la reproducción del trabajador (y de su unidad social de reposición de fuerza de trabajo)<sup>16</sup>. Si el precio de la fuerza de trabajo no comprende ese valor *medio mínimo*, significa que este precio está por debajo de su valor:

“El valor de la fuerza de trabajo se reduce al valor de una suma determinada de medios de subsistencia y varia, por tanto, con el valor de esos medios de subsistencia, es decir, de acuerdo con la magnitud de tiempo de trabajo requerido para su producción. [Considerando que, tal como Marx definió en los párrafos anteriores, esos medios de subsistencia comprenden no solo aquellos necesarios al propietario de la fuerza de trabajo, sino también a los “sustitutos de los trabajadores, es decir, de sus hijos, de modo que esa peculiar raza de poseedores de mercancías pueda perpetuarse en el mercado’, o sea, su unidad social de reposición de fuerza de trabajo]. Diariamente se consume una parte de los medios de subsistencia, por ejemplo, la alimentación, los combustibles, etc., y es necesario renovarlos diariamente. Otros medios de subsistencia, como vestimenta, mobiliario, etc. Se consumen en lapsos más prolongados y, por eso, solo precisan ser sustituidos en espacios de tiempo más largos. Las mercancías de un tipo deben comprarse o pagarse diariamente, otras semanalmente, o a cada trimestre, etc. Pero sea cual fuera el modo en que la suma de estos gastos se distribuya, por ejemplo, a lo largo de un año, es necesario cubrirla día a día con

---

<sup>16</sup> En ese sentido, tal como cualquier mercancía, su valor equivale al tiempo socialmente necesario para su *(re)producción*, es decir, para su producción *en un momento dado*. Esa media, por lo tanto, obviamente, siempre varía en virtud de los cambios en el valor como un todo (no es necesariamente igual de una venta a otra).



el ingreso medio. Si la masa de las mercancías necesarias diariamente para la producción de la fuerza de trabajo fuera = A, por una semana = B y por un trimestre = C, etc. Tendríamos que la media diaria de estas mercancías sería =  $365A+52B+4C+\text{etc.}/365$ . Supongamos que en esta masa de mercancías indispensables para cubrir las necesidades medias de cada día se contengan 6 horas de trabajo social; según esto, la fuerza de trabajo de un día vendrá a representar medio día de trabajo social medio; o, dicho de otro modo, la producción diaria de la fuerza de trabajo exigirá medio día de trabajo. Esta cantidad de trabajo necesaria para su producción diaria constituye el valor de un día de fuerza de trabajo, o sea, el valor de la fuerza de trabajo diariamente reproducida” (Marx, 2013, pp. 246-7).

A continuación, Marx también delimita una situación en que el precio de la fuerza de trabajo cae *por debajo de su valor*, que sería cuando se paga menos del valor *medio mínimo*. Por ejemplo, cuando el valor recibido es reducido a apenas lo imprescindible para el día, o para el hombre/mujer:

“El límite último o límite mínimo del valor de la fuerza está constituido por el valor de una cantidad de mercancías cuyo aprovisionamiento diario es indispensable para que el poseedor de la fuerza de trabajo, el hombre, puede renovar su proceso de vida; tal límite está constituido, por lo tanto, por el valor de los medios de subsistencia físicamente indispensables. Si el precio de la fuerza de trabajo es reducido a ese mínimo, el mismo cae por debajo de su valor, pues, en tales circunstancias, la fuerza de trabajo solo puede mantenerse y desarrollarse de forma atrofiada. Pero el valor de toda mercancía está determinado por el tiempo de trabajo requerido para proveerla con su calidad normal” (Idem, ib.).

En ese sentido, la forma salario, siempre que no incluya también el valor de la circulación de la fuerza de trabajo (de la reproducción como un todo) estará por debajo de su valor<sup>17</sup>. Su apariencia y su referencia, por lo tanto, apenas condicionan la propia circulación de la mercancía fuerza de trabajo. Como es sabido, en una sociedad de

---

<sup>17</sup> Las teorías del “salario indirecto”, supuestamente críticas de Marx, como Meillassoux (1977), constatan eso, aunque de otra forma.

<sup>18</sup> Por eso la constatación habitual de que, en el capitalismo, el trabajador es esclavo de su condición de vendedor de mercancía, de la imposición de la venta de su fuerza de trabajo para su reproducción social. Él no es mercancía, pero es, necesariamente, vendedor de mercancía. Y, justamente, apenas en esa condición de mercancía, inclusive, es que existe la posibilidad de algo inherente al capitalismo: que el precio de esa mercancía caiga por debajo de su valor.

mercado, la “gran transformación” histórica del trabajo asalariado también está en el hecho de que la forma salario apenas remunera inmediatamente las horas compradas de la fuerza de trabajo y no su circulación. La condición de mercancía de la fuerza de trabajo solo existe en el propio mercado y, una vez que su circulación no es remunerada inmediatamente, ella también no puede tener existencia fuera del mismo, su poseedor exclusivo debe venderla nuevamente, mantenerla en circulación en el mercado<sup>18</sup>. Tal como cualquier otra mercancía, la fuerza de trabajo no tiene valor sin valor de uso, y su valor de uso solo se realiza con su consumo.

Si para las demás mercancías, la esfera de la circulación no agrega valor (excepto en su transporte, que, de cierta forma, todavía integra la esfera de la producción), en el caso de la mercancía fuerza de trabajo, a pesar de que la circulación integre su valor, la forma salario tiene como referencia *inmediata* apenas las horas en que fue vendida, es decir, la esfera de la producción. Es en el proceso de trabajo que la fuerza de trabajo es (re)creada *ipso facto*, ella solo se realiza en su consumo. Sin embargo, su valor está compuesto también por el tiempo en que circula. Por lo tanto, el entendimiento debido de la condición de mercancía de la fuerza de trabajo debe tener en cuenta su rotación, para lo cual interesa tanto la esfera de la producción como la de la circulación. Así como en cualquier otra mercancía, *esas esferas no pueden ser epistemológicamente separadas*<sup>19</sup>.

Para comprender, específicamente, el tiempo de circulación es necesario observar la relación que el mismo guarda con el valor y el precio de la fuerza de trabajo<sup>20</sup>. En ese sentido, la introducción de la variable tiempo de circulación, implica una alteración en el precio de la fuerza de trabajo, cuando se mantienen las demás variables cons-

---

<sup>19</sup> Al tratar la rotación del capital, Marx indicó claramente la posibilidad de lo que estoy queriendo llamar la atención aquí (ver, por ejemplo: Marx, 2014, pp. 404-5).

<sup>20</sup> Las categorías “valor” y “precio” están aquí empleadas en el mismo sentido dado por Marx en el Libro I, suficientes para exponer la cuestión considerada fundamental a respecto del tiempo de circulación.

tantes (valor de la fuerza de trabajo y sus determinantes). Así, por ejemplo, para que la fuerza de trabajo no caiga por debajo de su valor, la magnitud de su precio debe necesariamente aumentar en razón directa con el aumento del tiempo de circulación.

Podemos ilustrar esa relación con algunos ejercicios simples. Por ejemplo, cuando se observa la variación entre dos momentos: un primero en el que no hay circulación (momento 1), y otro en el que se inserta un determinado tiempo de circulación (momento 2). Si no hay cambio en el valor de la fuerza de trabajo entre los dos momentos (así como en variantes como duración de la jornada, intensidad del trabajo y fuerza productiva del trabajo, que podrían alterar ese valor), ocurre aumento del precio, en la forma:

Considerando:

$V_{FT}$  = valor de la fuerza de trabajo

$T_{P1}$  = tiempo de producción del momento 1

$T_{P2}$  = tiempo de producción del momento 2

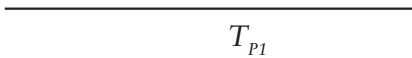
$T_C$  = tiempo de circulación del momento 2

$P_1$  = precio de la fuerza de trabajo en el momento 1

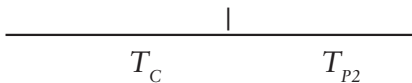
$P_2$  = precio de la fuerza de trabajo en el momento 2

Y siendo:

*Momento 1:*



*Momento 2:*



O sea:

$$T_{P1} = T_{P2} + T_C$$

Entonces:

*Momento 1:*

$$P_1 = \frac{V_{FT}}{T_{P1}}$$

*Momento 2:*

$$P_2 = \frac{V_{FT}}{T_{P1} - T_C}$$

O sea:

$$P_2 > P_1$$

Podemos dar un ejemplo ficticio para que quede más claro todavía. Consideremos que el precio de la fuerza de trabajo mensual es de \$300 y que el trabajador vendió su fuerza de trabajo por 30 días. Consideremos también que ese precio corresponde al valor de la fuerza de trabajo<sup>21</sup>. El precio de su fuerza de trabajo fue, por lo tanto, de \$10 por día. Ahora consideremos que, en el mes siguiente, el valor de la fuerza no se alteró y su precio mensual continuó igual, \$300. Pero, al contrario del mes anterior, el trabajador buscó trabajo por 15 días y, después, solo vendió su fuerza de trabajo en los 15 días restantes. Para tener los mismos \$300 correspondientes al valor de la fuerza de trabajo él tendría que recibir \$20 por día. Si él recibe apenas los mismos \$10 por día, a fin de mes habrá recibido apenas la mitad del valor de la fuerza de trabajo. Como la forma salario tiene como referencia el tiempo de producción, o sea, solo hay efectivamente re-

---

<sup>21</sup> El mismo ejercicio puede ser hecho para otras formas de salario por tiempo – para un valor diario de la fuerza de trabajo, semanal o anual, por ejemplo – así como para otras formas de salario por pieza que, como demuestra Marx (2013), es apenas una metamorfosis del salario por tiempo.

muneración del tiempo en que la fuerza de trabajo fue vendida, lo más probable es que el trabajador reciba como máximo el mismo precio diario de la fuerza de trabajo por los 15 días restantes. Y que ese sea el pago considerado justo tanto por él, como por el capitalista. Después de todo, ellos consideran que ese es el pago correcto por las mercancías que intercambiaron. Antes de eso el trabajador no había vendido su fuerza de trabajo y no tenía nada para recibir. El capitalista no va a pagarle por el tiempo en que no le compró su fuerza de trabajo. Solo a partir del intercambio, del contrato de compra/venta. La referencia podrá ser diaria, semanal o mensual, pero solo a partir de allí, no de antes. Y el trabajador también no va a cobrarle al capitalista el tiempo que se quedó sin recibir salario (no va a reajustar su precio), pues ya no vendía más su fuerza de trabajo para el patrón anterior y no había comenzado a venderla para el próximo.

Eso no significa que el precio de la fuerza de trabajo siempre estará por debajo de su valor cuando ocurra circulación de la fuerza de trabajo, sino que, como ya demostré más arriba, el *aumento* de la circulación necesariamente significa *aumento* del precio, cuando no hay variación en el valor. La situación inicial podría suponer, por ejemplo, 5 días de circulación y 25 de producción, 1 mes de circulación y 11 de producción, 11 meses de circulación y 1 de producción o cualquier otra proporción, siempre que la segunda situación aumente el tiempo de circulación en relación a la primera. En ese caso, es imperioso frisar aquí que la no equivalencia entre valor y precio de la fuerza de trabajo, es decir, la remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, *no deriva necesariamente de su mercantilización*. Considerando que se trata de un régimen de trabajo asalariado, y no de esclavitud, el valor en un momento dado incluye siempre una circulación media de la fuerza de trabajo. En ese sentido, cabe citar que siempre existieron diversos mecanismos de transferencia de

---

<sup>22</sup> Aunque el “*crédito que el trabajador le da al capitalista*”, como observó Marx (2013, p. 248-50) y también muchos de sus lectores en las últimas décadas, bajo diferentes perspectivas, sea

valor regulatorios y disciplinarios de la situación de reserva de la clase trabajadora, instituidos, por ejemplo, directamente entre distintas unidades sociales de reproducción de la fuerza de trabajo (por relaciones de parentesco, domesticidad, vecindad, amistad, etc.), por instituciones como sindicatos o por las antiguas sociedades de socorros mutuos, por el Estado o directamente por el mercado (instituciones financieras), tal como se vienen implantando más recientemente en el centro de un recetario neoliberal.

También es necesario frisar que la referencia “inmediata” de la forma salario que mencioné remite a la precificación de la mercancía; a la referencia directa de la fijación del precio en el contrato de compra de la fuerza de trabajo, y no al momento o a la forma en que el pago será efectuado. El hecho de que la fuerza de trabajo sea paga después de su consumo por el capitalista y no exactamente en el momento en que el contrato es realizado no altera en nada el argumento presentado<sup>22</sup>.

Es necesario destacar además que *tiempo de producción no se confunde con jornada de trabajo*. Tiempo de producción se refiere al período en el cual la mercancía fuerza de trabajo fue vendida, y no al tiempo de duración de la jornada de trabajo. El tiempo de producción incluye tanto las horas dedicadas a la jornada de trabajo como las horas de descanso (horas de no-trabajo) del trabajador durante el período en que él le vende su fuerza de trabajo al capitalista. La jornada de trabajo incluye solo las horas en que la fuerza laboral está siendo consumida en el proceso de trabajo, o sea, el período en que produce valor, en el caso de un trabajo productivo.

La reducción del tiempo de producción de la fuerza de trabajo no significa reducción de la jornada de trabajo. El resultado nor-

---

cuestión importante y que también se relacione con lo que destaqué. Eso, sin embargo, puede ser observado a partir de un análisis de las posibles implicaciones sociológicas de una *financiarización de la circulación de la fuerza de trabajo* (Felix, 2019).

malmente es el *opuesto exacto* de eso. Es, en verdad, una forma de prolongar la jornada y reducir las horas de no-trabajo pagadas en la compra de la fuerza de trabajo, sus *faux frais*. Eso porque no hay pérdidas para quien compra la fuerza de trabajo, debido a que el precio de la misma no tiene referencia inmediata en el aumento del tiempo de circulación, o sea, dicho precio no es reajustado según prevé la fórmula presentada más arriba. Siendo así, no se altera la magnitud absoluta de la plusvalía ni su magnitud relativa: el precio de la fuerza de trabajo permanece igual. Por otro lado, aquel que vende la fuerza de trabajo tiene el valor referente al tiempo de circulación substraído del precio. Cuanto más aumente el tiempo de circulación (y el tiempo de producción se reduzca), menos el trabajador recibirá proporcionalmente. Y el límite de esa substracción está, inclusive, más allá de la compra de la fuerza de trabajo por apenas un día, o sea, cuando el tiempo de producción se depara con una jornada de trabajo. Está, por ejemplo, en las formas de compra de fuerza de trabajo en las que es posible retirar completamente el valor referente a la reproducción de todas las horas de no-trabajo, como es el caso del precio alcanzado en ciertos salarios pagados por pieza (a destajo) o por hora de trabajo. Los efectos directos de esa substracción son, precisamente, la *prolongación de la jornada de trabajo* y su *intensificación*, únicas maneras por las cuales el trabajador obtiene el mínimo para su reproducción<sup>23</sup>.

Actualmente, formas de compra/venta de fuerza de trabajo que hacen colisionar el tiempo de producción con la jornada de trabajo están en expansión en todo el mundo y provocan no solo ese proceso que estoy indicando, sino también un drástico proceso de aceleración

---

<sup>23</sup> La intensificación del trabajo y la prolongación de la jornada son mecanismos de extracción de plusvalía que, tal como Marx demostró, también pueden hacer que la fuerza de trabajo caiga por debajo de su valor. Pero eso se debe a un aumento del valor de la fuerza de trabajo debido a su mayor desgaste (Marx, 2013, p. 594). La substracción del valor del tiempo de circulación no significa necesariamente aumento del valor de la fuerza de trabajo, aunque sean dimensiones generalmente relacionadas.

<sup>24</sup> Cf. “Zero hours contracts”, *Advisory, Conciliation and Arbitration Service/UK*, s/d; “Zero hour contracts. Contract types and employer responsibilities”, *UK Government*, 27/03/2017.

<sup>25</sup> Cf. “UK workers on zero-hours contracts rise above 800,000”. *The Guardian*. 09/03/2016.

y ampliación de la circulación mercantil de la fuerza de trabajo, en el sentido mencionado. Además de las diversas formas de salario por tiempo o a destajo, tal vez el “Contrato de cero horas” (*Zero-hour Contract*) sea el ejemplo más radical de esa expansión. En él, el comprador de fuerza de trabajo paga apenas y exactamente el tiempo de producción, requerido cuando y en la medida que se lo necesita. No hay jornada fija<sup>24</sup>. En diciembre de 2015, habría 801.000 trabajadores en esa condición en Reino Unido. En 2009, eran cerca de 200.000<sup>25</sup>.

La empresa Uber de servicios de transporte, con sede en Estados Unidos y que, según publicado en su página electrónica, opera en 539 ciudades y en más de 100 países, también es otro ejemplo radical de esa expansión, en este caso, inclusive, global. Su índice especulativo en el mercado financiero en 2016 superó el de empresas como General Motors, Ford y Volkswagen. Solo en Brasil, en 2017, la empresa declaró tener cerca de 500.000 conductores en actividad. Sin contar las competidoras similares, serían 17.000.000 de aparatos usando el aplicativo de la empresa, siendo la ciudad de São Paulo la que más compra sus servicios en el mundo.

Por otro lado, investigadores han constatado que la distinción entre la jornada de trabajo y el tiempo de no-trabajo pagados en la compra de la fuerza de trabajo también estarían cada vez más en jaque. Contribuirían con eso no solo el aumento de la jornada por medio del aumento en el número de horas dedicadas al trabajo (horas extras, transporte, alimentación, calificación/estudio, preaviso, trabajo doméstico, etc.) o por medio de la introducción de banco de horas, por ejemplo (ambos instrumentos directos de reducción de las horas de no-trabajo bastante conocidos en una situación en la cual se produce venta de fuerza de trabajo y en la cual, en general, ya se

---

<sup>26</sup> En otras dimensiones, sin embargo, como en la cuestión de la intensidad del trabajo, no hay ni siquiera medición regulada, a pesar del enorme avance de las estrategias empresariales de las últimas décadas.



desarrolló histórica y políticamente la lucha de clases como mínimo desde el siglo XIX)<sup>26</sup>. Habría ahora una tendencia a la indistinción contable de las horas, dada la no mensuración del tiempo de no-trabajo, es decir, el entrecruzamiento de tareas objetivas hechas fuera de la jornada formal, cada vez más potencializadas por las tecnologías de información y comunicación (móvil, ordenador), y de preocupaciones subjetivas, cada vez más introducidas por la gestión participativa y por la captura no solo del cuerpo físico, sino de la mente, de la subjetividad del trabajador.

Frente a lo que denominé supercirculación, sin embargo, añadiría todavía otros aspectos. De manera general, la “flexibilidad”, tal como se apunta en los estudios feministas desde los años 1980 (Hirata y Cattaneo, 2009), es sexuada, a lo que podríamos añadir: racializada, etnizada, corporeizada. Sería, en ese caso, una forma más de intensificar al máximo la explotación económica de los cuerpos y mentes a partir del uso selectivo y de la reproducción de subalternidades sociales históricamente constituidas en determinado contexto. Pero no solo eso. El proceso de aumento de la circulación de la fuerza de trabajo también estaría permitiendo, por ejemplo, la adopción de determinadas estrategias empresariales que intensifican de forma selectiva todos los efectos enumerados más arriba. En cada vez más sectores, permite prácticas continuas de reclutamiento/expulsión, seleccionando determinados perfiles de trabajadores (edad, estado civil, mayor calificación, escolaridad, etc.), introduciendo reestructuraciones productivas (extinción de funciones, expulsión y cambio de profesiones, “renovación de cuadros”, “reducción de personal”), disminuyendo costos de capacitación profesional interna, exigiendo mayor intensidad del trabajo (siendo el período de contratación asociado a una “prueba” de rendimiento o “selección” constante), produciendo y reproduciendo económicamente las más variadas opresiones (raza, étnica, sexo, género, deficiencia, orientación sexual, etc.), así como rotando la fuerza de trabajo ya dilapidada (enfermos, muertos, desgastados, “poco productivos” en general).

Marx analizó detalladamente cómo el trabajo asalariado enmascara al trabajo no pagado; cómo la venta de la mercancía fuerza de trabajo enmascara a la producción de plusvalía, ya que tanto el capitalista como el trabajador consideran que la forma salario concide exactamente con el producto del trabajo de una jornada laboral. En lo que se refiere a la circulación de la fuerza de trabajo, incluso cuando el trabajador percibe la ausencia de salario o el aumento del tiempo de circulación como empobrecimiento, aún así la forma salario también es normalmente un enmascaramiento de la reducción del precio de la fuerza de trabajo a niveles inferiores al propio valor de la fuerza de trabajo. O sea, en cierto sentido, la forma salario también enmascara a la reproducción no pagada.

### **La agenda de estudios de la actual condición proletaria de los esclavos vendedores de fuerza de trabajo**

En un contexto en el cual el análisis sociológico se depara con la rapidez de las nuevas condiciones colocadas por el aumento de la productividad en la industria de transportes, tecnologías de comunicación y sistemas de crédito, por las nuevas condiciones sociales de la rotación del capital, un amplio abanico de cuestiones teóricas y metodológicas todavía está abierto.

Para cierta ideología hegemónica y tornada científica del mercado, en tesis, acelerar y ampliar la circulación de las mercancías acarrearía transformaciones profundas en el tiempo y en el espacio, pero sin mayores contradicciones sociales. Una interpretación a partir de la teoría marxiana del valor trabajo, como la que fue demostrada en este artículo, permite hipótesis en sentido opuesto. La reproducción social del trabajador es profundamente alterada en términos de espacio y tiempo y, también, profundamente dilapidada, inclusive, y precisamente, por medio de las propias “leyes del mercado”. El “trabajo”, que es considerado por la gestión empresarial moderna un “servicio” que debe ser adquirido por el menor precio en el mercado,

usado de la forma más intensa posible y sustituido, siempre que no sea más necesario o rentable por otro mejor, o sea, que es una “cosa” como cualquier otra, elemento rentable o pieza; obviamente, tiene implicaciones diferentes para su vendedor.

La estrategia de acumulación flexible del capital, cada vez más empleada para disminuir costos con reducción salarial y adecuación del proceso productivo a las oscilaciones del mercado, racionaliza la producción con formas de compra y uso exacto y “enjuto” de la fuerza de trabajo en el proceso productivo. Sin embargo, aumentar la circulación de la fuerza de trabajo probablemente también sería un mecanismo de superexplotación del trabajo. La clase trabajadora no solo circula más, sino que también trabaja más, de forma más intensa y prolongada, cuando vende su fuerza de trabajo, y recibe menos, queda más tiempo circulando de forma no remunerada. Lo que en apariencia significaría la simple desregulación o el aumento de la jornada de trabajo, tal como se ha verificado en el mundo en general, en verdad se traduce en formas comerciales sumamente eficaces de extracción de plusvalía que no son destinadas al avance de las fuerzas productivas del trabajo, sino más bien, principalmente y fundamentalmente, para la dilapidación de la fuerza de trabajo. Su resultado objetivo actualmente mensurable – aumento de horas de trabajo y aumento de horas en el “desempleo” – encierra, por lo tanto, forma que no se confunde con el aumento de las jornadas de trabajo que desencadenaron las luchas de clase en la industria inglesa del siglo XIX. Son formas que solo pudieron ser desarrolladas bajo otras condiciones. Apenas en las condiciones actuales del trabajo está siendo posible promover ese comercio de fuerza de trabajo y adoptar esas estrategias de extracción de plusvalía, de manera cada vez más generalizada y prácticamente en todos los procesos productivos y sectores de la economía.

Como ha sido observado, un proceso como este tiene como consecuencia no solo la invisibilización del trabajo y de las relaciones

de producción, como proponía Marx, sino también una circulación extrema de la fuerza de trabajo que invisibiliza la propia compra y venta de la mercancía, tornada plenamente parcial, como es el caso límite de la compra por pieza, servicio, hora o fracción de hora (en parte, también en condiciones distintas de trabajo por tiempo y por pieza y bajo formas con complejas intersecciones entre trabajo productivo e improductivo). Cuando consideramos la condición de mercancía de la fuerza de trabajo a partir de la propia teoría marxiana del valor trabajo, podemos comprender un proceso contradictorio de dilapidación de la fuerza de trabajo dado por el aumento del tiempo de circulación (tiempo de no venta) de la mercancía mientras que simultáneamente aumenta el tiempo de trabajo (horas de consumo).

Así comprendido, teniendo en cuenta otras condiciones de circulación de la fuerza de trabajo y la aproximación entre ejército activo y ejército de reserva, todavía una serie de cuestiones merecerían ser mejor estudiadas, no solo en lo que respecta a las relaciones de producción propiamente dichas, sino también, de forma más amplia, a las *relaciones sociales de circulación*, es decir, a la nueva morfología de las clases trabajadoras en las condiciones de explotación circular del trabajo que les impone la aceleración del mercado de compra y venta de la única mercancía de la que disponen. Un amplio abanico de cuestiones se abre a la investigación empírica frente, por ejemplo, a los desplazamientos espaciales y sociales (entre profesiones, entre sectores, entre empresas, etc.) y a los reordenamientos intergeneracionales, de género, de parentesco, conyugalidad, sexualidad, domesticidad y morfología social reproductiva en general<sup>27</sup>. De la misma manera, para el análisis de las formas que asume la acción política a partir de esta condición proletaria que, quizás, desafiarán la convencional asociación de mayor “rotación” con menor poder político

---

<sup>27</sup> Al lector especialmente interesado tanto en términos teórico-metodológicos como en determinados datos de valor heurístico para algunas de esas cuestiones, le sugiero consultar libro reciente (Felix, 2019), con datos de una investigación amplia y específica acerca del tema, así como otro texto ya publicado a partir de etapa anterior de investigación (Felix, 2008).

y menor organización clasista, en gran parte comprometida por una perspectiva paradigmática y por un raciocinio fatalista.

En este sentido, un pensamiento reflexivo a respecto del mundo del trabajo epistemológicamente atento a la actual condición proletaria implica traer a la superficie un análisis procesual de la circulación, o sea, del vastísimo mundo todavía inexplorado de la cotidianidad y de la historicidad de los procesos sociales de circulación, en la medida en que el análisis procesual hasta entonces privilegió transiciones históricas o procesos de transformación con sentidos polarizados del tipo condición campesina a proletaria, fábrica antes y después de la reestructuración productiva, obreros estables a trabajadores precarios, rural-agrario a urbano-industrial, categoría o sector “A” a categoría o sector “B”, ejército activo a ejército de reserva, etc.

## Referencias bibliográficas

- Alves, G. (2011). “Terceirização e acumulação flexível do capital”, *Estud. sociol.*, 31, 409-420.
- Antunes, R. (2013). “A nova morfologia do trabalho e suas principais tendências: informalidade, infoproletariado, (i)materialidade e valor”, In: Antunes, R. (org.). *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil II*, São Paulo, Boitempo.
- Antunes, R. (2011). *Adeus ao trabalho?*, São Paulo, Cortez.
- Bihl, A. (1998). *Da grande noite à alternativa*, São Paulo, Boitempo.
- Castel, R. (1998). *As metamorfoses da questão social*, Petrópolis, Vozes.
- Castells, M. (1999). *A sociedade em rede*, São Paulo, Paz e Terra.
- Chesnais, F., “A mundialização do exército industrial de reserva”, *O Comuneiro*, n.3, setembro, 2006, In: [http://www.ocomuneiro.com/nr03\\_01\\_francois.htm](http://www.ocomuneiro.com/nr03_01_francois.htm). Consulta: 14 de Julio de 2017.
- Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos. (2014). *Os números da rotatividade no Brasil: um olhar sobre os dados da RAIS (2002-2013)*, São Paulo, DIEESE.
- Druck, G. (1995). *Terceirização: (des)fordizando a fábrica*, Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales) – Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidade Estadual de Campinas, Campinas.
- Felix, G. (2008). *O caminho do mundo: mobilidade espacial e condição camponesa em uma região da Amazônia Oriental*, Niterói, Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Felix, G. (2017). “Sobre o conceito de exército industrial de reserva em Ruy Mauro Marini”, *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, n. 47, 104-128.
- Felix, Gil. (2018). "Circulación y superexplotación del trabajo". *Sociología del Trabajo* 92: 87-105.
- Felix, G. (2019). *Mobilidade e superexploração do trabalho: o enigma da circulação*, Rio de Janeiro, FAPESP/Lamparina Editora.
- Foster; McChesney; Jonna. (2011). “The Global Reserve Army of Labor and the New Imperialism”, *Monthly Review*, v. 63, n.3.
- Gaudemar, J.-P. (1977). *Mobilidade do trabalho e acumulação de capital*, Lisboa, Editorial Estampa.
- Gounet, T. (1999). *Fordismo e toyotismo na civilização do automóvel*, São Paulo, Boitempo.
- Harvey, D. (2008). *Condição pós-moderna*, São Paulo, Loyola.
- Hirata, H.; Cattaneo, N. (2009). “Flexibilidade”, In: Hirata et al. (org), *Dicionário crítico do feminismo*, São Paulo, Edunesp.
- Huws, U. (2012). “Bridges and barriers: globalisation and the mobility of work and workers”, *Work organisation, labour & globalisation*, vol. 6, n. 1.
- International Labour Organization (ILO). (2015). *World employment and social outlook 2015: The changing nature of jobs*, Geneva, International Labour Office.
- Linhart, D. et al. (1993). “Vers une nouvelle rémunération scientifique du travail?”, *Travail et Emploi*, n. 57.
- Linhart, D. (2007). *A desmedida do capital*, São Paulo, Boitempo.
- Lojkin, J. (1995). *A revolução informacional*, São Paulo, Cortez.
- Magdoff, F.; Magdoff, H. (2004). “Disposable Workers: Today’s Reserve Army of

- Labor”, *Monthly Review*, vol. 55, n. 11.
- Marini, R. M. *et al.* (1979). “Economía Política III. El proceso de circulación del capital (Tercer semestre)”, Facultad de Economía, Sistema de Universidad Abierta, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, Disponible en: [http://www.marini-escritos.unam.mx/pdf/288\\_economia\\_politica\\_3.pdf](http://www.marini-escritos.unam.mx/pdf/288_economia_politica_3.pdf). Consulta: 14 de Julio de 2017.
- Marx, K. (1978). *O Capital. Livro I. Capítulo VI (inédito)*, São Paulo, Editora Ciências Humanas Ltda.
- Marx, K. (2013). *O Capital. Livro I*, São Paulo, Boitempo.
- Marx, K. (2014). *O Capital. Livro II*, São Paulo, Boitempo.
- Marx, K. (2008). *O Capital. Livro III. (vol. IV)*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- Marx, K. (2006a). “Trabalho assalariado e capital”, In: *Marx. Trabalho assalariado e capital & Salário, Preço e Lucro*, São Paulo, Expressão Popular.
- Marx, K. (2006b). “Salário, Preço e Lucro”, In: *Marx. Trabalho assalariado e capital & Salário, Preço e Lucro*, São Paulo, Expressão Popular.
- Meillassoux, C. (1977). *Mulheres, celeiros e capitais*, Porto, Afrontamento.
- Ohno, T. (1997). *O sistema Toyota de produção: além da produção em larga escala*, Porto Alegre, Bookman.
- Sennett, R. (2010). *A corrosão do caráter*, Rio de Janeiro, Record.
- Smith, G. (2011). “Selective Hegemony and Beyond-Populations with ‘No Productive Function’: A Framework for Enquiry”, *Identities*, n. 18, 2-38.
- Smith, J. (2016). *Imperialism in the twenty-first century: globalization, super-exploitation and capitalism’s final crisis*, New York, Monthly Review Press.
- Soederberg, S. (2012). “The Mexican Debtfare State: Dispossession, Micro-Lending, and the Surplus Population”, *Globalizations*, n. 9, 561-575.
- Standing, G. (2015). *O precariado*, Belo Horizonte, Autentica.
- Taylor, F. (2006). *Princípios de administração científica*, São Paulo, Atlas.





## ACERCA DE LOS AUTORES:

### *Adrián Sotelo Valencia*

Profesor-investigador de tiempo completo definitivo del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciado en Sociología, Maestría y Doctorado en Estudios Latinoamericanos por el Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (México). Autor de varios artículos y libros. Entre los más recientes están: *Crisis capitalista y desmedida del valor: un enfoque desde los Grundrisse* (Editorial ITACA-UNAM-FCPyS, México, 2010); *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI* (FCPyS-UNAM- Miguel Ángel Porrúa, México, 2012); *México (Re)cargado: neoliberalismo, dependencia y crisis* (UNAM-Editorial Itaca, México, 2014); *The Future of Work: Super-exploitation and Social Precariousness in the 21st Century* (Brill, Leiden-Boston, 2015); *Precariado ou proletariado?* (Práxis, Bauru, Brasil, 2016); *Sub-imperialism Revisited: Dependency Theory in the Thought of Ruy Mauro Marini* (Brill, Leiden-Boston, 2017). E-mail: [adriansotelo@politicas.unam.mx](mailto:adriansotelo@politicas.unam.mx)

### *Ana Alicia Peña López*

Profesora e Investigadora de tiempo completo en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM). Participa como tutora en el Doctorado en Investigación e Intervención Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional Morelos. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Coordinó el Proyecto PAPIIT IN304312: “Situación socioeconómica de los jóvenes en México y su proceso de migración internacional hacia Estados Unidos, 1990-2012”, de enero de 2012 a diciembre de 2014. Participa en el *Proyecto de Investigación e Intervención comparada México-España-Argentina*, con la Universidad Pedagógica Nacional, México; Universidad Jaume I de Castellón (UJI), España; Universidad de Córdoba y de Buenos Aires en Argentina. A partir de enero de 2010 a la fecha. Es autora del libro *Migración internacional y superexplotación del trabajo*, publicado por Ítaca en el 2012 y otras publicaciones importantes en capítulos de libros y revistas relacionadas con este tema. E-mail: aliciap68@hotmail.com

### *Gil Felix*

Profesor del Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidade Federal da Integração Latino-americana (UNILA, Brasil) y del Programa de Posgrado en Sociedad, Cultura y Fronteras de la Universidade Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE), actuando en la línea de investigación Trabajo, Política y Sociedad. Doctorado en Ciencias Sociales (Universidade Estadual de Campinas, UNICAMP, Brasil) y Maestría en Antropología (Universidade Federal Fluminense, UFF, Brasil). Autor de los libros *O caminho do mundo: mobilidade espacial e condição camponesa em uma região da Amazônia Oriental* (Niterói, Brasil: Editora de la Universidade Federal Fluminense, 2008) y *Mobilidade e superexploração do trabalho: o enigma da circulação* (Rio de Janeiro, Brasil: FAPESP/Lamparina, 2019). En los últimos 15 años, investigó temáticas relacionadas con movilidad espacial, condición campesina, circulación y superexplotación del trabajo. Desarrolla pesquisa empírica en la región de la

Amazonia Oriental desde 2005. Coordinador del Grupo de Pesquisa sobre Trabalho (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, CNPq, Brasil). E-mail: gilalmeidafelix@gmail.com

### *Juliana Guanais*

Profesora del Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidade Federal da Integração Latino-americana (UNILA, Brasil) y del Programa de Posgrado en Sociedad, Cultura y Fronteras de la Universidade Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE), actuando el la línea de investigación Trabajo, Política y Sociedad. Maestría y Doctorado en Sociología pela Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP, Brasil). Autora del libro *Pagamento por produção, intensificação do trabalho e superexploração na agroindústria canavieira brasileira* (São Paulo, Brasil: Outras Expressões/FAPESP, 2018). Coordinadora del Grupo de Pesquisa sobre Trabalho (UNILA/Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, CNPq, Brasil) y investigadora del Grupo de Pesquisa “Estudos sobre o mundo do trabalho e suas metamorfoses” (UNICAMP/CNPq). Investigadora colaboradora del Centro de Estudos Rurais (CERES) de la UNICAMP desde 2005. Investiga la temática del trabajo asalariado rural hace una década. E-mail: guanaisjuliana@gmail.com

### *Nashelly Ocampo Figueroa*

Profesora e Investigadora en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Coordinadora en la Universidad Pedagógica Nacional Morelos, sede Ayala, de la Maestría en Educación Campo: Desarrollo e innovación Educativa y del proyecto Internacional de Investigación e Intervención Educativa

Comparada México, España y Argentina (MEXESPARG). Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores SIN-I. Coordinó el Proyecto PAPIIT IN304312: “Situación socioeconómica de los jóvenes en México y su proceso de migración internacional hacia Estados Unidos, 1990-2012”, de enero de 2012 a diciembre de 2014. Es autora del capítulo de libro *La Ley General de la Acumulación Capitalista y la complejización contemporánea de la miseria que forma parte de el libro Vigencia de la Economía Política en el estudio de los problemas nacionales e internacionales*, publicado por la Facultad de Economía – UNAM en el 2014, entre otras publicaciones sobre el tema de la migración. E-mail: nashellyo@hotmail.com



*Sólo una vez he llorado,  
callado llanto de indio;  
fue en la sierra del Tolima  
al tirar mi tiple al río.*

Atahualpa Yupanqui. En el Tolima.

ISBN 978-3-00-062716-3



el tiple